

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículos 1, 3 fracción IX, 25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28 fracción I y 29 y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del contrato que se derive con objeto social relacionado con el **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> y en la página web de la Convocante el día 15 de diciembre de 2023, asimismo, se publicará un resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

### SECCION I.

#### DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

##### a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en Avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

##### b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

Con fundamento en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Junta(s) de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y Acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

El carácter de la Licitación es **Nacional** en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**c) Número de identificación de la Licitación Pública.**

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-32-412-032000001-N-22-2024

**d) Vigencia de la contratación.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**e) Idioma de las proposiciones.**

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; en su caso, los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

**f) Disponibilidad presupuestaria.**

La Dirección de Proyectos y Obras, en adelante DPO en calidad de área requirente, para cubrir la erogación que se derive de la presente Licitación, contará con la suficiencia presupuestal correspondiente.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el instrumento jurídico que derive de esta Licitación Pública Nacional quedará sujeto a la Disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y al calendario de gastos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a este Tribunal para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**SECCION II**

**OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Servicios que se pretenden contratar.**

La presente Convocatoria tiene por objeto la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**b) La indicación, en su caso, de que los Servicios se agruparán en una partida, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.**

La contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, se adjudicará por **Partida** de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**c) Precio máximo de referencia.**

No aplica.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**d) Normas oficiales vigentes.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**e) Pruebas, catálogos, fichas y/o muestras.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**f) Cantidades previamente determinadas del contrato.**

El contrato que se derive de esta Convocatoria se adjudicará por **Partida** conforme a las especificaciones técnicas y presupuesto mínimo y máximo establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**g) Modalidad de contratación.**

La presente contratación será abierta.

**h) Adjudicación.**

La adjudicación del procedimiento de Licitación se realizará por **Partida**, de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico**, al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, oferte las mejores condiciones para el Tribunal y oferte el precio más bajo, **de acuerdo a la sumatoria de los precios unitarios**.

En la presente licitación **no** habrá abastecimiento simultaneo.

**i) Modelo de contrato.**

El modelo de contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detalla en el **Anexo X. Modelo de contrato** de la presente Convocatoria.

**j) Tipo de Moneda y precios.**

**Moneda.**

La presente contratación se cotizará y se efectuará el pago respectivo en Moneda Nacional.

**Precios.**

Los precios propuestos serán fijos durante la vigencia de la presente contratación.

**k) Visitas a las instalaciones de la Convocante.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico**, correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**I) Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.**

De acuerdo con lo solicitado en la presente Convocatoria.

**SECCION III.**

**FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Reducción del plazo.**

La presente Convocatoria **no** considera la reducción de plazos.

**b) Calendario.**

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	3 de enero de 2024 <b>Partida 1</b> De 10:00 a 14:00 horas. <b>Partida 2</b> A las 11:00 horas. <b>Partida 3</b> A las 12:00 horas. <b>Partida 4</b> A las 13:00 horas.	De conformidad con el <b>Anexo I. Anexo Técnico</b> , correspondiente a las <b>Partidas 1, 2, 3 y 4</b> de la presente Convocatoria
Recepción de Preguntas	<b>9/01/2024</b> hasta las 11:00 Horas	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. <b>LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES</b> ).
Junta de aclaraciones	<b>10/01/2024</b> 11:00 Horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	<b>17/01/2024</b> 11:00 Horas	
Acto de fallo	<b>24/01/2024</b> 17:00 Horas	
Fecha estimada para la firma del pedido/contrato.	En términos del artículo 46 de la Ley.	

**c) Modificaciones a la Convocatoria.**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la(s) Junta(s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los requerimientos para la contratación de los servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

#### **d) Actos de la Licitación.**

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida México No. 710, en el noveno piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos las Actas respectivas, las cuales serán firmadas por las personas servidoras públicas que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.

#### **e) Junta de Aclaraciones.**

Se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley, así como los artículos 45 y 46 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria las deberán enviar a través de CompraNet.

Las personas que manifiesten por escrito su interés en participar en la Junta de Aclaraciones, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del Sistema CompraNet.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

1. Será presidida por la Persona Servidora Pública designada por la Convocante, quien será asistida por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

2. La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas en la presente Convocatoria.
3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, la Persona Servidora Pública que presida la Junta de Aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
4. Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publiquen, en su caso, las respuestas. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II segundo párrafo del Reglamento.
5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, de conformidad con los artículos 33, 33 Bis y 45 penúltimo párrafo de la Ley.

**f) Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34 y 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento, este acto se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria, sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria;
2. Los licitantes deberán enviar su propuesta acompañada del **Anexo III o IV Escrito de Acreditación de personalidad;**
3. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
4. Con el número de la Licitación Pública;
5. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del licitante;
6. En idioma español;
7. Las propuestas técnica y económica deberán ser con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
8. Sin tachaduras ni enmendaduras;
9. Firma por la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
10. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellos distintos a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las



## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 5536881977.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la presentación y apertura de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los archivos que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo antes referido.

Se tendrán como no presentadas las proposiciones de los licitantes o la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la presentación y apertura de proposiciones, serán señalados como no localizados en ese momento lo que se hará constar en el **Anexo IX. Formato de verificación de la recepción de los documentos.**

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las Propuestas Económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por las personas servidoras públicas participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por las personas servidoras públicas de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

### **g) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.**

El fallo de la presente Convocatoria se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se establecerá el resultado de la evaluación, así como el nombre del licitante ganador y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

#### **h) De las actas del procedimiento.**

Al finalizar cada acto, se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida México No. 710, en los estrados del quinto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

#### **i) Cancelación de la Licitación Pública.**

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, partida o conceptos incluidos en ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
2. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la contratación.
3. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

#### **j) Licitación Pública desierta.**

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

1. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Licitación Pública.
2. El monto de los servicios ofertados no resulte aceptable o conveniente.
3. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

#### **k) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.**

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**l) Vigencia de las proposiciones.**

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el icitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

**m) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.**

De conformidad con el artículo 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito de interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Convocatoria;
- 4) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en la **Sección VIII** de esta Convocatoria **Anexos III o IV, V, VI, VII y VIII**, así como el documento de subcontratación y escrito libre, considerando los requisitos señalados en la **Sección VI** en inciso **a) al j) y l)**.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de proposición conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual,

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

**n) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.**

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta.

**o) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.**

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, con fundamento en el artículo 39 fracción III inciso g) del Reglamento.

**p) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.**

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

**q) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.**

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en los **Anexos III, Formato de acreditación de personalidad (persona física)** o **IV. Formato de acreditación de personalidad, (persona moral)**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando de documento en formato PDF de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

**r) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del contrato.**

**Fallo.** Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley y 55 del Reglamento.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

**s) Documentación para la firma del contrato.**

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo.
- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.
- 10) Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberán presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**t) Lugar, fecha y hora de firma del contrato.**

La firma del contrato que se derive de esta Licitación Pública Nacional Electrónica, se llevarán a cabo en la DGRMSG, ubicada en Avenida México número 710, quinto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, en los términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 segundo párrafo de la Ley.

**SECCIÓN IV.**

**REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.**

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

**Propuesta técnica.**

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet, (firmadas electrónicamente) y deberán cumplir con toda la documentación y requisitos establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico** por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

**Propuesta económica.**

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, (firmado electrónicamente) de conformidad con **el Anexo II Formato para la presentación de la propuesta económica**, según corresponda, se considerará indispensable para evaluar la proposición y en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.

**Documentación legal-administrativa.**

La documentación legal se deberá enviar a través de CompraNet; por lo que la no presentación de alguno de los documentos que la integran, será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo III	Formato de acreditación de personalidad. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica).
2	Anexo IV	Formato de acreditación de personalidad. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No.	Anexo	Requisito
		y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica a nombre y representación de la persona Moral).
3	Anexo V	Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.
4	Anexo VI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.
5	Anexo VII	Formato de declaración de integridad.
6	Anexo VIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). <b>(Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta)</b>
7	Documento Subcontratación	Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado. <b>(Registro ó escrito libre, según sea el caso).</b>
8	Escrito libre	Escrito en el que el licitante manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Tribunal Federal de Justicia Administrativa. <b>(La no presentación de este documento será motivo para desechar la propuesta).</b>
9	Anexo XIII	Formato de información requerida conforme al artículo 156 Bis del Código Fiscal de la CDMX.
10	Convenio	Convenio de participación conjunta en caso de que el licitante, participe de manera conjunta con otro u otros licitantes <b>(Solo es obligatorio en caso de participación conjunta).</b>

**Causas de desechamiento de las proposiciones.**

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes hipótesis:

1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo y tercer párrafo del Reglamento.
3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
4. Que la propuesta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica**.
5. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del **precio conveniente**, podrán ser desechados por la Convocante.
6. La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el fallo.
10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el (los) archivo(s) electrónico(s) que contengan la proposición de los licitantes enviado(s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la propuesta económica del Licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las áreas requerentes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de los servicios a contratar no sea posible la reducción de los mismos.
13. Que el objeto social descrito en los anexos III o IV no corresponda con los servicios objeto de la presente Licitación.
14. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.



## “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de la prestación del servicio menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o la propuesta económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

### SECCION V.

#### **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO.**

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

#### **Evaluación binaria.**

En esta Licitación Pública se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

#### **Evaluación técnica.**

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos entregados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

#### **Evaluación económica.**

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con la estipulado en el artículo 55 del Reglamento.

## “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

No se aceptarán cotizaciones parciales de las **Partidas** detalladas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

### Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos III, IV, V, VI, VII, VIII, XIII** y escrito libre solicitado en la **Sección IV** de esta Convocatoria.

### Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada, el contrato se adjudicará **POR PARTIDA al LICITANTE** cuya proposición resulte solvente, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, oferte las mejores condiciones para “El Tribunal” y oferte el precio más bajo, **de acuerdo a la sumatoria de los precios unitarios.**

### Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a microempresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo VIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).**

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

El sorteo por insaculación del presente procedimiento se realizará a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento.

## SECCION VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

### a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo III. Formato de acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo IV. Formato de acreditación de personalidad, persona moral**, según corresponda.

### b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo V. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la Convocatoria.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**c) Cumplimiento de Normas.**

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **Partidas 1, 2, 3 y 4** de la presente Convocatoria.

**d) Dirección de correo electrónico del licitante.**

La dirección del correo electrónico del Licitante será la que indique dentro del **Anexo III. Formato de acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo IV Formato de acreditación de personalidad, persona moral** según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.

**e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo VI. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

**f) Declaración de integridad.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VII. Formato de declaración de integridad**.

**g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo VIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación (**Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta**).

**h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.**

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, 44 y 48, fracción VIII último párrafo, del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en los incisos **a), b), e), f), i), j), k) y l)** de la presente Convocatoria, cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**i) Obligaciones fiscales para el licitante adjudicado.**

Los siguientes documentos deberá presentarse, preferentemente dentro de los 3 días siguientes a la notificación del fallo:

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx) del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

**j)** Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan con el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado.

**k)** Escrito libre en el que el licitante manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**l)** Formato de información requerida conforme al artículo 156 Bis del Código Fiscal de la CDMX.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**SECCION VII.**

**DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en Avenida México número 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

**Nulidad.**

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

**Sanciones.**

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

**Sanción por incumplimiento en la formalización del contrato.**

El Licitante que no se presente a firmar el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

**SECCIÓN VIII.**

**FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	<b>Anexo Técnico</b>
<b>Anexo II</b>	<b>Formato para la presentación de la propuesta económica.</b>
<b>Anexo III</b>	<b>Formato de acreditación de personalidad persona física.</b>
<b>Anexo IV</b>	<b>Formato de acreditación de personalidad persona moral.</b>
<b>Anexo V</b>	<b>Formato de escrito de nacionalidad mexicana.</b>
<b>Anexo VI</b>	<b>Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b>
<b>Anexo VII</b>	<b>Formato de declaración de integridad.</b>



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

<b>Anexo VIII</b>	<b>Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) (Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta).</b>
<b>Anexo IX</b>	<b>Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.</b>
<b>Anexo X</b>	<b>Modelo de contrato.</b>
<b>Anexo XI</b>	<b>Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.</b>
<b>Anexo XII</b>	<b>Modelo de póliza de fianza defectos y vicios ocultos (NO APLICA).</b>
<b>Documento Subcontratación</b>	<b>Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan con el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado. (Registro ó escrito libre, según sea el caso).</b>
<b>Escrito libre</b>	<b>Escrito en el que el licitante manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (La no presentación de este documento será motivo para desechar la propuesta).</b>
<b>Anexo XIII</b>	<b>Formato de información requerida conforme al artículo 156 Bis del Código Fiscal de la CDMX.</b>
<b>Convenio</b>	<b>Convenio de participación conjunta en caso de que el licitante, participe de manera conjunta con otro u otros licitantes (Solo es obligatorio en caso de participación conjunta).</b>



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**ANEXO I.  
ANEXO TÉCNICO**

**PARTIDA 1.**

**1. OBJETO DEL SERVICIO.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “Tribunal” requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas en media y baja tensión instalados en los inmuebles ubicados en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo siguiente:

Monto máximo.	\$4,364,779.50
Monto mínimo.	\$1,745,911.80

**2. VIGENCIA DEL SERVICIO.**

El servicio deberá de realizarse del 1 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

**3. FORMA DE PAGO.**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El prestador del servicio entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 12, colonia Nápoles, código postal 03810, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, o enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [luis.najera@tfjfa.gob.mx](mailto:luis.najera@tfjfa.gob.mx) en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obras, mediante correo electrónico y/o atenta nota indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el prestador del servicio los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los servicios quedarán condicionados proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

### **4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

El servicio se llevará a cabo en los siguientes inmuebles:

- Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.
- Avenida Primero de mayo 120, Sótano 8, Código Postal 53500, Naucalpan de Juárez, Estado de México
- Avenida México número 710, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México.

### **5. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.**

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente documentación: acta constitutiva y en su caso, modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.

- f) Deberá presentar constancia expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.
- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) El personal del licitante que realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se lleva a cabo durante la vigencia del servicio al equipo descrito en el apartado número 8, inciso IX, deberá contar con constancia que acredite su experiencia en el mantenimiento de plantas generadoras de energía eléctrica de por lo menos 125KW, este puede ser parte del personal de planta o bien, personal especializado contratado por evento por el licitante para el día del mantenimiento, por lo que el licitante deberá presentar constancia en original y copia simple para cotejo con un mínimo de quince días hábiles anteriores al servicio anual programado en la Dirección de Proyectos y Obras.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de los elementos que integren su plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por la empresa que los identifique.
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con tres equipos de radiocomunicación transceptores marca Motorola Modelo DTR720 y con por lo menos dos equipos de telefonía celular para ser localizables.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio, como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con la herramienta y equipo solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños durante la prestación del servicio de mantenimiento.
- o) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que contará con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal

### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

- p) Constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones conforme al numeral 12, misma que deberá integrarla en su Propuesta Técnica.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

#### **6. EQUIPOS Y SISTEMAS A LOS QUE SE LES REALIZARÁ EL SERVICIO.**

Los equipos y sistemas que se encuentran instalados en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que serán objeto del servicio requerido en el presente Anexo Técnico, son los siguientes:

- En Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México:
  1. Locales, subestaciones y verticales eléctricas
  2. Canalizaciones, charolas, tuberías y registros eléctricos
  3. Tableros, gabinetes, centros de carga, principales, generales y distribuidos
  4. Transformadores
  5. Sistema de alumbrado interior y exterior, balizamiento, fotoceldas y detectores de presencia
  6. Contactos de corriente normal no regulada
  7. Plantas generadoras y sus tableros de transferencia
  8. Sistemas de tierra física y pararrayos
  9. Bombas del servicio hidráulico en cuarto de bombas.
- En Avenida Primero de mayo 120, Sótano 8 Naucalpan, Código Postal 53500, Naucalpan de Juárez, Estado de México
  1. Sistema de alumbrado interior del archivo y sus apagadores
  2. Contactos de corriente normal no regulada.
- Avenida México número 710, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México.
  1. Solo suministro de materiales.

#### **7. GENERALIDADES DEL SERVICIO.**

- a) El uniforme deberá de constar de: playera tipo polo de algodón color negro con leyenda de “mantenimiento eléctrico” y el nombre de la empresa licitante en la parte posterior, pantalón de mezclilla,

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

botas dieléctricas; en actividades donde se requiera protección especial, será indispensable contar con: guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad.

- b) Al prestador del servicio se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros en el inmueble de Insurgentes sur 881, a fin de acondicionarla como permanencia del personal eléctrico para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizadas en el área asignada, al finalizar el contrato quedaran en propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- c) El prestador del servicio debe prestar los servicios objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
- d) El prestador del servicio deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en el artículo 52, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización. Las normas son las siguientes:
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
  - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).
- e) Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el prestador del servicio notificará mediante escrito dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, asimismo, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículo correspondiente, así como el alta del IMSS y cumpliendo con el perfil del presente anexo.

En caso de enfermedad o contratiempo en el que un trabajador se reporte con su supervisor, la empresa se encontrará en posibilidad de enviar un reemplazo temporal para cubrirlo y así evitar la falta, y deberá comunicarlo al Tribunal por escrito indicando los días de dicha cobertura temporal, debiendo ser personal con perfil similar o superior al del elemento faltante.

- f) El prestador del servicio debe realizar un estudio de calidad de la energía a los tres bancos de transformadores eléctricos (1500, 1000 y 750 kva) instalados en el inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 881, (durante una semana una vez durante la vigencia del servicio), previo acuerdo de fechas y autorización, entregando el reporte a la Dirección de Proyectos y Obras, el cual debe contener por lo menos los siguientes elementos:
- Intervalos de medición por lo menos cada 1 minuto dependiendo de la necesidad.
  - Voltaje de línea a neutro con valores máximos, mínimos y promedio.

## “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

- Intensidad de corriente eléctrica con valores máximos, mínimos y promedio.
  - Potencia real.
  - Potencia aparente.
  - Potencia reactiva.
  - Factor de potencia.
  - THD en tensión eléctrica.
  - THD en Intensidad de corriente eléctrica.
  - Armónicos en tensión del 1 al 50 por lo menos o los más representativos.
  - Armónicos en Intensidad de corriente eléctrica del 1 al 50 por lo menos o los más representativos.
  - Dips, sags, swell, interrupciones, solo si son representativos.
  - Flickers solo si son representativos.
  - Diagnósticos de las mediciones realizadas.
  - Gráfico de cada parámetro medido.

### 8. GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO (PROGRAMA DE MANTENIMIENTO)

#### I. EQUIPO DE MEDICIÓN CFE

##### (Sólo en Insurgentes Sur).

- Limpieza (cada semana).
- Toma de lecturas: demanda máxima, kWh, kV, kVARh, %FP, %Fc (diarias), con los siguientes horarios: 09:00, 11:00, 13:00, 15:00 y 18:00 hrs., gráficas de comportamiento de carga diaria, semanal y mensual.
- Verificación diaria del funcionamiento adecuado del medidor.
- Interpretación Gráfica de consumo eléctrico en virtud de establecer comparación con recibos de CFE al mes.

#### II. SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

##### (Sólo en Insurgentes Sur)

- Libranza ante CFE cuando la Dirección de Proyectos y Obras lo solicite, para el mantenimiento mayor una vez al año.
- Limpieza del local y equipamiento, incluyendo tableros, registros, canalizaciones, transformadores una vez al mes o cuando sea necesario.



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Ajuste y verificación de las partes mecánicas (una vez al año).
- Verificación diaria del estado y correcta operación del alumbrado interior.
- Verificación de los contactos distribuidos (cada dos meses).
- Verificar el estado de local, paredes, pisos y techos (una vez al mes).
- Pintura de tubería eléctrica en áreas a la intemperie. (una vez durante la vigencia del servicio).

### **III. TRANSFORMADORES DE 1500, 1000, 750Kva**

#### **(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Verificación de ausencia de fugas de aceite (diario).
- Revisión y registro de condiciones de temperatura y vibración (diario).
- Verificación de indicación por nivel de aceite (diario).
- Verificación de la temperatura del aceite (diario).
- Verificación válvula dren de aceite (diario).
- Limpieza general por lo menos 3 veces por semana y cada vez que sea necesario.
- Revisión de conexiones primaria y secundaria (una vez durante la vigencia del servicio).
- Revisión y limpieza de boquillas en media y baja tensión (una vez al año).
- Regenerado de aceite de los transformadores de 1500Kva, 1000Kva y el de 750Kva (una vez al año).

El servicio de regenerado Incluye:

- a) Desgasificador al alto vacío, aspersion, secado y filtrado del aceite aislante contenido en el transformador.
- b) Por prueba en campo de rigidez dieléctrica en kV antes y después del regenerado para observar la mejoría del aceite después del tratamiento.
- c) Pruebas de calidad del aceite aislante en laboratorio, las pruebas que se realizarán se mencionan a continuación:
  - Número de neutralización en Mg. KOH/gr.
  - Tensión interfacial en Din/cm.
  - Tensión de ruptura dieléctrica en kV.
  - Factor de Potencia a 100°C.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Factor de Potencia a 25°C.
- Contenido de agua en PPM.
- d) Prueba de relación de transformación (una vez durante la vigencia del servicio).
- e) Suministro de aceite necesario en los transformadores en caso de nivel bajo.
- f) Prueba de resistencia de aislamiento a los devanados, en sus tres mediciones: Alta tensión vs Baja Tensión, Alta Tensión vs Baja Tensión + Tierra y Baja Tensión vs Alta Tensión + Tierra (una vez durante la vigencia del servicio).
- g) Revisión y calibración de instrumentos (Dos veces durante la vigencia del servicio).
- h) Verificación de puesta a tierra tanque y neutro (4 veces durante la vigencia del servicio).

**III.I TRANSFORMADORES TIPO SECO DE 300Kva  
(Sólo en Insurgentes Sur).**

- a) Pruebas de resistencia de aislamiento e interpretación de resultados
- b) Verificar el Factor de corrección
- c) Verificar índice de absorción
- d) Verificar índice de Polarización
- e) Pruebas de relación de transformación
- f) Pruebas de resistencia Ohmica
- g) Pruebas de resistencia de Aislamiento
- h) Valores de Tensión

**IV. GABINETES DE MEDIA TENSIÓN  
(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Limpieza general externa (diaria).
- Revisión y sustitución (en caso de ser necesario) de fusibles de potencia (una vez al año).
- Revisión operación seccionador (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Revisión y operación de cuchillas de paso (una vez al año o cuando sea necesario).
- Revisar apriete de conexiones (una vez al año o cuando sea necesario).
- Verificación y pruebas de operación de seccionadores (una vez al año o cuando sea necesario).

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Lubricación y prueba de operación de cierre/apertura mecánica de los seccionadores, (una vez al año o cuando sea necesario).
- Ajuste y verificación del estado de los equipos e instrumentos de medición (una vez al año o cuando sea necesario).
- Revisión de conexiones a tierra de partes metálicas (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Revisión de terminales de tierra (3 veces durante la vigencia del servicio).

**V. SISTEMAS DE TIERRA FÍSICA DE MÁQUINAS Y SUBESTACIONES.**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Limpieza de registros (una vez a la semana).
- Prueba de resistencia de aislamiento con equipo megger al sistema de tierras (1 vez al año).
- Revisión de conexión correcta de equipos (3 veces durante la vigencia del servicio).

**VI. SISTEMAS DE PARARRAYOS DEL INMUEBLE.**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Verificar las bajadas a pozos de dispersión, conectores y elementos de fijación (una vez al mes).
- Medición de varillas de tierra con equipo de prueba (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de la conexión a tierra. (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de conexiones y de posición de las puntas tres veces durante la vigencia del servicio (incluye ajustes de bases soporte y tornillería o anclaje).
- Mantenimiento y limpieza a los registros de aterrizaje. (3 veces durante la vigencia del servicio).

**VII. TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN EN SUBESTACIONES PRINCIPAL Y DERIVADA**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Mantenimiento mayor a interruptores generales Master pack, incluye calibración, pruebas de operación eléctricas y mecánicas, ajuste de bobina de operación y lubricación de mecanismo de disparo. (1 vez al año).
- Verificación de temperatura de conexiones (cada mes).
- Verificación de conexión a tierra de conexiones (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general de equipos (una vez al mes).



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Verificación de apriete de tornillería (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación del estado de las puertas de los gabinetes y ajuste (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación y revisión de contactos fijos y móviles de contactores (2 veces durante la vigencia del servicio).

**VIII. TABLEROS ALUMBRADO Y CENTROS DE CARGA DISTRIBUIDOS EN EL INMUEBLE DE INSURGENTES SUR (SOTANO 8 – NIVEL 17).**

- Verificación de conexiones de interruptor principal e interruptores derivados a barras alimentadoras. (una vez a la semana)
- Verificación de temperatura de conexiones (una vez al mes).
- Verificación de conexión a tierra de conexiones (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de conexiones eléctricas a extractores e inyectoras de aire. (una vez al mes)
- Reapriete de tornillería (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación del estado de las puertas de los gabinetes (3 veces durante la vigencia del servicio).
- Restablecimiento inmediato en caso de falla y/o operación.
- Ampliación de carga, realizar la conexión de los sistemas de protección a los tableros específicos, balanceando el consumo de energía. (cuando se requiera)

**IX. PLANTAS DE EMERGENCIA DE 350kW (S-2), 125kW (S-1), 250kW (N-17), Y MOVIL DE 8kw DE INSURGENTES SUR No.881.**

- Mantenimiento mayor de los tres tableros de transferencia y sus masters pack, incluye: limpieza, lubricación, ajuste y calibración del mecanismo de apertura y cierre, pruebas de disparo, cambio de bobinas en caso de ser necesario (una vez al año)
- Revisar el nivel de temperatura en el generador, agua, aceite y combustible. (diario)
- Verificación del arranque y de la operación una vez cada 15 días en vacío, y con carga de acuerdo al programa de arranques.
- Revisar el buen estado de los instrumentos de medición del tablero. (2 veces durante la vigencia del servicio)
- Revisar el estado de los relevadores de control en el tablero de transferencia. (1 vez al año)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Revisar que todas las conexiones estén bien apretadas, así como la condición en los aislamientos, que no se observen resacas o grietas o que estén en malas condiciones. (1 vez al año)
- Revisión del adecuado funcionamiento de los precalentadores (1 vez al año)
- Revisión del adecuado funcionamiento del alternador, sensor de temperatura y presión de aceite. (1 vez al año)
- Comprobar la operación adecuada de los interruptores termomagnéticos del tablero de control. (1 vez al año)
- De ser necesario cambiar el regulador de voltaje (1 vez al año)
- Cambio de baterías de la marca LTH. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de filtros de aceite (fleetguard LF 3000 Lube filter), filtro de aire (fleetguard AH19077), filtro de diesel (fleetguard FS1251 Full water separator), y filtro de anticongelante (fleetguard WF2075 Coolant filter). (1 vez al año)
- Cambio de anticongelante concentrado 50/50 (Bardahl). (1 vez al año)
- Cambio de aceite SAE 15W-40. (Quacker State). (1 vez al año)
- Realizar limpieza de tanques Diésel (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Tomar lecturas de los diferentes parámetros eléctricos tanto de entrada como de salida del sistema. (1 vez al año)
- Realizar una simulación de falla de la compañía suministradora de energía eléctrica para la verificación de todos los elementos que intervienen en el estado operativo. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Filtrado de combustible de tanques diésel. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de mangueras de agua (1 vez al año)
- Corrección de fugas de aceite en caso de haberlas, incluye cambio de juntas de ser necesario.

#### **X. BOMBAS DE SERVICIO HIDRÁULICO (CUARTO DE BOMBAS S-8)**

##### **(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Registro de condiciones de operación (diario).
- Registro de parámetros eléctricos, tensión, corriente (diario).
- Limpieza general a los tableros de control (una vez al mes).
- Verificación de temperatura de conexiones (una vez al mes).
- Revisión de arrancadores (3 veces durante la vigencia del contrato).

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**XI. MANTENIMIENTO EN ARCHIVO GENERAL DE CONCENTRACIÓN**

- Se requiere la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con reposición de materiales cuando se solicite de las instalaciones que incluyen:
  - 1) Sistema de alumbrado interior y exterior de la bodega incluyendo tubería, lámparas, gabinetes y balastos, canalizaciones y registros a excepción de las lámparas industriales que están a cargo de la administración de la bodega.
  - 2) Contactos de corriente normal no regulada.
  - 3) Tablero square D interior existente.
- Mano de obra para Conexión y desconexión de lámparas e instalaciones eléctricas, instalación de nuevas en baja tensión si se diera el caso junto con sus canalizaciones y el material incluido en este anexo.

**XII. MANTENIMIENTO EN GENERAL DEL SERVICIO.**

- Disposición del personal las 24 horas durante la vigencia del servicio.
- Instalación de circuitos de distribución para los inmuebles cuando exista este tipo de necesidad.
- Revisión de contactos y apagadores (conexión, aterrizaje y condiciones físicas) constante.
- Cambio de lámparas y balastos para el alumbrado interior y exterior, cada que se requiera.
- Las pruebas de operación en circuitos eléctricos, cuando sea necesario.
- Balanceo de cargas conforme se requiera.
- Instalación de canalización para contactos y alumbrado cuando se requiera.
- Instalación de canalización para cableado de voz y datos cuando se requiera.
- Instalación de canalización para cableado de corriente regulada cuando se requiera.

**XIII. MANEJO DE RESIDUOS.**

- Al inicio de la prestación del servicio se identificará un lugar específico para el resguardo de los materiales peligrosos tales como: Baterías, Aceite quemado, anticongelante, balastos, lámparas, focos etc.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### **9. ENTREGABLES DEL SERVICIO.**

Se entregará un programa anual de mantenimiento que incluya los servicios enumerados en el numeral 8 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio.

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, dentro de los 5 días hábiles de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Seguimiento al programa de mantenimiento.
- Lecturas del medidor de CFE y gráficas.
- Descripción de actividades de rutina.
  - a. Arranques de motores de combustión interna (cuando esta corresponda).
  - b. Subestación eléctrica receptora.
  - c. Subestación eléctrica principal.
  - d. Alumbrado.
  - e. Línea en Media Tensión.
  - f. Contingencias atendidas
- Reporte fotográfico.
- Atenta nota de solicitud y entrega de materiales
- Anexos de órdenes de servicio generadas.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.
- Impresión de lista de asistencia del biométrico
- Hojas de alta de la plantilla del personal ante el IMSS.

En caso de existir una contingencia o de ocurrir una falla en el sistema eléctrico, el responsable designado por el prestador del servicio, deberá atender la contingencia en un tiempo no mayor a dos horas y dará aviso a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. Posteriormente entregará un reporte de los hechos ocurridos ante esta misma Dirección.

Durante el desarrollo del servicio respectivo, el prestador del servicio dará respuesta inmediata a los problemas que se presenten en el servicio eléctrico, de tal manera que este se mantenga sin interrupciones mayores a 5 minutos (considerando que se tiene automatizado el sistema de transferencia de los equipos de emergencia).

En caso de que el prestador del servicio requiera la realización de pruebas, suspensiones de servicios, cambios de circuitos, balanceos de líneas, entre otros servicios, deberá coordinarse con el administrador de servicio, a fin de programar lo necesario para su correcta ejecución.

## “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

### 10. DEFINICIONES.

- **Contingencia:** Falla en el suministro eléctrico de origen diverso.
- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.

### 11. PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO.

- a) La plantilla del prestador del servicio deberá estar conformada de la siguiente manera:

Puesto	Número de elementos
Oficial Eléctrico	2
Ayudante	1
<b>Total</b>	<b>3</b>

- b) El horario del personal del prestador del servicio, será el siguiente:

- **Lunes a viernes:**

**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 18:00 horas.

- **Sábados:**

**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 13:00 horas.

El personal del prestador del servicio, contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El prestador del servicio deberá contar con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

El prestador del servicio cuenta con un término de 5 días naturales a partir del inicio de la vigencia del servicio para implementar el control de acceso mediante el equipo biométrico. En tanto se implementa la instalación del equipo antes mencionado se llevará un listado de asistencia.

Sustituciones temporales.

En caso de enfermedad o evento de fuerza mayor El licitante adjudicado deberá reportar al Tribunal la inasistencia del trabajador con la mayor anticipación posible y como límite dentro de los primeros 30 minutos al iniciar el turno correspondiente, así el licitante adjudicado se encontrará en posibilidad de enviar un reemplazo emergente a tiempo y completar la plantilla. Una vez rebasado el plazo de 30 minutos, se considera improcedente la aplicación de esta regla.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Para la aplicación de la regla anterior, el licitante adjudicado podrá contar con un trabajador que cumpla y compruebe que cubre el perfil, mismo que podrá darse de alta en el equipo biométrico desde el primer día de vigencia del contrato y de esta manera facilitar el procedimiento.

#### **Sustituciones permanentes**

Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado notificará mediante escrito dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, asimismo, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículo correspondiente, así como el alta del IMSS cumpliendo con el perfil del presente anexo.

#### **Días inhábiles para el ejercicio fiscal 2024 y 2025:**

El personal del licitante adjudicado podrá tomar los días de descanso que se estipulen oficialmente como asueto en el “calendario de días inhábiles para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, emitido por la Junta de Gobierno de esta institución y publicados en la página oficial, con excepción de los dos periodos vacacionales.

Cabe mencionar que, en caso de presentarse alguna contingencia dentro de los días inhábiles, el personal del prestador del servicio deberá presentarse a reparar la falla que se haya presentado y a petición del supervisor del Tribunal se podrán montar guardias en los días inhábiles, feriados o domingos de acuerdo con las necesidades del servicio.

## **12. VISITAS AL SITIO.**

El licitante deberá realizar una visita a los inmuebles indicados en el numeral 4 de este Anexo, el día 3 de enero de 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, con tolerancia de 15 minutos, con el objeto de que conozcan las condiciones físicas del espacio donde deberá de realizarse el presente servicio.

La Dirección de Proyectos y Obras extenderá una constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones y deberá integrarla a su Propuesta Técnica.

## **13. PERFILES DE LOS PUESTOS.**

<b>Nombre del puesto:</b>	<b>Oficial Eléctrico</b>
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar el servicio objeto del presente Anexo Técnico, de conformidad a las Órdenes de Servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades en relación al mantenimiento eléctrico encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> <li>2. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li> </ol>



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Apoyar durante las contingencias y libranzas.</li> <li>4. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</li> <li>5. Reportar anomalías en el sistema.</li> <li>6. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li> <li>7. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li> <li>8. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</li> <li>9. Cumplir con el 100% de las actividades señaladas en el presente anexo técnico.</li> </ol>
<b>Escolaridad:</b>	Técnico eléctrico o carrera técnica afín trunca o en curso.
<b>Experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades eléctricas encomendadas en el presente Anexo Técnico.
<b>Conocimientos generales:</b>	Instalaciones eléctricas industriales, manejo e instalación de tuberías conduit, cableado eléctrico, control de motores, charolas, alumbrado interior y exterior, registros eléctricos, toma de lecturas, instalación de canaleta, instalación de tableros de alumbrado y contactos, subestaciones eléctricas, pruebas eléctricas básicas a dichos equipos, diagnósticos a transformadores, conexiones en líneas vivas.
<b>Maquinaria y/o herramienta que debe manejar:</b>	En general, toda la herramienta para el personal eléctrico especificada en este Anexo Técnico.
<b>Equipo de medición que debe manejar:</b>	Probador de circuitos, multímetro, amperímetro de gancho, medidor de temperatura sin contacto, medidor de resistencia de tierra, etc.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Disponibilidad, actitud de servicio, responsabilidad, trabajo en grupo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.

<b>Nombre del puesto:</b>	<b>Ayudante Eléctrico</b>
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Apoyar en las actividades de mantenimiento eléctrico.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento eléctrico, encomendadas por el oficial eléctrico.</li> <li>2. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias o cortes de energía programados según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> </ol>



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

	<p>4. Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la unidad de mantenimiento.</p> <p>5. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la unidad de mantenimiento.</p>
<b>Escolaridad:</b>	Secundaria Terminada
<b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>	Experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Actitud de servicio y disponibilidad.

**14. HERRAMIENTA MÍNIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Para la prestación del servicio el prestador del servicio deberá entregar a cada oficial eléctrico las siguientes herramientas:

**Cada Oficial Eléctrico debe de tener:**

- Una pinza de electricista de 8”
- Una pinza de corte diagonal
- Una pinza de punta
- Una pinza de mecánico de 8”
- Juego de destornilladores de punta plana
- Juego de destornilladores con punta de cruz (phillips).
- Flexómetro de por lo menos 8m de longitud
- Cinturón porta herramienta
- Probador de circuitos eléctricos portátil (tipo destornillador)
- Navaja de electricista
- Guantes para electricista de piel.
- Zapatos dieléctricos
- 1 lámpara personal de mano en características iguales o superiores a la de la marca truper de baterías recargable.
- Tapones auditivos
- Casco dieléctrico

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Gafas protectores uso industrial.

**En Bodega deberán de tener siempre:**

- Un multímetro digital: Voltaje de corriente alterna y directa, continuidad de circuitos, diodos, capacitancia y frecuencia, debidamente calibrados.
- Un amperímetro de gancho de 1000 ampers (con opción a medir voltaje, frecuencia, en CA y CD), debidamente calibrado.
- Un medidor de temperatura sin contacto.
- Dobladores de tubo conduit de ½” a 1 ½”.
- Una llave perica
- Juego de llaves Allen estándar.
- Juego de llaves Allen milimétricas.
- Juego de dados estándar.
- Juego de dados milimétricos.
- Juego de autocele
- Guía eléctrica
- Arco con segueta.
- 2 cinturones de seguridad.
- 2 bandolas.
- 2 arneses completos.
- Juego de llaves combinadas
- Juego de brocas para concreto.
- Juego de brocas para metal.
- 1 Taladro rotomartillo, reversible con broquero de hasta 1/2”, de uso industrial.
- 1 Taladro rotomartillo tipo industrial con broquero de hasta 1”.
- 1 lima de media caña.
- 2 limatones.
- 1 lámpara de alto alcance led recargable
- 1 escaleras de tijera de por lo menos 1.5 m de altura (aisladas eléctricamente).
- 1 escaleras de tijera de por lo menos 2 m de altura (aisladas eléctricamente).





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Dos extensiones eléctricas de por lo menos 20 m, calibre 3x12AWG, de uso rudo.
- Un localizador de circuitos electrónico, calidad igual o superior a la marca Amprobe.
- Diablito metálico para acarreo de material.

Esta herramienta se suministrará en igual o superior calidad a la establecida.

El prestador del servicio deberá suministrar herramienta y equipo tales como: llaves, destornilladores, pinzas, niveles, matracas, dados, dobladores, brocas, limas, limatones, machuelos, matracas, manerales, etc. Los cuales deberán de cubrir las características en calidad y durabilidad igual o superior a la marca Urrea, Craftman; en lo que se refiere a equipos de medición de parámetros eléctricos, tales como los amperímetros de gancho y los multímetros, deberán de cubrir con los requerimientos en calidad y durabilidad igual o superior a la marca FLUKE; el medidor de temperatura sin contacto deberá de cubrir con los requerimiento en calidad igual o superior a la marca RAYTEK, el roto martillo industrial deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca HILTI, el taladro de uso normal deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca BOSCH.

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se realizará un checklist al ingreso de la misma.

Se deberá tomar en cuenta que una vez concluido el contrato, si no existe continuidad de ninguna índole, el prestador del servicio tendrá un máximo de 15 días naturales para el retiro de toda su herramienta y equipo, presentando el pase de salida validado por el Tribunal, después de este lapso de tiempo, el Tribunal no se hace responsable del cuidado ni acopio del mismo, deslindándose de reclamaciones posteriores.

**15. MATERIALES MÍNIMOS A SUMINISTRAR.**

Para la prestación correcta del servicio deberá suministrar la siguiente lista de materiales en igual o superior calidad a la determinada a continuación:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
1	Balastro Electrónico de 2x32w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400
2	Socket sencillo de baquelita	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
3	Balastro Electrónico de 2x54w, T5, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	160



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

4	Balastro Electrónico de 2x59w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	120
5	Balastro Electrónico de 3x17w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
6	Balastro Electrónico de 3x14w, T5, Multivoltaje 120V a 277VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
7	Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD marca Phillips, calidad igual o superior.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
8	Lámpara Fluorescente tipo Curvalum de arranque rápido serie alto advantage T8 de 25W color blanco frío, 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500
9	Lámpara Led tipo Lineal T8 de 18W color blanco frío 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800
10	Lámpara Led tipo Lineal T8 de 18W color blanco cálido 2700K, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500
11	Lámpara Led tipo lineal T5 de 9W color luz de día 6500K, de 1.22m Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
12	Lámpara Led tipo lineal T8 de 32W color blanco frío 4100K, 2.40mts. Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

13	Lámpara Led tipo lineal T8 de 17W color blanco frio, 1.22m. Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
14	Lámpara Led tipo lineal T5 de 14W de 4100°K, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
15	Lámpara panel LED de gabinete ULTRA plano de 40w 60 x 60 luz de día, marco en color blanco, incluye balastro. Mca.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1200
16	Lámpara LED luz interior tipo plafón base sobreponer 13w, 127v – 60Hz, 100mA modelo JLBR-13 Mca. JWL	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	230
17	Lámpara ahorradora de energía de 13W tipo PL-s 2P blanco frío 4100k Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	200
18	Lámpara de interior LED para empotrar, 24 W, Luz de Día, para interior, redonda de 28 cm de diámetro, Mca, Tecnolite	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1000
19	Lámpara de led MR11 Mod. EXN-LED/6W/30, blanco cálido 3000°K de 6W/12VCA. Incluye transformador Mca. TecnoLite similar o superior.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350
20	Interruptor termomagnético para tablero QO de 1x10/15/20/30 amp 120/240V, Mca. SquareD	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
21	Lámpara led AR11 tipo reflector Mod. AR111BV-LED/17W/30 de 17W, 12VCA blanco cálido 3000°K, Mca. TecnoLite similar o superior.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
22	Manivela de maniobra para subestación eléctrica Marca AMBAR de 25000v.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2
23	Lámpara de aditivos metálicos de 1000W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

24	Reflector LED 50w, 4,000Lm., Blanco puro 6500K, 100v a 240v, 50-60Hz. Modelo 2927ILE-REO50W300201, Mca. Celed photonics. Similar o superior en calidad.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
25	Lámpara de aditivos metálicos de 175W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10
26	Centro de carga QOD4S, 60ª, 2F-3H,	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6
27	Socket para lámpara dicroica MR11/16. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	200
28	Lámpara de Led, PAR 38, 18W, 2700 °K, E27, Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100
29	Lámpara de Led, PAR 20, 18W, 2700 °K, E27 Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250
30	Balastro de aditivos metálicos de 1000W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
31	Cargador de batería DSE <b>24V</b> 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6
32	Balastro de aditivos metálicos de 175W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4
33	Contacto para instalación Dúplex Polarizado color blanco Mod. Matix. Incluye chasis y tapa. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400
34	Contacto Dúplex Polarizado para instalación visible 15,127V Mod 199. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	300
35	Clavija polarizada de 15 amp-127 VCA Nema 5-15. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper. Macho/hembra	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350
36	Apagador sencillo color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

37	Apagador de 3 vías color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
38	Tapa de 2 espacios, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
39	Tapa ciega color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
40	Tapa de 1 espacio, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
41	Cable uso rudo 3x12AWG Calidad, Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1200
42	Cable Cal. 12AWG de color rojo, Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800
43	Cable Cal. 12AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800
44	Cable Cal. 12AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800
45	Cable Cal. 12AWG desnudo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800
46	Cable Cal. 10AWG de color rojo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400
47	Cable Cal. 10AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400
48	Cable Cal. 10AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400
49	Diésel para plantas de emergencia.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10000
50	Pintura alquímica de color gris, incluye thiner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	76



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

51	Pintura alquímica de color amarillo, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	38
52	Coples, conectores y curvas para tubería conduit pared delgada de ½”, ¾” y 1”	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400
53	Estopa	kilos	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
54	Dieléctrico	lts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	70
55	Cinturones plásticos de 10,15 y 30 cm reforzados, color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Legrand.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	5000
56	Chalupa de PVC, grado eléctrico de ½”. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350
57	Sensor de movimiento DT-200 de 20 amp, 120/277 VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	14
58	Lampara MASTER LED spot LV AR111 de 15watts 2790K 830 lumen de la marca Phillips	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	180
59	Líquido para relleno de baterías.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	14
60	Pijas y taquetes para tablaroca de ¼”, 5/8” Calidad Igual o superior a la Mca. Throsman.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2000
61	Lampara de interior LED para sobreponer a prueba de vapor, 32w luz blanca neutra, Base G5, modelo Oporto II, Mca. Tecnolite	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	200
62	Foco Led, luz suave cálida A-19-Led/010/30 Mca. Tecnolite 8.5 watts	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800
63	Foco Led, luz blanca A-19-Led/010/030 Mca. Tecnolite 8.5 watts	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800
64	Tubería conduit pared delgada de ½”, ¾” y 1” de diámetro en tramos de 3.00 mts	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

65	Balastro 12VCA/17W Cat. ETRZ17LED. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	300
66	Caja galvanizada con tapa para tubería conduit pared delgada de ½”, ¾” y 1”	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	300
67	Transformador electrónico de 50W, 127 VCA a 12 VCA. Calidad Igual o superior a la Mca. Magg.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100
68	Lámpara fluorescente de 26W. Mod TER-26W/41, 100-127V 60Hz 0.26-0.2A, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100
69	Lámpara halógena GU 5.3, 36° de 50W, MR16, 12VCA Mca. Phillips, calidad igual o superior	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80
70	Lámpara Halógeno GU 4, 36° de 35W MR11, 12VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80
71	Lámpara de LED de 21W cat. 1400/RT6/830/FL80/WRFL/WTR/BOX Calidad Igual o superior a la Mca. Osram.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
72	Cinta de aislar eléctrica, color negro, vinilo de ¾” (19mm.x18.3mts.) 3M, calidad igual o superior	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500
73	Balastro electrónico 1x54w LFL T5, MAGG tensión de operación 127V, 50/60Hz de encendido rápido. Similar o superior en calidad	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80
74	Cable tipo Pot Duplex Cal. 12, color blanco	ml	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1000
75	Socket de base redonda, casquillo de latón, marca Btcino	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80
76	Lámpara ULTRA RT6 HO LED HIGH OUTPUT 6” 21W 120/127V, 3000K color White de 1500 LUM.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
77	Lámpara LED 127-277V, 60Hz. 023-0.11ª, T8 2x20W, marca Construlita, igual o superior en calidad	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

78	Lámpara 4U de 65W, 6500K (9166B) soquet mogul de la marca Lights of America, igual o superior en calidad	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10
79	Sensor de presión de aceite para planta generadora	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6
80	Cargador de batería DSE <b>12V</b> 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6
81	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>20A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
82	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>25A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
83	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>30A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
84	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>40A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
85	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>50A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
86	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>100A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
87	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>150A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
88	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

	automático 50/60Hz capacidad de <b>200A</b>				
89	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>250A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
90	Pre calentador de 1000w. para la planta generadora 127vca.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6
91	Luminaria downlight LED marca MultiDuc 18W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K. – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80
92	Luminaria panel LED 600 x 600 mm. 36W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100
93	Luminaria Philips Fortimo LED DLM FLEX L2 840. Vmax: 35V, Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100
94	Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI050C140V054DSM5. 50W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Fortimo LED DLM FLEX L2 840.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100
95	Luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1. Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada. Compatible con lámpara marca Multiduc MD-LUC-40-LED-38230-SUSP-AOP y Multiduc MD-LUC-40-LED-38115-SUSP-AOP.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100
96	Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI040C110V054BPT1. 40W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

97	Interruptor sencillo blanco marca SIMON modelo 25101.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
98	Centro de carga QO 200 A, 3F, 4H, Nema 1, sobreponer Mod. QO330L200G	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1
99	Interruptor termomagnético para tablero QO de 1x30 amp	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
100	Interruptor termomagnético para tablero QO de 1x50 amp	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	5
101	Luminaria lineal doble para sobreponer en techo, 36 W, Luz de Día 6500 k, Ángulo de Iluminación 360°, marca Tecnolite, modelo “Thuban II”, similar o superior	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800

Estas cantidades deberán de ser entregadas por el prestador del servicio al supervisor del contrato de la Dirección de Proyectos y Obras, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento mediante atenta nota y contestadas de la misma forma.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por el supervisor del servicio.

**16. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.**

• **Penas convencionales**

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al prestador del servicio penas convencionales por cada día de atraso de conformidad con lo siguiente:

- a) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.

• **Deductivas**

El Tribunal con fundamento en el artículo 53 bis. de su Ley, y 97 de su Reglamento, aplicará deductivas por motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor conforme a las partidas o conceptos que integran el contrato conforme a lo siguiente:

- a) En caso de que el prestador del servicio no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales solicitados por el supervisor del Tribunal, se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) sobre el monto del servicio (materiales) mensual facturado por cada día natural de atraso en la entrega.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- b) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por día hábil de inasistencia.
- c) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, cuando se le requiera, aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso.
- d) En el caso de que el personal no cuente con uniforme, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- e) En el caso de que el prestador del servicio no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 7 inciso e), se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso.
- f) En caso de que el prestador del servicio no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 9 del presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.
- g) En caso de que el prestador del servicio no entregue el programa anual de mantenimiento establecido en el numeral 9, que incluya los servicios enumerados en el numeral 8 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.
- h) En caso de que el prestador del servicio no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día natural de atraso.
- i) En caso de que el prestador del servicio no realice el estudio de calidad de energía referido en el apartado 7, inciso f), durante la vigencia del servicio, se aplicará una pena convencional del 3% (tres por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.

La acumulación de las penas establecidas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate sea rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## 17. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), el licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza indivisible expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección de Contratos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo, la garantía

### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos que determine el Tribunal y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el prestador del servicio incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el prestador del servicio deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

#### **18. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el prestador del servicio ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el prestador del servicio en la prestación del servicio.

#### **19. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un responsable del servicio, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, supervisión de entrada, almacenaje y salida de materiales, llevar la bitácora del servicio y revisión de asistencia de la plantilla.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.





Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 1

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, designaré a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 2

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, atenderé las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizara las acciones pertinentes.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 3

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, deberé de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 4

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, me comprometo a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 5

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mantendré uniformado a mi personal durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 6

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de los elementos que integren mi plantilla de personal contarán con credencial debidamente sellada y validada por la empresa que represento.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.





Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 7

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará desde el primer día hábil del servicio con tres equipos de radiocomunicación transceptores marca Motorola Modelo DTR720, y con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 8

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio, como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizaré cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 9

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con la herramienta y equipo solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños durante la prestación del servicio de mantenimiento.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 10

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, contaré con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo I Anexo Técnico**

**PARTIDA 2.**

**1.- OBJETO DEL SERVICIO.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “Tribunal” requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a instalaciones hidrosanitarias y sistemas contra incendio instalados en el inmueble sede del Tribunal, ubicado en av. Insurgentes sur 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo siguiente:

Monto máximo.	\$3,583,071.49
Monto mínimo.	\$1,433,228.60

**2.- VIGENCIA DEL SERVICIO.**

El servicio deberá de realizarse del 1 de febrero 2024 al 31 de diciembre de 2025.

**3.- FORMA DE PAGO**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 12, colonia Nápoles, código postal 03810, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, o enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [luis.najera@tfja.gob.mx](mailto:luis.najera@tfja.gob.mx) en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obra, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

El (los) pago(s) de los servicios quedarán condicionados proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

#### **4- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

La prestación del servicio se llevará a cabo en el siguiente Inmueble ubicado en:

- a) Avenida Insurgentes Sur No. 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, en México, Ciudad de México.

#### **5.- REQUISITOS DEL SERVICIO.**

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente información: copia simple del acta constitutiva y en su caso modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.
- f) Deberá presentar constancia expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por el licitante que los identifique.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con tres (3) equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo DTR720 marca Motorola y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, botas de hule etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con la herramienta y equipo, solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman y deberán de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, suministrará refacciones nuevas en todos los casos y contarán con garantía de un año.
- o) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a realizar las pruebas necesarias para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.
- p) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que contará con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.
- q) Constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones conforme al numeral 11, misma que deberá integrarla en su Propuesta Técnica.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**6.- GENERALIDADES DEL SERVICIO.**

- a) El uniforme deberá de constar de: playera color rojo con leyenda de “mantenimiento hidrosanitario” y el nombre de la empresa licitante en la parte posterior, pantalón de mezclilla, botas industriales; en actividades donde se requiera protección especial, será indispensable contar con: guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad. De no cumplir, serán reportados como inasistencia.
- b) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros en el inmueble indicado en el apartado 4 incisos a, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizadas en el área asignada, al finalizar el contrato quedarán en propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- c) El licitante adjudicado debe prestar los servicios objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
- d) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización.
  - NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008.
  - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

- e) Sustituciones temporales.

En caso de enfermedad o evento de fuerza mayor El licitante adjudicado deberá reportar al Tribunal la inasistencia del trabajador con la mayor anticipación posible y como límite dentro de los primeros 30 minutos hábiles al iniciar el turno correspondiente, así el licitante adjudicado se encontrará en posibilidad de enviar un reemplazo emergente a tiempo y completar la plantilla. Una vez rebasado el plazo de 30 minutos, se considera improcedente la aplicación de esta regla.

Para la aplicación de la regla anterior, el licitante adjudicado podrá contar con un trabajador que cumpla y compruebe que cubre el perfil, mismo que podrá darse de alta en el equipo biométrico desde el primer día de vigencia del contrato y de esta manera facilitar el procedimiento.

- f) Sustituciones permanentes

Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado notificará mediante escrito o correo electrónico dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, asimismo, enviará el



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

nombre o nombres del personal a sustituir, el currículum correspondiente, así como el alta del IMSS cumpliendo con el perfil del presente anexo.

- g) Días inhábiles para el ejercicio fiscal 2024 y 2025:  
El personal del licitante adjudicado podrá tomar los días de descanso que se estipulen oficialmente como asueto en el “calendario de días inhábiles para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, emitido por la Junta de Gobierno de esta institución y publicados en la página oficial, con excepción de los dos periodos vacacionales.

Cabe mencionar que, en caso de ocurrir alguna contingencia dentro de los días inhábiles, deberá presentarse el personal que sea necesario para reparar la falla que se haya suscitado.

- h) El licitante deberá contar con equipos similares al del sistema de bombeo del Tribunal, para que en caso de ser necesario el retiro de alguno de los equipos propiedad del mismo, se pueda reemplazar con otro similar de forma inmediata.
- i) Las refacciones deberán ser nuevas en todos sus casos y contarán con garantía de un año.
- j) El licitante adjudicado realizará todas las pruebas necesarias ante el supervisor del contrato del Tribunal, para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.
- k) El licitante deberá concluir su servicio el mismo día que lo inicie, a menos que exista un motivo comprobable de fuerza mayor que lo impida, en cuyo caso deberá informarlo lo más pronto que le sea posible para evaluar y programar en conjunto el procedimiento a seguir.
- l) Si los equipos requieren ser trasladados a las instalaciones del licitante adjudicado, se deberá notificar por escrito a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, indicando el periodo que permanecerá fuera del inmueble, con un plazo máximo de cinco días hábiles para realizar las reparaciones, en todos los casos.
- m) La desconexión y traslado de los equipos será con transporte y personal calificado del licitante adjudicado, sin que esto represente una erogación extra para el Tribunal.
- n) El Tribunal no tendrá ninguna responsabilidad sobre el personal de la empresa prestadora del servicio.
- o) El licitante será el único responsable de los equipos una vez que estén fuera del inmueble.
- p) En caso de que alguna de las bombas requiera ser retirada por más de 12 horas, el licitante adjudicado, deberá reemplazarla con otra similar, en tanto se repara y reinstala la bomba propiedad del Tribunal.

## **7.- GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.**

### **a) SISTEMA DE BOMBEO.**

Ubicación	Equipo	Servicio	Volts	H. P.	Cantidad
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	agua potable	440	5.0	2 pzas.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	agua potable	440	20.0	4 pzas.
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	sistema contra incendio	440	125.0	1 pza.
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica jockey tablero de control.	sistema contra incendio	440	15.0	1 pza.
CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8	Bomba eléctrica tablero de control.	cárcamo	440	5.0	2 pzas.
SÓTANO -8	Bomba eléctrica sumergible.	cárcamo	440	3.0	2 pzas.
SÓTANO -2	Bomba eléctrica.	aguas negras	127	0.40	1 pza.
PISO 18	Bomba eléctrica tipo Booster.	sanitarios generales	127	0.80	1 pza.

**b) MANTENIMIENTO DE SERVICIOS.**

Concepto	Número de Equipos	Especificaciones
1.- SISTEMA HIDRO-SANITARIO	131	Sanitarios automáticos de fluxómetro ubicados en núcleo de baños Generales del inmueble.
	78	Sanitarios de tanque bajo ubicados en oficinas privadas.
	50	Mingitorios automáticos de fluxómetro ubicados en núcleo de baños generales.
	1	Calentador eléctrico de 5kW/220VCA de paso
	100	Lavabos de llave automática de sensor, ubicados en núcleo de baños Generales del inmueble.
	82	Lavabos de pedestal ubicados en oficinas privadas y consultorios.
	49	Tarjas de cocineta
	2	Regaderas.
	18	Tarjas de servicio de limpieza.
	1	Red hidráulica y cañería de los inmuebles de Insurgentes Sur 881.
1	Tanque bio-reactor	
2.- MANTENIMIENTO DE PINTURA	1 Lote.	Tuberías de sistema contra incendio color rojo.
	1Lote.	Tuberías de sistema de agua potable color azul.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

	1Lote.	Tuberías de sistema de agua tratada color verde.
	1 Lote.	Tuberías de sistema de drenaje color negro.

**c) MANTENIMIENTO RED Y TERMINALES SISTEMA CONTRA INCENDIO.**

Ubicación	Equipo	Cantidad	Observaciones
DE LA PLANTA BAJA AL PISO 17	Rociadores con bulbo color naranja para temperatura máxima de 57°C.	1280 pzas.	80 rociadores en promedio por piso
DE LA PLANTA BAJA AL PISO 17	Tubería del sistema de rociadores.	1 lote	incluye manómetros
DEL SÓTANO -8 AL PISO 17	Hidrantés.	34 pzas.	uno por piso en Torre y dos por piso en sótanos

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE BOMBEO Y RED DE SISTEMA CONTRA INCENDIO**

- Revisión general de las unidades. Diariamente
- Calibración de controles. Cuando sea necesario
- Limpieza de controles. mensualmente
- Revisión y lubricación de motores. mensualmente
- Revisión, ajuste y limpieza de conexiones eléctricas. semanalmente
- Revisión y limpieza de platinos y contactores. cuando se requiera
- Limpieza de gabinetes y área donde se ubican los equipos. Dos veces durante la vigencia del servicio
- Verificación, revisión y en su caso, reparación o cambio de las válvulas. semanalmente
- Verificación, revisión, y en su caso, reparación o cambio de las válvulas check. diariamente
- Verificación de la operación de las válvulas de compuerta. diariamente
- Verificación, revisión, y en su caso reparación o cambio de los sellos mecánicos. diariamente
- Revisión y ajuste de los tableros de control. diariamente
- Verificación y cambio de los electroniveles de los cárcamos. semanalmente
- Verificación y cambio de los electroniveles de los tinacos. semanalmente
- Pruebas de operación general. diariamente
- Prueba de mangueras y cambio si fuera necesario, así como la prueba hidrostática y de presión. dos veces durante la vigencia del servicio
- Limpieza de areneros en cárcamos. Trimestralmente y cuando sea necesario
- Mantenimiento correctivo y/o reposición de sellos mecánicos, embobinado de motores, cambio de flechas. Cuando sea necesario
- Verificación periódica en conexiones del sistema contra incendio. semanalmente
- Verificación periódica de presión en las verticales del sistema contra incendio. semanalmente

El servicio deberá incluir las siguientes refacciones, esta lista es enunciativa más no limitativa. (Así como todas las refacciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo).



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Zapatas
- Platinos
- Baleros
- Sellos mecánicos
- Impulsos
- Mangueras
- Chiflones
- Controles
- Válvulas de compuerta
- Electro niveles
- Embobinado de motores
- Válvula check

### **RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

- Cambio de pilas siamesas de fluxómetros electrónicos. Cuando se requiera
- Recorrido matutino por las instalaciones, detectando anomalías. diariamente
- Reparación y sellado de fugas en tuberías de PVC., de diferentes diámetros y conexiones. Cuando se requiera
- Reparación y soldado de fugas en tuberías de cobre de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Cambio de: válvulas para tanques, flotadores, céspeol, canastas, contra canastas, junta prohel, pijas, tuercas, muebles sanitarios, lavabos, espejos, accesorios de baño, mangueras coflex, llaves angulares, pichanchas de diferentes diámetros, bombas centrifugas, chiflones, mangueras, conexiones, reducciones de tuberías, elementos de fijación, llaves de paso, soportería, coladeras de azotea y sótanos, juntas, empaques de válvulas, controles de tableros, válvulas, arrancadores, cambio de baterías, tapas, palancas, cebollas, émbolos, cadenas, llaves y conexiones. Cuando se requiera
- Calibración de fluxómetros electrónicos. Cuando se requiera
- Revisión de conexiones eléctricas en tableros de control y bombas eléctricas ubicados en cuarto bombeo y azotea. Cuando se requiera
- Revisar y cambio de sellos mecánicos, lubricación de baleros, anclajes de bombas, válvulas de nivel, de alivio, manómetros. Cuando se requiera
- Aplicación de pintura alquídica en cuarto de bombas para limitar áreas de trabajo y tuberías. Cuando se requiera
- Revisión y corrección de soportes y abrazaderas en líneas verticales y horizontales del inmueble. Cuando se requiera
- Identificación de líneas de agua potable. Cuando se requiera
- Desazolvé de registros y coladeras. Cuando se requiera
- Realizar las salidas hidráulicas que requiera la convocante de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Realizar las salidas sanitarias PVC que requiera la convocante por reubicación o remodelación de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Todas aquellas actividades que le instruya la convocante y que tengan por objeto asegurar las instalaciones hidrosanitarias para los inmuebles objeto de este contrato.

### “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

- Limpieza a cárcamos de aguas grises y residuales. Semestralmente y/o cuando se requiera
- Lavado de cisternas y tinacos. Una vez durante la vigencia del servicio
- Alimentación a muebles sanitarios, tarjas y cocinetas. Cuando se requiera
- Así mismo, se tendrán que ejecutar los servicios complementarios, indicados por la convocante.

#### 8.- ENTREGABLES DEL SERVICIO.

Se entregará un programa anual de mantenimiento que incluya los servicios enumerados en el numeral 7 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio.

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, dentro de los 2 días hábiles de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Seguimiento al programa de mantenimiento.
- Descripción de actividades de rutina.
- Formatos de Registro de lecturas.
- Contingencias atendidas
- Reporte fotográfico.
- Anexos de órdenes de servicio generadas, realizadas, pendientes, canceladas.
- Hojas de alta del IMSS.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.
- Impresión de lista de asistencia del biométrico

En caso de existir una contingencia o de ocurrir una falla en el sistema hidráulico y/o sanitario el responsable designado por el licitante adjudicado, deberá atender la contingencia en un tiempo no mayor a dos horas y dará aviso a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. Posteriormente entregará un reporte de los hechos ocurridos ante esta misma Dirección.

Los reportes e informes generados durante el servicio de mantenimiento, se entregarán por escrito a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.

#### 9.- DEFINICIONES:

- **Contingencia:** Falla en el sistema hidráulico, sanitario, de bombeo y/o contra incendios de origen diverso que requieran intervención de mano de obra especializada para el restablecimiento del servicio.
- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**10.- PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO:**

- a) La plantilla del licitante adjudicado se estará conformada de la siguiente manera:

Puesto	Número de elementos
Oficiales Plomeros	2
Ayudante	2
<b>Total</b>	<b>4</b>

- b) El horario del personal del licitante adjudicado, será el siguiente:

- **Lunes a viernes:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 18:00 horas.
- **Sábados:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 13:00 horas.

El personal del licitante adjudicado, contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El licitante adjudicado deberá contar con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Cabe mencionar que el licitante adjudicado cuenta con un término de 5 días naturales a partir del inicio de la vigencia del servicio para implementar el control de acceso mediante el equipo biométrico. En tanto se implementa la instalación del equipo antes mencionado se llevará un listado de asistencia.

- c) Días inhábiles para el ejercicio fiscal 2024 y 2025: El personal del licitante adjudicado podrá tomar los días de asueto que se estipulen oficialmente en el “calendario de días inhábiles para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, emitido por la Junta de Gobierno y Administración de esta institución, con excepción de los dos periodos vacacionales.

Cabe mencionar que, en caso de suceder alguna contingencia dentro de los días inhábiles, el licitante adjudicado deberá enviar al personal necesario para atender y reparar la falla que se haya presentado.

**11. VISITAS AL SITIO.**

El licitante deberá realizar una visita al inmueble ubicado en Av. Insurgentes sur número 881, Colonia Nápoles Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, el día 3 de enero de 2024 a las 11:00 horas, con tolerancia de 15 minutos, con el objeto de que conozcan las condiciones físicas del espacio donde deberá de realizarse el presente servicio.

La Dirección de Proyectos y Obras extenderá una constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones y deberá integrarla a su Propuesta Técnica.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**12. PERFILES DE LOS PUESTOS.**

Nombre del puesto:	Oficial Plomero
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidrosanitario, de acuerdo a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades en relación al mantenimiento hidro-sanitario encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> <li>2. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias.</li> <li>4. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</li> <li>5. Reportar anomalías en el sistema.</li> <li>6. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li> <li>7. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li> <li>8. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</li> <li>9. Realizar Instalaciones hidráulicas y sanitarias cuando se requiera</li> <li>10. Cumplir con el 100% programa maestro de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</li> </ol>
<b>Escolaridad:</b>	Preparatoria terminada, trunca o en curso, con oficio de Plomero y experiencia comprobable mínima de 5 años.
<b>Experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico.
<b>Conocimientos generales:</b>	Instalar y reparar tuberías, tinacos, enseres o accesorios sanitarios para servicio de agua, drenaje o gas; sondear, destapar, cortar doblar, terrajar, soldar y conectar tuberías y partes relacionadas con los equipos e instalaciones hidrosanitarias y de la red contra incendio, cambio de sellos mecánicos, instalaciones eléctricas industriales, motores, tableros de control, redes de hidrantes, sistemas de control de incendios, cárcamos y equipo de bombeo, etc.
<b>Maquinaria y/o herramienta que debe manejar:</b>	En general, toda la herramienta para el personal plomero especificada en este Anexo Técnico.
<b>Equipo de medición que debe manejar:</b>	Multímetro, amperímetro de gancho.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Disponibilidad, actitud de servicio, responsabilidad, trabajo en grupo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.
---	---

Nombre del puesto:	Ayudante Plomero
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Apoyar en las actividades de Mantenimiento hidrosanitario y pintura.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento hidrosanitario, encomendadas por el oficial plomero.</li> <li>7. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li> <li>8. Apoyar durante las contingencias según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras.</li> <li>9. Cumplir con el 100% programa maestro de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Unidad de Mantenimiento.</li> <li>10. La aplicación de pintura de tuberías, pisos y/o muros de las áreas en que así se le indique.</li> <li>11. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la Unidad de Mantenimiento.</li> </ol>
<b>Escolaridad:</b>	Secundaria Terminada
<b>Experiencia previa en el puesto:</b>	Experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Actitud de servicio y disponibilidad.

**13. HERRAMIENTA MÍNIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a cada oficial plomero las siguientes herramientas, las cuales deberán de cubrir las características en calidad y durabilidad igual o superior que la requerida.

**Cada Oficial Plomero debe de tener:**

- Una pinza de electricista de 8”
- Una pinza de mecánico de 8”
- Una pinza de corte
- Una pinza de presión
- Juego de destornilladores de punta plana
- Juego de destornilladores con punta de cruz
- Flexómetro de por lo menos 8m de longitud
- Nivel de gota
- Tijera para lámina
- Navaja
- Guantes de piel y de hule



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Juego de chupones cargadores de tres ventosas
- Botas negras dieléctricos
- Lámpara personal de mano metálica en características similares o superiores a la de la marca truper para baterías doble AA y/o recargables.
- Taponos auditivos
- Gafas protectores uso industrial.
- Uniforme para plomero.

**En bodega deberán de tener siempre:**

- Un multímetro digital que midan por lo menos: Voltaje, corriente eléctrica, continuidad de circuitos, diodos, capacitancia y frecuencia.
- Un amperímetro de gancho de 400 amperes (con opción a medir voltaje, frecuencia, corriente en CA y CD).
- Soplete de gas butano y/o boquillas para tanque desechable de gas butano/propano
- Juego de cinceles
- Maceta
- Una llave perica de 14” y 16”.
- Dos llaves Stilson de 18” y 20”.
- Juego de llaves Allen estándar.
- Juego de llaves Allen milimétricas.
- Juego de dados estándar.
- Juego de dados milimétricos.
- Matraca de ½” con extensión de 3”.
- Tornillo de banco
- Remachadora
- Arco con segueta.
- Guías para desazolve de cañerías
- Pinzas de extensión
- 2 arneses completos.
- Prensa de cadena con capacidad de hasta 6”, con mesa de trabajo.
- Juego de llaves mixtas estándar.
- Juego de llaves milimétricas mixtas.
- Juego de brocas para concreto.
- Juego de brocas para metal.
- Juego de brocas punta diamantada para granito
- 1 Taladro roto martillo, reversible con broquero de hasta 1/2”, de uso industrial.
- Barreta
- 1 lima de media caña.
- 2 limatones.
- 4 lámparas de mano preferentemente de batería recargable
- 1 lámpara de alto alcance (por lo menos de 20m de alcance).



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- 4 impermeables de chamarra con gorro y pantalón.
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 1.5 metros de altura.
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 2 metros de altura.
- 2 pares de botas de hule.
- 2 Bombas eléctricas a 127 VCA, de  $\frac{3}{4}$  HP, para drenado de registros con manguera adaptada 5 metros a la entrada y 20 metros en la descarga, con tramo de 20 cms de tubo de cobre para cebado y válvula de seguridad para el cebado y la descarga.
- Dos extensiones eléctricas de por lo menos 20 mts, calibre 3x12AWG, de uso rudo.
- Avellanador
- Machuelos
- Cortador de tubo
- Martillo
- Caja de herramientas
- Pistola para calefatear
- Brochas (diferentes medidas)

El licitante adjudicado tendrá a la mano un stock de herramientas, refacciones y materiales básicos hidrosanitarios tales como: tubería de cobre, conexiones de cobre, tubería de PVC y conexiones, cespól de pvc para lavabo y de plomo para tarja, Silicón, cinta teflón, junta prohel, pegamento, lijas, batería siamesa, pijas, etc. Que dejará bajo resguardo del Tribunal y deberá contar con herramientas y equipos tales como: llaves, destornilladores, pinzas, niveles, matracas, dados, dobladores, brocas, limas, limatones, machuelos, manerales, etc. Los cuales deberán de cubrir las características en calidad y durabilidad igual o superior a la marca Urrea, Craftman; en lo que se refiere a equipos de medición de parámetros eléctricos, tales como los amperímetros de gancho y los multímetros, deberán de cubrir con los requerimiento en calidad y durabilidad igual o superior a la marca FLUKE; el rotomartillo industrial que deberá cubrir en calidad igual o superior a la marca HILTI, el taladro de uso normal deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca BOSCH.

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevará a cabo una revisión.

Se deberá tomar en cuenta que una vez concluido el contrato, si no existe continuidad de ninguna índole, el prestador del servicio tendrá un máximo de 15 días naturales para el retiro de toda su herramienta y equipo, presentando el pase de salida validado por el Tribunal, después de este lapso de tiempo, el Tribunal no se hace responsable del cuidado ni acopio del mismo, deslindándose de reclamaciones posteriores.

#### **14. TABLA DE MATERIALES**

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar la siguiente lista de materiales los cuales deberán ser igual o superior en calidad:



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
1	Pasta para soldar insoluble al agua y libre de plomo, marca SILER. Bote de 250 mg. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
2	Cinta selladora teflón marca COFLEX DE 13mm. (½”) X 6.6mts. De longitud color blanco, Igual o superior en calidad.	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	120
3	Cinta para vulcanizar de silicón auto fundente de la marca Scotch 3M igual o superior en calidad. De 19mm x 9m. de longitud	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15
4	Pegamento especial para PVC marca SILLER, igual o superior en calidad, bote amarillo base solvente de 250 ml	BOTE	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	35
5	Soldadura 50/50 estaño-plomo, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
6	Soldadura acida 95/5 estaño-antimonio, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
7	Cartucho de silicón multiusos marca SISTA presentación de 300ml. En colores transparente y blanco, Igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
8	Lijas de rollo para plomero grado 120 1”1/2 j-86	MTS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
9	Batería siamesa MODELO 223 de 6 VOLTS de LITHIUM MCA. DURACELL igual o superior en calidad,	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	900
10	Cartucho tipo aerosol de gas butano/propano presentación de 275gr. Marca LINMEX, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
11	THINNER estándar adelgazador de pintura presentación de 4lt. Marca Comex, igual o superior en calidad.	LITRO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15
12	Empaque de hule esponjoso para caja de W.C. tanque bajo, 50mm marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
13	Válvulas para tanque bajo de PVC marca MASTER SIM debe incluir flotador de PVC y varilla de bronce. Igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	90
14	Fluxómetro electrónico igual o superior en calidad a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
15	Llave electrónica cuello de ganso de cromo pulido igual o superior en calidad, a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
16	Junta cuello de cera para W.C. marca FUEGO NUEVO fabricado por Beltrán, presentación única en anillo. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80
17	Céspol de latón para lavabo contra tubular acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	70
18	Céspol de latón para tarja, trampa con registro para fregadero acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	70
19	Céspol de plomo sencillo de 38mm. Para tarja, con registro en la trampa. Marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
20	Flotador de cobre 10” de alta presión, con varilla de cobre de 3/8” marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6
21	Flotador de cobre 6” de alta presión, con varilla de cobre de 3/16” marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16
22	Llave de nariz de bronce ½ 18-N marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	120
23	Sello mecánico para bomba de agua, diámetros varios igual o superior en calidad a la mca. VAZEL, incluye anillo de porcelana, gomas y resorte.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15
24	Llave angular reforzada de barril de ½” marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	180





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
25	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1/2" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
26	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 3/4" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
27	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16
28	Tubo de PVC sanitario de 50mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	25
29	Tubo de PVC sanitario de 100mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
30	Tubo de PVC sanitario de 150mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15
31	Misceláneos de cobre tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapones, campanas, reducciones, etc.. soportes; de medidas 1/2", 3/4" Y 1")	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
32	Misceláneos de PVC tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapón capa, reducciones, campanas, etc. Soporte tipo pera con esparrago; de medidas: 50, 100 Y 150 mm). Mca Duralon, igual o superior en calidad.	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
33	Cople de transición Mca. TISA-TAR de fierro vaciado en medidas 2" 4" y 6". Igual o superior en calidad.	JUEGO DE 3 PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
34	Rompedor de vacío para excusados y mingitorios automáticos, marca REGAL SLOAN V551-A, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
35	Tornillos de bronce en pares para tanque bajo, incluye roldanas, empaques y tuercas. Mca. Foset, igual o superior en calidad.	JUEGO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
36	Manguera URREA, igual o superior en calidad, 35cm. para W.C. manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250
37	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 40cm. para tarja de cocineta, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250
38	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 55cm. para lavabo, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250
39	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 50x40 marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
40	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 1 ½” marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
41	Casquillos de latón para lavabo de 1 ¼” por 45cm de largo acabado cromo, Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
42	Extensión o aumento para lavabo de 1 ¼” por 20cm de largo acabado cromo con rosca o sin rosca	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
43	Conector SPUD de bronce de 38mm con empaque, para taza de 1 ½”	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
44	Rebosadero de bronce para lavabo medida estándar marca RUGO, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
45	Detergente en polvo multiusos, presentación de bolsa de 5kg. Marca TITAN, igual o superior en calidad.	KILOS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
46	Pastilla de hipoclorito cálcico en tabletas de 20gr. Mca. Dogo, igual o superior en calidad.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
47	Pastilla de cloro estabilizado bactericida. Mca Dogo. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10
48	Limpiador desengrasante biodegradable, presentación lata tipo aerosol de 20 Oz. Marca CRC igual o superior en calidad	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
49	Flotador de cobre 12” de alta presión, con varilla de cobre de 1/2” marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4
50	Contra rejilla de acero inoxidable de 2” para tarja. Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
51	Limpiador para tubo de PVC Shellac en presentación de 500ml, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
52	Pegamento SHELLAC en presentación de 450ml. igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40
53	Pintura alquidámica de color rojo marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2
54	Pintura alquidámica de Color azul marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
55	Pintura alquidámica de color verde marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2
56	Pintura alquidámica de color negro marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye thinner y brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4
57	Estopa blanca industrial en presentación de 1kg. Marca COPAR, igual o superior en calidad	KILO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
58	Taquetes de plástico de ¼”, 5/8”. Marca TORMAN igual o superior en calidad	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	700
59	Hule protector de uso rudo en presentación de pliego de 10m2 de una sola pieza. Mca Comex, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
60	Pijas fijadoras cabeza Philips en diferentes medidas, Mca Proto. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2000
61	Resina formula 2000 incluye una lata de 350gm de resina, gotero con 10ml. de catalizador, tira de fibra de vidrio y bolsa de calcita de 50gm. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
62	Resistol 5000 bote 1LT. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8
63	Rejillas de hierro para coladera de 8”, Mca Helvex igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16
64	Cartucho de silicón estructural dow corning 795 color negro, presentación de 305ml. igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
65	Céspol de PVC con trampa tipo bola, de bote grande para tarja. Mca Bayusa, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
66	Barra de soldadura z de ½ X 1 ½". Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4
67	Mezcladora de 8" para cocina, al piso con cubierta de latón acabado cromo de la marca RUGO, similar o superior en calidad, de cuello de ganso abatible, maneral hexagonal modelo acuario o similar.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	110
68	Placa acústica color blanco 610 x 610 x 16mm. Nominal, marca Armstrong mod. Dune 1774 suspensión 15/16" similar o superior.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	900
69	Válvula de llenado igual o superior en calidad a la marca Siamp	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	25
70	Válvula de descarga Igual o superior en calidad a la Wras para WC Lamosa	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15
71	Manguera COFLEX para lavabo de 1/4" rosca exterior e interior de 1/2". r.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	115
72	Baterías AA similar o superior en calidad y duración a las marcas Duracel y/o Energizer,	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350
73	Empaque cónico igual o superior en calidad a la marca helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400
74	Peras de sapo master-sim para tanque bajo	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	160
75	Tornillos de plástico de ¼" para asiento de WC juego de dos piezas	JUEGO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60
76	Rodete para asiento de WC similar a existente de la marca orión	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
77	WC para fluxómetro de la marca Orión similar a existente	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
78	Bomba vertical multietapas de 20Hp 3fases 460V	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1
79	Bomba sumergible con flotador, de 3/4Hp 220/ 127vca.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)
80	Empaque llantita para fluxómetro igual o superior en calidad a la marca Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150
81	Electro nivel flotador de paro y arranque para tinaco.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	5
82	Manivela lateral para sanitario igual o superior en calidad a la Mca. Coflex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80
83	Sellador Acrílico multiusos, cartucho de 300ml, blanco o transparente	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
84	Embolo para WC igual o superior en calidad a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
85	Pichanca de bronce 2” con canastilla	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16
86	Válvula check vertical de vástago de bronce 2”	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16
87	Ovalin de porcelana estándar igual o superior en calidad a la Mca. Orión	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30
88	Tarja de acero inoxidable de 80x53 de una tina lado izquierdo/derecho	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20
89	Sensor para fluxómetro Mod. SF041, igual o superior en calidad a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
90	Contra-canasta para tarja de acero inoxidable	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50
91	Tramo de 6mts. de largo de tubería ASTM A795, Norma A53, certificado UL para ramificación de rociadores contra incendios de extremo roscado cédula 40	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4
92	Piezas de conexión tales como codos de 90° y Tees hembra, para tubería ASTM A795, Norma A53, certificado UL para ramificación de rociadores contra incendios de extremo roscado cédula 40	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20

Estas cantidades deberán de ser entregadas por el licitante adjudicado al supervisor del contrato de la Dirección de Proyectos y Obras, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento mediante atenta nota y contestadas de la misma forma.

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por el supervisor del servicio.

### **15. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.**

- **PENAS CONVENCIONALES**

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al proveedor penas convencionales por cada día natural de atraso de conformidad con lo siguiente:

- a) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.

- **DEDUCTIVAS**

El Tribunal con fundamento en el artículo 53 bis. de su Ley, y 97 de su Reglamento, aplicará deductivas por motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor conforme a las partidas o conceptos que integran el contrato conforme a lo siguiente

- a) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales o refacciones conforme a lo solicitado por el supervisor del Tribunal en el presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega.
- b) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- c) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- d) En el caso de que el personal no cuente con uniforme, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- e) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 6 inciso e, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- f) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 8 del presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día de atraso en la entrega del informe citado.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- g) En caso de que el licitante no entregue el programa anual de mantenimiento que incluya los servicios enumerados en el numeral 8 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.
- h) En caso de que el licitante adjudicado no realice las pruebas necesarias estipuladas en el apartado 5 inciso o), se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día natural de atraso.
- i) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una pena convencional del 3% (tres por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día natural de atraso.

La acumulación de las penas establecidas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate es rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## 16. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), el licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza indivisible expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección de Contratos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

#### **17. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

#### **18. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un responsable del servicio, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, supervisión de entrada, almacenaje y salida de materiales, llevar la bitácora del servicio y revisión de asistencia de la plantilla.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 1

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, designaré a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 2

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, atenderé las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma. De no cubrir este requerimiento, la convocante la convocante realizará las acciones pertinentes.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 3

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, deberé de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 4

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado me comprometo a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por mi representada, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 5

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, mantendré uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 6

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de mis elementos que integren mi plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por el licitante que los identifique.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.





Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 7

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará desde el primer día hábil del servicio con tres equipos de radiocomunicación transceptores Modelo DTR720 marca Motorola, y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 8

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizaré cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 9

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con la herramienta y equipo, solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman y deberán de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 10

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, suministraré refacciones nuevas en todos los casos y contarán con garantía de un año.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 11

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado me comprometo a realizar las pruebas necesarias para confirmar el buen funcionamiento de los equipos

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 12

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, contaré con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo I Anexo Técnico**

**PARTIDA 3.**

**1. OBJETO DEL SERVICIO.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “Tribunal” requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a sistemas de aire acondicionado instalados en el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur número 881, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo siguiente.

Monto máximo.	\$4,582,829.67
Monto mínimo.	\$1,833,131.87

**2. PLAZO Y VIGENCIA DEL SERVICIO.**

El servicio deberá realizarse del 1 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

**3. FORMA DE PAGO.**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, código postal 03810, alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, o enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [luis.najera@tfja.gob.mx](mailto:luis.najera@tfja.gob.mx) en formato PDF, incluyendo el archivo XML correspondiente, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obra, indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los servicios quedarán condicionados proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

#### 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se llevará a cabo en el siguiente inmueble:

- Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.

Los servicios a prestarse en el inmueble serán tanto en interiores como en exteriores, mantenimiento, modificaciones y reparaciones a ductos e instalaciones nuevas o existentes (en plafones, platabandas, etc.), a tuberías hidráulicas, a equipos de aire acondicionado, refiriéndose a la Tabla “A”, las redes hidráulicas de agua fría, válvulas y accesorios y todos los periféricos de control y cableado eléctrico, hidráulico, y de control digital comunicativo, así como la verificación del funcionamiento de lazos de control en equipos de aire acondicionado, modificación de instalaciones existentes según requerimientos de la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, calibración de accesorios instalados, ajustes, cambios de programación de equipos de aire acondicionado, monitoreo de datos, mediciones de variables (temperatura, humedad, presión, señales de control), y todas las demás actividades solicitadas.

#### 5. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente documentación: acta constitutiva y en su caso, modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- f) Deberá presentar constancia original expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.
- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por el licitante que los identifique.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con tres equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo DTR720 marca Motorola y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, a su personal contará con la herramienta y equipo, solicitada, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que contará con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.
- o) Constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones conforme al numeral 11, misma que deberá integrarla en su Propuesta Técnica.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

#### **6. GENERALIDADES DEL SERVICIO.**

- a) El uniforme deberá de constar de: playera color gris con leyenda de “mantenimiento aire acondicionado” y el nombre de la empresa licitante en la parte posterior, pantalón de mezclilla, botas industriales; en

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

actividades donde se requiera protección especial, será indispensable contar con: guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad.

- b) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros cuadrados, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizadas en el área asignada, al finalizar el contrato quedarán en propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- c) El licitante adjudicado debe prestar el servicio objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
- d) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en el artículo 52, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización. Las normas son las siguientes:
  - NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
  - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

**7. GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO. (PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO)**

**TABLA “A” TOTAL DE EQUIPOS: 140 EQUIPOS**

	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS	FRECUENCIA
1.	Enfriador de Agua Helada	2	MENSUAL
2.	Bombas de Agua	6	MENSUAL
3.	Torres de Enfriamiento	2	MENSUAL
4.	Unidades Manejadoras de Aire	17	MENSUAL
5.	Equipos Mini-Chiller	1	MENSUAL
6.	Equipos Mini-Split	9	MENSUAL
7.	Fan & Coil	44	MENSUAL
8.	Equipos Bombas de Calor	2	MENSUAL
9.	Ventilador de Inyección	11	MENSUAL
10.	Ventilador de Extracción	32	MENSUAL
11.	Variador de Frecuencia	16	MENSUAL

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA.**

Chiller No. 1, Numero de Serie: 0604F15547, Mod: 30GXR350-A-651KA

Chiller No. 2, Numero de Serie: 1004F20101, Mod: 30GXR350-A-661KA

MÁQUINA FUNCIONANDO

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### **“ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO CHILLER”**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la realización del servicio.
- Dirigirse con el operador para extraer de la bitácora el historial de mantenimiento.

### **FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (mensualmente)
- Tomar lecturas de corriente en el compresor para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (mensualmente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Tomar lectura de corriente de los motores de abanico de condensador. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificar que funcionen las resistencias de carter en los paros de los compresores. (diariamente)

### **FUERZA DE CONTROL DE LA UNIDAD**

- Lectura de voltaje de control. (diariamente)
- Tomar lecturas de voltaje de alimentación a las tarjetas de control que estén dentro del rango de operación. (diariamente)
- Tomar lecturas de caída de voltaje en termistores (calibración). (diariamente)
- Verificación del set point de ajuste de agua helada. (diariamente)
- Realizar limpieza de tablero de control. (mensualmente)

### **CIRCUITOS DE REFRIGERACION**

- Tomar lecturas de presiones de succión y descarga del circuito de refrigerante. (mensualmente)
- Realizar pruebas de acidez del aceite, trabajando el sistema de refrigeración. (dos veces durante la vigencia del servicio)
- Verificar nivel de aceite en los compresores. (mensualmente)
- Detectar ruidos extraños en los compresores. (diariamente)
- Verificar que las resistencias del carter estén en su posición. (diariamente)
- Inspección visual de fugas en el sistema de refrigeración. (diariamente)
- Verificar que no existan condensados en plato de bornes de los compresores. (diariamente)
- Verificar tornillerías de tapas de la unidad. (mensualmente)
- Realizar la limpieza de equipo, como serpentines, láminas, compresores, etc. (mensualmente)

### **CIRCUITO DE AGUA HELADA**

- Tomar lecturas de presión del agua, entrada y salida, en enfriador para verificar el diferencial de presión. (diariamente)
- Tomar lecturas de temperatura de agua entrando y saliendo del enfriador para verificar la eficiencia de absorción y calor en toneladas de refrigeración. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente de motores de las bombas de agua helada para verificar el porcentaje de carga que tienen. (diariamente)
- Verificar que no se active la bomba (por presencia de aire). (diariamente)
- Suministro de químicos para circuito de agua helada chillers de acuerdo con indicaciones y análisis mensual realizado a los mismos, para evitar oxidación, incrustación y mantener el agua en buenas condiciones. (bimestralmente)
- Lavado de fluxes (una vez durante la vigencia del contrato)

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**MÁQUINA PARADA  
“ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO CHILLER”**

**FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

- Revisión de acometida eléctrica. (mensualmente)
- Revisión de interruptores de sobrecarga de compresores. (diariamente)
- Revisión de interruptores de sobrecarga de los motores de abanico de condensador. (diariamente)
- Revisión de contactores de compresor. (diariamente)
- Revisión de contactores de motores de abanico del condensador. (diariamente)
- Revisión de cableado de fuerza, que se encuentre en buenas condiciones y que no existan falsos contactos en las terminales de los cables que alimentan a los compresores o a los motores de los abanicos del condensador. (diariamente)
- Verificar falsos contactos en los bornes del block de terminales del compresor. (diariamente)
- Verificar desbalance de voltaje. (mensualmente)
- Verificar corriente de motores y compresores. (diariamente)

**CIRCUITOS DE REFRIGERACION**

- Cambio de aceite a los compresores. (una vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de piedras deshidratadas en linaje de líquido. (una vez durante la vigencia del servicio)
- Limpieza a serpentín de condensador. (mensualmente)
- Revisión superficial de compresores. (diariamente)
- Verificar ajustes de carga de refrigerante. (mensualmente)

**SISTEMA HIDRÁULICO**

- Limpieza de filtros. (mensualmente)
- Verificación de fugas en tuberías de agua helada. (diariamente)
- Revisión de flujo de enfriador (cooler de la unidad). (diariamente)
- Revisión de aislamiento térmico. (diariamente)
- Suministro de químicos para circuito de agua helada de acuerdo con indicaciones y análisis mensual realizado a las mismas, para evitar oxidación, incrustación y mantener el agua en buenas condiciones. (bimestralmente)

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

- Revisión de la programación y actualización de firmware de equipo minichiller, sensores, revisión de válvulas, presión de acuerdo a datos de placa. (diariamente)
- Limpieza con Foam Cleaner a serpentín condensador de Chiller. (bimestral).

**MÁQUINA FUNCIONANDO  
“TORRE DE ENFRIAMIENTO”**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (diariamente)
- Dirigirse con el operador para extraer la bitácora o la historia verbalmente de la unidad. (diariamente)

**FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en los motores para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalanceo de corriente. (mensualmente).
- Tomar lectura de corriente de los motores de abanico. (diariamente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)

#### **FUERZA DE CONTROL DE LA UNIDAD**

- Lectura de voltaje del arrancador. (diariamente)
- Realizar limpieza del interruptor de navajas y del arrancador. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

##### **“TORRE DE ENFRIAMIENTO”**

#### **FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

- Revisión de acometida eléctrica. (diariamente)
- Revisión de fusibles. (diariamente)
- Revisión de interruptores de navajas y arrancador. (diariamente)
- Revisión de cableado de fuerza, que se encuentre en buenas condiciones y que no existan falsos contactos en las terminales de los cables que alimentan a los compresores o a los motores de los abanicos del condensador. (diariamente)
- Verificar falsos contactos en los bornes del arrancador y terminales del interruptor de navajas. (diariamente)
- Verificar desbalance de voltaje. (diariamente)
- Verificar corriente de motores. (diariamente)

#### **SISTEMA HIDRÁULICO**

- Verificación de fugas en tuberías de agua. (diariamente)
- Limpieza en tanque. (mensualmente)

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES FAN & COIL.**

#### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

##### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire y realizar limpieza. (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenado de la unidad. (mensualmente)
- Lubricación de chumaceras y motores. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza de serpentines (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Verificación del manejo de aire. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE**

##### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

###### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire (limpieza si se requiere). (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motores. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

##### **MÁQUINA PARADA**

###### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor de navajas. (mensualmente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos a UMA (lonas) (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de toma de aire nuevo. (mensualmente)
- Revisión y limpieza de difusos de aire acondicionado. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE WC**

##### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos rígidos y flexibles. (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de extracción. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EXTRACTOR DE COCINA**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos rígidos y flexibles. (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de extracción. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS BOMBAS DE AGUA HELADA**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (mensualmente)
- Dirigirse con el operador para extraer de la bitácora el historial de mantenimiento. (mensualmente)

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en las líneas para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificación de ruidos extraños. (diariamente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de arrancador. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Revisión y separación de tuberías y válvulas. (diariamente)
- Revisión de sello mecánico. (diariamente)
- Revisión y alineación de flecha. (diariamente)
- Revisión y alineación de acoplamiento. (diariamente)
- Revisión y reparación del impulsor. (una vez durante la vigencia del servicio)
- Lubricación de chumaceras. (mensualmente)
- Corrección de vibraciones. (mensualmente)
- Revisión y nivelación del montaje del equipo. (mensualmente)
- Revisión de pintura y en caso necesario se realizará la corrección. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS BOMBAS DE CALOR**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (mensualmente)
- Dirigirse con el operador para extraer de la bitácora el historial de mantenimiento. (mensualmente)

### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en las líneas para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificación de ruidos extraños. (diariamente)

### **MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de arrancador. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Revisión y separación de tuberías y válvulas. (diariamente)
- Revisión de sello mecánico. (cuando se requiera)
- Revisión y alineación de flecha. (cuando se requiera)
- Revisión y alineación de acoplamiento. (cuando se requiera)
- Revisión y reparación del impulsor. (cuando se requiera)
- Lubricación de chumaceras. (mensualmente)
- **Corrección de vibraciones.** (cuando se requiera)
- Revisión y nivelación del montaje del equipo. (cuando se requiera)
- Revisión de pintura y en caso necesario se realizará la corrección.
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES MINI-SPLIT**

#### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

#### **“UNIDAD CONDENSADORA”**

- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Revisión de funcionamiento sin vibraciones. (diariamente)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Toma de lectura de presión en succión en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante. (mensualmente)
- Toma de lectura de presión en descarga en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante. (mensualmente)
- Toma de lectura de temperatura de inyección de la unidad. (diariamente)
- Revisión de aislamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

##### **“UNIDAD CONDENSADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza y lavado con foam clean de serpentín. (bimestral)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Revisión del ventilador. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES EVAPORADOR.**

##### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

##### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire (limpieza si se requiere). (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenado de la unidad. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

##### **“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de sobrecalentamiento en el evaporador. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Detección y reparación de fugas. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE SOTANOS**

##### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor y chumaceras. (mensualmente)

### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases y corrientes. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor y arrancador. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Verificación de soportes. (mensualmente)
- Revisión del estado y fijación de tacones anti vibratorios. (mensualmente)
- Revisión y apriete de tornillería. (mensualmente)
- Revisión y funcionamiento de turbina y balanceo. (mensualmente)
- Revisión de mallas protectoras. (mensualmente)
- Revisión y engrasado de chumaceras. (mensualmente)
- Verificación de funcionamiento de dampers. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS INYECTORES DE SOTANOS**

##### **MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor y chumaceras. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

##### **MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases y corrientes. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor y arrancador. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Verificar de soportes. (mensualmente)
- Revisión del estado y fijación de tacones anti vibratorios. (mensualmente)
- Revisión y apriete de tornillería. (mensualmente)
- Revisión y ajuste de poleas. (mensualmente)
- Revisión de tensión correcta de bandas y ajuste. (mensualmente)
- Limpieza de rejillas de inyección. (mensualmente)
- Revisión y funcionamiento de turbina y balanceo. (mensualmente)
- Revisión y engrasado de chumaceras. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

#### **7.A.- MANTENIMIENTO MAYOR PROGRAMADO.**

Los trabajos que se describen a continuación se realizarán en los periodos vacacionales del Tribunal, preferentemente en el periodo del mes de julio o en la fecha que se indique por parte del personal del Tribunal.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Dichas actividades se ejecutarán una vez al año, es decir una vez en 2024 y una vez en 2025 y se deberán considerar los materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Equipo	Actividades
<b>Chiller No. 1:</b>  <b>Marca Carrier, 350 TR</b>  <b>Número de Serie:</b> <b>0604F15547</b>  <b>Mod: 30GXR350-A-</b> <b>651KA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de acidez del aceite, trabajando el sistema de refrigeración.</li> <li>- Barrido de sistema con hidrogeno.</li> <li>- Lavado de fluxes</li> <li>- Cambio de aceite y filtros de aceite a los compresores.</li> <li>- Cambio de piedras deshidratadas en linaje de líquido.</li> <li>- Mantenimiento a contactores de los compresores o remplazo en caso de ser necesario.</li> <li>- Mantenimiento a contactores de los motoventiladores o remplazo en caso de ser necesario.</li> <li>- Mantenimiento a motoventiladores y cambio de aspas en caso de ser necesario</li> <li>- Cambio de líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos</li> <li>- Cambio de solenoides</li> <li>- Cambio de compresores (solo 1 vez)</li> <li>- Cambio de tarjetas electrónicas en caso de ser necesario (solo 1 vez)</li> </ul>
<b>Chiller No. 2:</b>  <b>Marca Carrier 350 TR</b>  <b>Número de Serie:</b> <b>1004F20101</b>  <b>Mod: 30GXR350-A-</b> <b>661KA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de acidez del aceite, trabajando el sistema de refrigeración.</li> <li>- Barrido de sistema con hidrogeno.</li> <li>- Lavado de fluxes</li> <li>- Cambio de aceite y filtros de aceite a los compresores.</li> <li>- Cambio de piedras deshidratadas en linaje de líquido.</li> <li>- Mantenimiento a contactores de los compresores o remplazo en caso de ser necesario.</li> <li>- Mantenimiento a contactores de los motoventiladores o remplazo en caso de ser necesario</li> <li>- Mantenimiento a motoventiladores y cambio de aspas en caso de ser necesario</li> <li>- Cambio de solenoides</li> <li>- Cambio de líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos</li> </ul>

**8. ENTREGABLES DEL SERVICIO.**

Se entregará un programa anual de mantenimiento que incluya los servicios enumerados en el numeral 7 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio.

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, antes de 5 días hábiles de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Relación de las órdenes de servicio generadas, realizadas.
- Actividades relevantes y áreas de oportunidad dentro de las instalaciones correspondientes al periodo.





### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Entrada:** 11:00 horas

**Salida:** 20:30 horas.

#### **III. Los Dos oficiales y los dos ayudantes:**

- **Sábados:**

**Entrada:** 08:30 horas

**Salida:** 13:00 horas.

El personal del licitante adjudicado, solamente contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El licitante adjudicado deberá contar con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

El licitante adjudicado cuenta con un término de 5 días naturales a partir del inicio de la vigencia del servicio para implementar el control de acceso mediante el equipo biométrico. En tanto se implementa la instalación del equipo antes mencionado se llevará un listado de asistencia.

#### Sustituciones temporales.

En caso de enfermedad o evento de fuerza mayor El licitante adjudicado deberá reportar al Tribunal la inasistencia del trabajador con la mayor anticipación posible y como límite dentro de los primeros 30 minutos al iniciar el turno correspondiente, así el licitante adjudicado se encontrará en posibilidad de enviar un reemplazo emergente a tiempo y completar la plantilla. Una vez rebasado el plazo de 30 minutos, se considera improcedente la aplicación de esta regla.

Para la aplicación de la regla anterior, el licitante adjudicado podrá contar con un trabajador que cumpla y compruebe que cubre el perfil, mismo que podrá darse de alta en el equipo biométrico desde el primer día de vigencia del contrato y de esta manera facilitar el procedimiento.

#### Sustituciones permanentes

Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado notificará mediante escrito dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, asimismo, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículo correspondiente, así como el alta del IMSS cumpliendo con el perfil del presente anexo.

#### c) Días inhábiles para el ejercicio fiscal 2024 y 2025:

El personal del licitante adjudicado podrá tomar los días de descanso que se estipulen oficialmente como asueto en el “calendario de días inhábiles para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, emitido por la Junta de Gobierno de esta institución y publicados en la página oficial, con excepción de los dos periodos vacacionales.

Cabe mencionar que, en caso de ocurrir alguna contingencia dentro de los días inhábiles, deberá presentarse el personal que sea necesario para reparar la falla que se haya suscitado.

## **11. VISITAS AL SITIO.**

El licitante deberá realizar una visita al inmueble ubicado en Av. Insurgentes sur número 881, Colonia Nápoles alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, el día 3 de enero de 2024 a las 12:00 horas con tolerancia de 15





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

minutos, con el objeto de que conozcan las condiciones físicas del espacio donde deberá de realizarse el presente servicio.

La Dirección de Proyectos y Obra extenderá una constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones y deberá integrarla a su Propuesta Técnica.

**12. PERFILES DE LOS PUESTOS.**

Nombre del puesto:	Oficial Técnico para servicio de Instrumentación para Aire Acondicionado
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar el servicio objeto del presente anexo técnico, de conformidad a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Realizar las actividades en relación al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> <li>12. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li> <li>13. Apoyar durante las contingencias.</li> <li>14. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</li> <li>15. Reportar anomalías en el sistema.</li> <li>16. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li> <li>17. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li> <li>18. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</li> <li>19. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</li> </ol>
<b>Escolaridad:</b>	Técnico en aire acondicionado o su equivalente, o Nivel licenciatura de ingeniería (trunca) en electrónica, electromecánico, preferentemente con especialidad en aire acondicionado.
<b>Experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas
<b>Conocimientos generales:</b>	Instalación de instrumentación para temperatura, humedad, presión, flujo, válvulas y Software de control para aire acondicionado (preferentemente confort Works Carrier, Metasys M3 Johnson Controls).
<b>Equipo que debe manejar:</b>	Equipo de oficina, PC de escritorio, instrumentación de medición para temperatura, humedad, presión y flujo de aire.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Capacidad de trabajar bajo presión y por objetivos, seguimiento de programas de mantenimiento, capacidad organizacional y de grupo, iniciativa para la implementación de complementos al control del sistema.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

<b>Nombre del puesto:</b>	<b>Oficial Mecánico</b>
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Ejecutar el servicio objeto del presente anexo técnico, de conformidad a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar las actividades en relación al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras.</li><li>2. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li><li>3. Apoyar durante las contingencias.</li><li>4. Reportar anomalías en el sistema.</li><li>5. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li><li>6. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li><li>7. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</li></ol>
<b>Escolaridad:</b>	Técnico mecánico, electromecánico o su equivalente, o carrera trunca afín
<b>Experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas
<b>Conocimientos generales:</b>	Amplios conocimientos en equipos de Aire Acondicionado, electricidad, secuencia de controles electromecánicos, interpretación de planos eléctricos, conocimientos de refrigeración (Chillers, equipos paquete, minisplit, etc.), sistemas de bombeo y periféricos de Aire Acondicionado, capacidad de fabricar ductos y arreglos en sistemas de ductería y aislamiento de instalaciones de aire acondicionado, además de servicios de forrado de los mismos.
<b>Equipo de medición que debe manejar:</b>	Multímetro, Amperímetro, sondas de temperatura y humedad, anemómetro, manifold, manómetros, termómetros, vernier, torquímetro, etc.
<b>Equipo que debe manejar:</b>	Toda herramienta manual, herramientas eléctricas, equipos hidráulicos, equipos neumáticos, máquinas de soldar, equipos de oxicorte, taladro de banco, esmeril estacionario.
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Capacidad de trabajar bajo presión y por objetivos, seguimiento de programas de mantenimiento, capacidad organizacional y de grupo, iniciativa para la implementación de complementos al control del sistema.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Nombre del puesto:	Ayudante
<b>Actividades generales del puesto:</b>	Apoyar en las actividades de Mantenimiento a equipos de aire acondicionado.
<b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento de equipos de aire acondicionado, de inyección, de extracción y ventilación, encomendadas por el oficial Técnico.</li> <li>2. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias o cortes de energía programados según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras.</li> <li>4. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Unidad de Mantenimiento.</li> <li>5. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la Unidad de Mantenimiento.</li> </ol>
<b>Escolaridad:</b>	Secundaria Terminada
<b>Experiencia previa en el puesto:</b>	Amplia experiencia en las actividades encomendadas
<b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>	Actitud de servicio y disponibilidad.

**13. HERRAMIENTAS MÍNIMAS CON QUE DEBE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a su personal las siguientes herramientas en Igual o superior calidad:

El Oficial Técnico debe de tener:

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de medida
1	MULTIMETRO, Igual o superior en calidad a la marca: FLUKE MODELO: 337	1	PZA
2	EQUIPO DE HERRAMIENTA BÁSICO: estuche de perilleros para instrumentación Igual o superior en calidad a la marca Urrea, pinzas de punta, corte, mecánico, y eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Kleyton, dos llaves stilson de 10" Igual o superior en calidad a la marca Urrea, pinza pela-cable (Iwsa 71485-0), llave perica Mod-712S, marca Urrea., juego de desarmadores Igual o superior en calidad a la marca Urrea, juego de llaves españolas estándar y milimétricas Igual o superior en calidad a la marca Urrea, juego de llaves Allen estándar y milimétricas Igual o superior en calidad a la marca. Urrea, pinza de presión, Mod-10R, Igual o superior en calidad a la marca. Visegrip, cautín tipo lápiz Igual o superior en calidad a la marca weller con accesorios (pasta para soldar, soldadura y chupón para desoldar).	1	JGO



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

3	THERMO-ANEMOMETRO Igual o superior en calidad a la marca EXTRECH MODELO 407112 El prestador del servicio se encargará de cambiarles las baterías cuando así sea requerido.	1	PZA
4	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA TEMPERATURA, HUMEDAD Igual o superior en calidad a la marca TESTO MODELO 175-H2 Rango de temperatura: -10 a 40 °C +/- 0.1 Rango de humedad: 0 a 90 % HR. +-3% El prestador del servicio se encargará de cambiarles las baterías cuando así sea requerido.	1	PZA
5	Termómetro infrarrojo de contacto que permite la medición de la temperatura de la superficie, Igual o superior en calidad a la marca Extrech mod. IR 45510	1	PZA

**En caseta deberán de tener siempre**

No.	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida
1	Caja para herramienta tipo mecánico (vacía).	1	PZA
2	Juego de 8 desarmadores punta Phillips (de cruz), distintas medidas, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
3	Juego de 8 desarmadores punta plana, distintas medidas, Igual o superior en calidad a la Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
4	Flexómetro de 8 metros, Igual o superior en calidad a la marca Stanley.	1	PZA
5	Llave perica, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
6	Llave stilson de 18", Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
8	Llave stilson de 14", Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
9	Pinza mecánica, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
10	Pinza convertible para candados o retenes.	1	PZA
11	Pinza de presión, Igual o superior en calidad a la marca visegrip.	1	PZA
12	Pinzas de punta, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
13	Pinza eléctrica universal corte lateral, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
14	Pinza pela-cable automática 8"	1	PZA
15	Lima cuadrada para cuñeros 5/32	1	PZA
16	Lima cuadrada para cuñeros 1/4	1	PZA
17	Lima plana bastarda de 8 x 1, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
18	Lima redonda bastarda de 12 x 1/4, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
18	Martillo de bola de 4 lbs., Igual o superior en calidad a la marca truper.	1	PZA
20	Mazo de hule 22oz., Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
21	Juego profesional de 15 llaves mixtas de 5/16" a 1"1/4, mca. Urrea.	1	JUEGO
22	Extractor de polea de 2 patas, de 10", Igual o superior en calidad a la marca proto.	1	JUEGO



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No.	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida
23	Juego de autocle entrada de 3/8 y 1/2" de 38 pzas. Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
24	Juego de llaves allen de 1/6" a 1/4" y de 1.5n a 6mm Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
25	Nivel de banco (bench level),	1	PZA
26	Juego de desarmadores para clemas Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	JUEGO
27	Kit completo herramienta para montaje rodamientos Igual o superior en calidad a la marca. Skf, tmft 33.	1	KIT
28	Tornillo de banco giratorio de 4", Igual o superior en calidad a la marca torillo	1	PZA
29	Manifold para refrigeración	2	JUEGO
30	Cúter metálico	2	PZA
31	Matraca rash con ojal de 1/4" y 3/8".	1	PZA
32	Cortador para tubo de cobre hasta 1", Igual o superior en calidad a la marca ridgid.	1	JUEGO
33	Avellanador de 1/8" hasta 3/4", Igual o superior en calidad a la marca ridgid.	1	JUEGO
34	Arco con segueta de primera calidad con tensores, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
35	Multímetro Igual o superior en calidad a la marca Fluke modelo 337	1	PZA
36	Remachadora profesional, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.	1	PZA
37	Hidrolavadora, Igual o superior en calidad a la marca Karcher Mod. K3.86M, 1750PSI.	1	PZA
38	Tijeras para corte de lámina.	1	PZA
39	Inyector de grasa para chumaceras y baleros.	1	PZA
40	Termofusor para unión de tuboplus para diámetros de 20, 25, 32 y 40mm.	1	PZA
41	Escalera tipo tijera dieléctricas de 6 peldaños	2	PZA
42	Escalera tipo tijera dieléctricas de 9 peldaños	1	PZA
43	Termómetro infrarrojo de pistola	2	PZA

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevará a cabo revisión al inicio del contrato.

Se deberá tomar en cuenta que una vez concluido el contrato, si no existe continuidad de ninguna índole, el prestador del servicio tendrá un máximo de 15 días naturales para el retiro de toda su herramienta y equipo, presentando el pase de salida validado por el Tribunal, después de este lapso de tiempo, el Tribunal no se hace responsable del cuidado ni acopio del mismo, deslindándose de reclamaciones posteriores.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**14. MATERIALES MÍNIMOS A SUMINISTRAR.**

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar la siguiente lista de materiales:

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
1	Pegamento 5000.	Según demanda	GALON	Según demanda	1
2	Pintura vinílica de color blanco Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	GALON	Según demanda	1
3	Cinta metálica de 2". 30m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu.	Según demanda	PZAS	Según demanda	12
4	Cinta Gaffer de 2". 55m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu	Según demanda	PZAS	Según demanda	70
5	Turner sin boquilla HT802. Igual o superior en calidad a la marca GB.	Según demanda	PZAS	Según demanda	5
6	Soldadura tipo Fosco. Igual o superior en calidad a la marca harris	Según demanda	PZAS	Según demanda	18
7	Ducto flexible con arillo metálico de 16", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	25
8	Ducto flexible con arillo metálico de 14", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	25
9	Ducto flexible con arillo metálico de 12", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	55
10	Ducto flexible con arillo metálico de 10", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	38
11	Ducto flexible con arillo metálico de 8", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	20
12	Compresor tipo scroll de 5 ton, trifásico, Igual o superior en calidad a la marca Mca. Danfoss, Incluye cambio de filtro deshidratador, mirilla para equipo que da servicio al UPS.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	3
13	Cartucho con Fusibles de 60 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	35
14	Banda para manejadoras B-90, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	3
15	Banda para manejadoras B-75, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	8





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
16	Banda para manejadoras B-71, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	22
17	Banda para extractores 3L360, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	6
18	Banda B-58, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	6
19	Rodamiento SKF YAR-210-1152F, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	8
20	Rodamiento SKF YAR-217-102-, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	8
21	Rodamiento SKF 3L-360R, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	16
22	Grasa LGMT3 Lata 1KG, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	7
23	Afloja todo WD-40, Igual o superior en calidad a la marca WD40 presentación de 8 Oz.	Según demanda	LATA	Durante la vigencia del servicio	18
24	Cartucho con Fusibles de 30 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	12
25	Refrigerante R22, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	BOYAS	Durante la vigencia del servicio	12
26	Refrigerante 134A, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	BOYAS	Durante la vigencia del servicio	35
27	Agente Limpiador 141-B, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	BOYA	Durante la vigencia del servicio	10
28	Impermeabilizante Acriton, Igual o superior en calidad a la marca Fester, color Blanco	Según demanda	Cubetas 19lts	Durante la vigencia del servicio	5
29	Pintura esmalte color azul holandés. Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	GALON	Durante la vigencia del servicio	1
30	Pintura esmalte color verde bandera Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Cubetas 19lts	Durante la vigencia del servicio	1
31	Motor del ventilador ¼ HP, Igual o superior en calidad a la marca. Dayton, para condensador de mini-split, TRANE	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6
32	Pilas AAA, Igual o superior en calidad a la marca Duracel	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	20





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
33	Dearmex PDM 2920, Igual o superior en calidad a la marca Trathal	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240
34	Dearmex PDM 2977, Igual o superior en calidad a la marca Trathal.	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240
35	Dearmex PDM DEARCLON Igual o superior en calidad a la marca Mca. Trathal.	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240
36	Dearmex PDM 2527, para sistema cerrado de agua helada. Igual o superior en calidad a la marca Trathal	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240
37	Aislamiento térmico armaflex de 1" x 1/2 " Igual o superior en calidad a la marca Armaflex.	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	240
38	Foam Cleaner, concentrado, rosa	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	320
39	Coil Cleaner, para evaporadores	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	320
40	Flecha para UMA's de 46" de largo y diámetro de 2", de acero al carbón	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4
41	Compresor scroll de 2 T.R. Igual o superior en calidad a la marca Bristol, intercambiador de calor , válvula de 2 vías, motor condensador , tablero de control con tarjeta electrónica para equipo bomba de calor marca mc quay modelo: wcm 1000	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8
42	Bomba de lubricación para equipos chiller Mca. Carrier modelo 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4
43	Filtro deshidratador RC-4864, Igual o superior en calidad a la marca Emerson, para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8
44	Portafiltro deshidratador de piedras intercambiables de 2 elementos, Igual o superior en calidad a la marca Emerson modelo: RC-4864 (porta piedras) para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
45	Aceite polyolester viscosidad ISO grado 68, alta miscibilidad, para equipo chillers, Igual o superior en calidad a la marca Suniso.	Según demanda	Lts.	Durante la vigencia del servicio	220
46	Sensores de corriente para cabezal (MTA), Igual o superior en calidad a la marca: Texas Instrument para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4
47	Sensores de flujo eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Johnson Controls para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2
48	Bomba recirculadora , Igual o superior en calidad a la marca Belle Gosset Modelo PL SS para equipo mini chiller modelo: 30RNA 0106KA Marca: Agua Snap (con todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2
49	Tarjeta de control y ajuste de parámetros a equipo mini chiller Marca: Agua Snap, modelo: 30RNA 0106KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	1
50	Compresor rotativo de 3 T.R., mirilla, filtro deshidratador , limpieza del sistema, carga de oxiacetileno, contactor de 2 polos, y lo necesario para su correcto funcionamiento, del equipo mini split modelo:TTr03601100A0, Igual o superior en calidad a la marca marca Trane , del UPS	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3
51	Arrancador, Igual o superior en calidad a la marca Square D, para motor de 10 HP 440VCA/3F/60Hz.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8
52	Baleros SKF 6208 ZZ para bomba de condensados y agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3
53	Baleros SKF 6309 ZZ para bomba de condensados, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
54	Baleros SKF 6311 ZZ para bomba de agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3
55	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6309/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2
56	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6207/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2
57	Contactador , Igual o superior en calidad a la marca Cutler Hammer para equipos de 5 T.R. 220V/3F/60Hz con bobina a 24V/30A	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6
58	Termostato, Igual o superior en calidad a la marca Honeywell, para bomba de calor Mca. Mc Quay modelo: WCM 1000	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	9
59	Termómetro de columna para tubería de agua helada, , Igual o superior en calidad a la marca Terrice de 0 a 110 °C entrada 1/4" UTP	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4
60	Manómetros de glicerina rango de 7kg. (100psi) para bombas de agua helada	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6
61	Manómetros de glicerina rango de 7kg. (100psi) para bombas de condensados	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6
62	Manómetros de glicerina rango de 7kg. (100psi) para torres de enfriamiento	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4
63	Válvulas de alivio incluye válvula check para tubería de agua helada	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4
64	Válvula electrónica reguladora de flujo marca Belimo mod. SY3-24P de 24vac. 50-60hz 1PH 3.0Amp. 75% duty cycle similar a existente.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	1
65	Bandas Torre de Enfriamiento B-115, Igual o superior en calidad a la marca. Gates.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4
66	Polea de 9" ajustable de dos o tres platos, similar a existente para UMA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
67	Polea de 8" ajustable de dos platos similar a existente para UMA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	7
68	Cartucho con fusible de 60A 250VCA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	20
69	Motor F&C mca Fasco 115V 1/5Hp	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5
70	Motor F&C mca Fasco 115V 1/4Hp	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5
71	Válvula FCU Controller TL-G2-3/4" BSPP, Ac220V, %0/60 Hz., 6.5 W., Sistem PSI 300.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6
72	Variador de frecuencia 3x440CA, 60Hz. Marca DANFOS. Para capacidad de 40, 30, 25 Hp.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8
73	Tubo de PVC hidráulico 3/4" de diámetro	Según demanda	Mts	Durante la vigencia del servicio	40
74	4 Coples, 4 codos, 4 yeas, 4 tees, 4 tapones de PVC Hidráulico de 3/4" más un bote de pegamento para PVC	Según demanda	KIT	Durante la vigencia del servicio	8
75	Tubo plus color verde de 20, mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20
76	Tubo plus color verde de 25mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20
77	Tubo plus color verde de 32 mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20
78	Tubo plus color verde de 40mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20
79	4 Coples, 4 codos, 4 yeas, 4 tees, 4 tapones 4 conectores cuerda interior, 4 conectores cuerda exterior para tuboplus de 20 y/o 25mm	Según demanda	KIT	Durante la vigencia del servicio	8
80	2 Coples, 2 codos, 2 yeas, 2 tees, 2 tapones 2 conectores cuerda interior, 2 conectores cuerda exterior para tuboplus de 32 y/o 40mm	Según demanda	KIT	Durante la vigencia del servicio	8
81	Motor para extractor 115V 60Hz una fase de 1/4Hp	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
82	Motor Ventilador GM 460V 3Fases modelo 5K49ZN6269S para equipo chiler mod. 30GXR350-A-651KA de la marca carier	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5
83	Bomba recirculadora para agua helada marca baldor similar o superior de calidad, de 30Hp 460V 1760RPM	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3
84	Bomba recirculadora para agua de condensados marca baldor similar o superior de calidad, de 20Hp 460V 1760RPM	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3
85	Valvula de expansión electrónica para Chiller No. 1, Numero de Serie: 0604F15547, Mod: 30GXR350-A-651KA Chiller No. 2, Numero de Serie: 1004F20101, Mod: 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2
86	Bobina de selenoide Emerson para Chiller No. 1, Numero de Serie: 0604F15547, Mod: 30GXR350-A-651KA Chiller No. 2, Numero de Serie: 1004F20101, Mod: 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2
87	Bobina de selenoide Danfoss para Chiller No. 1, Numero de Serie: 0604F15547, Mod: 30GXR350-A-651KA Chiller No. 2, Numero de Serie: 1004F20101, Mod: 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2
88	Aspa para moto ventilador para Chiller No. 1, Numero de Serie: 0604F15547, Mod: 30GXR350-A-651KA Chiller No. 2, Numero de Serie: 1004F20101, Mod: 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2
89	Rodamiento SKF 6205-2RSH/C3GJN, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	32
90	Remanufactura de compresor de Chiller Chiller No. 1, Numero de Serie: 0604F15547, Mod: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	1



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)
	Chiller No. 2, Numero de Serie: 1004F20101, Mod: 30GXR350-A-661KA				

Estas cantidades deberán de ser entregadas por el licitante adjudicado al supervisor del contrato de la Dirección de Proyectos y Obras, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento mediante atenta nota y contestadas de la misma forma.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por el supervisor del servicio.

**15. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.**

• **PENAS CONVENCIONALES:**

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al proveedor penas convencionales por cada día de atraso de conformidad con lo siguiente:

- a) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.

• **DEDUCTIVAS:**

El Tribunal con fundamento en el artículo 53 bis. de su Ley, y 97 de su Reglamento, aplicará deductivas por motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor conforme a las partidas o conceptos que integran el contrato conforme a lo siguiente:

- a) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales conforme a lo solicitado en el presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega.
- b) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado, por falta.
- c) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por día hábil.
- d) En el caso de que el personal no cuente con ropa de trabajo, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado, por día hábil.
- e) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 6 inciso d, se aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado, por día hábil.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- f) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 8 del presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.
- g) En caso de que el licitante no entregue el programa anual de mantenimiento que incluya los servicios enumerados en el numeral 7 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.
- h) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso.

La acumulación de las penas establecidas en el presente Anexo Técnico no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate es rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## 16. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), el licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza indivisible, expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección de Contratos, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos que determine el Tribunal y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

#### **17. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

#### **18. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICADOR DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un responsable del servicio, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, supervisión de entrada, almacenaje y salida de materiales, llevar la bitácora del servicio y revisión de asistencia de la plantilla.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 1

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, designaré un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 2

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, atenderé las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 3

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, cumpliré con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 4

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Me comprometo, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 5

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, mantendré uniformado al personal durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 6

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de los elementos que integran la plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada que los identifique.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.





Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 7

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará desde el primer día hábil del servicio con tres equipos de radiocomunicación transceptores compatibles Modelo DTR720 marca Motorola y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 8

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto que en caso de resultar adjudicado, el personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 9

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto que cuento con un contrato vigente con una empresa de manejo, transporte y recolección de residuos peligrosos, dicha empresa cuenta con la autorización como lo señala el Artículo 50 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como la autorización de la SEMARNAT para prestación de servicios de manejo de residuos peligrosos.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 10

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, el personal contará con la herramienta y equipo, solicitados, que serán de calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman, y serán sustituidos en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 11

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que contaré con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo I Anexo Técnico**

**PARTIDA 4**

**1.- OBJETO DEL SERVICIO.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “Tribunal” requiere que se realice el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO, HVAC Y METASYS, INSTALADOS EN EL INMUEBLE UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR 881, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**, en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo siguiente:

Monto máximo.	\$1,107,466.00
Monto mínimo.	\$442,986.40

**2.- VIGENCIA DEL SERVICIO.**

La vigencia será a partir del 1 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

**3.- FORMA DE PAGO.**

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El prestador del servicio entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 12, colonia Nápoles, código postal 03810, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, o enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [luis.najera@tfjfa.gob.mx](mailto:luis.najera@tfjfa.gob.mx) en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obras, mediante correo electrónico y/o atenta nota indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el prestador del servicio los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

### **4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

El servicio se llevará a cabo en el siguiente inmueble:

- Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.

### **5.- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

El Tribunal requiere que el servicio que se contrate, se realice por personal especializado de forma mensual, programando de manera tal que se cubra por completo el mantenimiento del inmueble, atendiendo las características, especificaciones y condiciones solicitadas, para ello, el licitante adjudicado entregará un programa de mantenimiento que incluya los servicios enumerados en el numeral 8 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio.

### **6.- PROPUESTA TÉCNICA.**

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente información: copia simple del acta constitutiva y en su caso modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil y correo electrónico, y que será el contacto para atención directa durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral, como mínimo:

NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999 (aclaración D.O.F. 9-XII-2008)

NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad.

NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas, (utilización)

- d) Curricular de la empresa licitante en el cual acredite haber realizado trabajos similares y/o equivalentes al objeto del presente servicio.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme de la empresa, calzado industrial adecuado a sus labores.
- f) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a realizar las pruebas que se le soliciten para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.
- g) Asimismo, el Licitante adjudicado deberá expedir una carta, mediante la cual manifieste su conformidad de que hasta en tanto el Tribunal no apruebe la aceptación de los servicios en tiempo y forma, éstos se tendrán por no recibidos o aceptados, por lo que el Licitante adjudicado deberá contar con la validación del servicio la cual será la firma del reporte respectivo.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

#### **7.- GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.**

- El inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, es un edificio cuya volumetría consta de: 17 niveles de oficina, 8 niveles de estacionamiento, 1 cuarto mecánico y helipuerto.
- El Licitante adjudicado deberá reportarse en la Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles adscrita a la Dirección de Proyectos y Obras, para realizar las labores de mantenimiento, en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881.
- En caso de que se encuentren dispositivos dañados que requieran cambio físico, se generará un reporte describiendo el daño encontrado y las posibles causas y se cotizarán estos equipos de manera independiente, para que el Tribunal analice las opciones conducentes.
- Todas las pruebas que deban de realizarse durante la vigencia del contrato, se notificaran a la Dirección de Proyectos y Obras, previo a la realización de las mismas, a fin de programar lo necesario para su correcta ejecución.

#### **I. SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL:**

##### **Sistema de Alarma y Detección de Incendios.**

El sistema de alarma y detección de incendios, es un sistema que está programado para responder en caso de generarse un incendio, detectando partículas de humo a diferentes intervalos programados (Sensibilidad en Pre-

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

alarma y sensibilidad en Alarma), la sensibilidad programada en cada detector está en 5 para nivel de Pre-alarma y 8 para nivel de alarma. Al activarse un detector de humo o estación manual, éste genera una señal audiovisual mediante las sirenas instaladas y libera automáticamente las puertas de acceso principal. Al activarse un sensor de monóxido en niveles de Sótano, el sistema comandará a los sistemas de supresión (en caso de haber) a activarse en los locales o direccionamientos donde ocurra el contingente, a su vez, guardando un historial de eventos en el Panel Notifier del edificio.

### **II. SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL.**

#### **Sistema HVAC.**

El sistema HVAC (Aire acondicionado. Control y Monitoreo de Equipos. Iluminación, Subestación, Planta de Emergencia, Sistema de Bombeo), se refiere al sistema de control y monitoreo a los equipos de aire acondicionado instalado en el Tribunal y se conforma por:

1. Control de Central de Agua Helada.
2. Control de Unidades Manejadoras de Aire.
3. Control de Actuadores VMA, en oficinas.
4. Control de Iluminación.
5. Monitoreo de Subestación.
6. Monitoreo de Plantas de Emergencia.
7. Monitoreo de Sistemas de Bombeo de Agua potable, pluvial y cárcamo de achique en sótano 9.

#### **1. Control de Central de Agua Helada.**

El sistema provee de agua helada mediante dos chiller, y distribuye mediante el sistema de distribución (bombas, tuberías) hacia cada una de las unidades terminales, principalmente UMA'S (Unidades Manejadoras de Aire). La secuencia de operación de estos equipos está programada en controladores de aplicación específica ubicados conforme a la ingeniería del sistema.

#### **2. Control de Unidad Manejadora de Aire.**

La Unidad Manejadora de Aire, provee aire a una temperatura y flujo adecuado hacia cada una de las cajas VMA, esto lo hace mediante controladores de aplicación específica ubicados conforme a la ingeniería del sistema.

#### **3. Control de Actuadores VMA, en Oficinas.**

Los controladores VMA instalados en pisos de oficinas, se encargan de suministrar el aire a las diferentes zonas de oficinas en cada nivel, en forma proporcional al cambio de temperatura de la zona, la cual es medida mediante el termostato. Cada controlador fue programado con un punto de ajuste de temperatura de 21°C. El cual puede ser modificado en un rango de 6°C. (Superior hasta 24°C e inferior hasta 18°C). El sistema por no tener calefacción, no podrá suministrar 24°C cuando la temperatura exterior o ambiental (principalmente en invierno) sea menor a 24°C, aun cuando este la barra del termostato completamente arriba. El controlador solo comandará a cerrar la válvula VMA para no inyectar más aire frío a la zona.

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Ya que la única ganancia de calor se da por el medio ambiente exterior (incidencia solar) y no por algún sistema de calefacción del edificio, el sistema no puede suministrar aire caliente para aumentar la temperatura de la zona.

1. La central de agua helada suministra agua mediante el sistema secundario de distribución, a una temperatura tal que pueda abatir la carga térmica de las zonas del edificio.
2. La unidad Manejadora de Aire, suministra automáticamente conforme a la demanda, la cantidad de aire necesaria para las zonas de oficina.
3. La VMA es un controlador que permite o limita el paso de aire, dependiendo de la temperatura programada para la zona.
4. Los controladores de aplicación específica permiten la operación de los sistemas mediante la secuencia programada en los mismos.

### **4. Control de Iluminación.**

El control de Iluminación permite el encendido y apagado de luminarias de área común, mediante la asignación de horarios individuales a cada uno de los circuitos eléctricos conectados a los tableros de control de Iluminación.

Cada tablero tiene capacidad para controlar múltiples circuitos eléctricos y se ubican conforme a la ingeniería del sistema.

### **5. Monitoreo de Subestación.**

El Monitoreo de la subestación consiste en la medición de los parámetros eléctricos de la misma. Se realiza mediante las donas de corriente que se encuentran conectadas a cada una de las 3 fases del transformador.

Las donas envían información al sistema de los parámetros eléctricos medidos, los cuales son usados principalmente para determinar los consumos de energía del edificio, y así implementar estrategias de ahorro de energía.

### **6. Monitoreo de Plantas de Emergencia.**

Mediante el monitoreo de la planta de emergencia, podemos determinar cuándo ésta presenta una alarma o fallo de arranque. Las alarmas se obtienen de contactos secos instalados en los tableros de las mismas; los cuales se activan al presentarse una condición de alarma, esta señal es enviada directamente al sistema central Metasys en Cuarto de Control.

Las principales condiciones de Alarma son:

- Sobre Velocidad.
- Alta Temperatura.
- Bajo Nivel de aceite.
- Falla de arranque.

### **7. Monitoreo de Sistemas de Bombeo de Agua potable, pluvial y cárcamo de achique en sótano 9.**

El monitoreo de los sistemas de Bombeo de Agua Potable y Agua Pluvial, se realiza de igual manera que en la planta de emergencia.

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Para cada uno de los sistemas (agua potable, agua pluvial y cárcamo), se cuenta con un tablero en el cual se encuentran contactos secos de:

- Niveles de cisterna.
- Niveles de cárcamos.
- Bombas Operando fuera.
- Niveles de Tanques de Almacenamiento.

Cada una de estas señales es monitoreada desde el sistema central en Cuarto de Control.

### **8.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

El mantenimiento preventivo a los sistemas, incluye limpieza y pruebas a través de la realización de visitas mensuales cubriendo en cada una de éstas una parte del inmueble en las fechas acordadas previamente con la subdirección de mantenimiento y conservación de inmuebles del Tribunal, el cuál gestionará las facilidades para poder realizar las actividades.

Las actividades que se realizarán como parte del mantenimiento a los equipos, están definidas de la siguiente manera, e incluyen:

#### **1. SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS.**

##### **a. Detectores:**

Se eliminará el polvo que se encuentre en el interior de la cámara de sensorial del detector, mediante la aplicación de aire comprimido. La suciedad de la parte externa de la cubierta y de la base, será eliminada mediante la aplicación de líquido disolvente. Se verificará que tanto las bases como las tapas de los detectores estén operando correctamente, no tengan falsos contactos y se reflejen en el tablero de control con su direccionamiento correspondiente.

##### **b. Estaciones Manuales:**

El polvo que se encuentre dentro de la estación manual se eliminará mediante aplicación de aire comprimido. La suciedad de la parte externa de la cubierta, será eliminada mediante la aplicación de líquido disolvente. Se verificará que la estación manual esté funcionando correctamente y se refleje en el tablero de control.

##### **c. Módulos de Control:**

El polvo en la base de conexiones, se eliminará mediante aplicación de aire comprimido. La suciedad de las tapas de los módulos, conectores externos y demás, se eliminará mediante la aplicación de líquido disolvente y con ayuda de un trapo absorbente, eliminando toda la suciedad.

Se verificará que el módulo de control esté funcionando correctamente y se verificará el historial del mismo a fin de dar resolución a los posibles errores que pueda presentar.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**2. SISTEMA DE HVAC.**

El mantenimiento al Sistema HVAC (Aire acondicionado. Control y Monitoreo de Equipos. Iluminación, Subestación, Planta de Emergencia, Sistema de Bombeo) se divide de la siguiente manera:

- Revisión de funcionamiento correcto de cada uno de los controladores en las visitas programadas (aire acondicionado, extractores, inyectores, etc.).
- Limpieza de PC en cuarto de control, desfragmentación de archivos y respaldo de la base de datos de plataforma Metasys, horarios para circuitos eléctricos y equipos de aire acondicionado.
- Realizar la reconexión de los módulos del sistema HVAC en todos los niveles del inmueble.
- Realizar un levantamiento de las necesidades del sistema para la puesta en funcionamiento del sistema METASYS

**LIMPIEZA, REVISIÓN DE BUS DE COMUNICACIÓN, REVISIÓN DE VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN Y DE SEÑAL, EN CADA CONTROLADOR DEL SISTEMA METASYS.**

- **Limpieza de Equipo de monitoreo para bombeo**

Ubicación: Sótano-9.  
Dirección N2 de comunicación: 01, 02.  
Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en dispositivos de bombeo.**

Ubicación: Sótano-9.  
Dirección N2 de comunicación: 01, 02.  
Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en dispositivos de monitoreo de bombeo.**

Ubicación: Sótano-9.  
Dirección N2 de comunicación: 01,02.  
Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección en cuarto de máquinas.**

Ubicación: Sótano-9.  
Dirección N2 de comunicación: 04  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección en cuarto de Máquinas.**

Ubicación: Sótano-9.  
Dirección N2 de comunicación: 04

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección en cuarto de Máquinas.**

Ubicación: Sótano-9.

Dirección N2 de comunicación: 04

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-8

Dirección N2 de comunicación: 05

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-8

Dirección N2 de comunicación: 05

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-8

Dirección N2 de comunicación: 05

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-7

Dirección N2 de comunicación: 06

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-7

Dirección N2 de comunicación: 06

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-7

Dirección N2 de comunicación: 06

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-6

Dirección N2 de comunicación: 07

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-6

Dirección N2 de comunicación: 07

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-6

Dirección N2 de comunicación: 07

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-5

Dirección N2 de comunicación: 08

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-5

Dirección N2 de comunicación: 08

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-5

Dirección N2 de comunicación: 08

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-4

Dirección N2 de comunicación: 09

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-4

Dirección N2 de comunicación: 09

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-4

Dirección N2 de comunicación: 09

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-3

Dirección N2 de comunicación: 10

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-3

Dirección N2 de comunicación: 10

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-3

Dirección N2 de comunicación: 10

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-2

Dirección N2 de comunicación: 11

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-2

Dirección N2 de comunicación: 11

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 11  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controlador DX 9100 para Monitoreo de Planta de Emergencia.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador DX9100 para Monitoreo de Planta de Emergencia.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controlador DX9100 Monitoreo de Planta de Emergencia.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Verificación de voltaje óptimo de operación en la línea de AC en controlador DX9100 para Monitoreo de Planta de Emergencia.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-1  
Dirección N2 de comunicación: 13  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-1  
Dirección N2 de comunicación: 13  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-1  
Dirección N2 de comunicación: 13  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Sótano-1.

Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Ducto eléctrico P.B.

Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.

- **Revisión de los puntos de programación en Metasys y corrección de errores de comunicación y alarmas.**

Ubicación: Cuarto de control.

Dirección N1.

Cantidad: 1 Modelo: OWS Metasys

- **Limpieza de gabinete y controlador NCU, verificación de voltajes de alimentación y comunicación, respaldo de base de datos y horarios.**

Ubicación: Cuarto de control.

Dirección N1.

Cantidad: 5 Modelo: NCU.

- **Verificar estado de controlador VMA Modelo 1410 (ONLINE), al igual que los puntos de:**

- Porcentaje de apertura
- Valor de Temperatura de Zona
- Presión Diferencial
- Posición de barra de ajuste en Termostato. Todos deben mostrar el valor de la variable.

Si algún controlador no muestra el estado de alguna de las variables mencionadas, descargar programación correspondiente. Si el problema continúa. Verificar en campo el estado del actuador y controlador y corregir problema.

Ubicación: Cuarto de Control

Dirección N2 de comunicación:

Ubicación de controlador en piso:	Dirección N2:
• Mezanine	01-24 NCU 1



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

• Piso 1	25-48 NCU 1
• Piso 2	49-72 NCU 1
• Piso 3	73-96 NCU 2
• Piso 4	01-24 NCU 2
• Piso 5	25-48 NCU 2
• Piso 6	49-72 NCU 2
• Piso 7	73-96 NCU 3
• Piso 8	01-24 NCU 3
• Piso 9	25-48 NCU 3
• Piso 10	49-72 NCU 4
• Piso 11	73-96 NCU 4
• Piso 12	01-24 NCU 4
• Piso 13	25-48 NCU 4
• Piso 14	49-72 NCU 5
• Piso 15	73-96 NCU 5
• Piso 16	76-99 NCU 5
• Piso 17	62-75 NCU 5

- **Verificar estado de controlador UNT 111 (ONLINE), al igual que los puntos de:**
  - a) Porcentaje de apertura
  - b) Valor de Temperatura de inyección y retorno
  - c) Presión estática y estado de filtro
  - d) Estado y Velocidad del variador
  - e) Porcentaje de apertura de la válvula de agua helada.

Todos deben mostrar el valor de la variable. Si algún controlador no muestra el estado de alguna de las variables mencionadas, descargar programación correspondiente. Si el problema continúa. Verificar en campo el estado del actuador, controlador y sensor. Corregir problema.

Ubicación: Cuarto de Control

Dirección N2 de comunicación:

Ubicación de controlador en piso:	Dirección N2:	
• Mezanine	16	NCU 1
• Piso 2	23	NCU 1
• Piso 3	25	NCU 1



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

• Piso 4	27	NCU 1
• Piso 5	29	NCU 1
• Piso 6	31	NCU 1
• Piso 7	33	NCU 1
• Piso 8	35	NCU 1
• Piso 9	37	NCU 1
• Piso 10	39	NCU 1
• Piso 11	41	NCU 1
• Piso 12	43	NCU 1
• Piso 13	45	NCU 1
• Piso 14	47	NCU 1
• Piso 15	49	NCU 1

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Ducto eléctrico Piso-1.  
Dirección N2: 21  
Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-1  
Dirección N2 de comunicación: 20  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-1  
Dirección N2 de comunicación: 20  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-1  
Dirección N2 de comunicación: 20  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-2



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Dirección N2 de comunicación: 22  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-2  
Dirección N2 de comunicación: 22  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-2  
Dirección N2 de comunicación: 22  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-3  
Dirección N2 de comunicación: 24  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-3  
Dirección N2 de comunicación: 24  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-3  
Dirección N2 de comunicación: 24  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-4  
Dirección N2 de comunicación: 26  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-4  
Dirección N2 de comunicación: 26  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-4  
Dirección N2 de comunicación: 26  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-5  
Dirección N2 de comunicación: 28  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-5  
Dirección N2 de comunicación: 28  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-5  
Dirección N2 de comunicación: 28  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-6  
Dirección N2 de comunicación: 30  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-6  
Dirección N2 de comunicación: 30  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-6  
Dirección N2 de comunicación: 30  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-7

Dirección N2 de comunicación: 32

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-7

Dirección N2 de comunicación: 32

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-7

Dirección N2 de comunicación: 32

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-8

Dirección N2 de comunicación: 34

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-8

Dirección N2 de comunicación: 34

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-8

Dirección N2 de comunicación: 34

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-9

Dirección N2 de comunicación: 36

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and coil’s inyección vestíbulos de elevador.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Ubicación: Piso-9  
Dirección N2 de comunicación: 36  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-9  
Dirección N2 de comunicación: 36  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-10  
Dirección N2 de comunicación: 38  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-10  
Dirección N2 de comunicación: 38  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-10  
Dirección N2 de comunicación: 38  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-11  
Dirección N2 de comunicación: 40  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-11  
Dirección N2 de comunicación: 40  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-11



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Dirección N2 de comunicación: 40  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-12  
Dirección N2 de comunicación: 42  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-12  
Dirección N2 de comunicación: 42  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-12  
Dirección N2 de comunicación: 42  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-13  
Dirección N2 de comunicación: 44  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-13  
Dirección N2 de comunicación: 44  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-13  
Dirección N2 de comunicación: 44  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-14  
Dirección N2 de comunicación: 46



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-14

Dirección N2 de comunicación: 46

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-14

Dirección N2 de comunicación: 46

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpeza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-15

Dirección N2 de comunicación: 48

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-15

Dirección N2 de comunicación: 48

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-15

Dirección N2 de comunicación: 48

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpeza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-16

Dirección N2 de comunicación: 50

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-16

Dirección N2 de comunicación: 50

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-16  
Dirección N2 de comunicación: 50  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Piso-16.  
Dirección N2:52  
Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.

- **Limpieza de Equipo de monitoreo de planta de Emergencia**

Ubicación: Piso-17.  
Dirección N2 de comunicación: 53  
Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en dispositivos de monitoreo de subestación y planta de emergencia.**

Ubicación: Piso-17.  
Dirección N2 de comunicación: 53  
Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en dispositivos de monitoreo de subestación y planta de emergencia.**

Ubicación: Piso-17.  
Dirección N2 de comunicación: 53  
Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Limpieza de controlador DX 9100 para control de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico.  
Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador DX9100 para control de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico  
Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controlador DX9100 para control de secuencia de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



## “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Verificación de voltaje óptimo de operación en la línea de AC en controlador DX9100 para control de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico.  
Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

Las actividades de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad integral, automatización y control son enunciativas más no limitativas.

### 9.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Se entenderá por mantenimiento correctivo al servicio o reparación que se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no puede planificarse, o también aquellos trabajos que por así convenir al servicio se programan para ser intervenidos.

Como necesidad específica para el presente servicio, será necesario realizar un levantamiento físico y electrónico para la localización de dispositivos que se no se encuentran etiquetados en el sistema, una vez teniendo la información requerida en coordinación con el personal de la Dirección de Proyectos y Obras se realizará la actualización de los planos de distribución del sistema.

Entre los servicios correctivos incluidos en el presente anexo, y que por tal motivo no generaran costos adicionales, se enumeran los siguientes:

- Servicio de reubicación de equipos de detección de humo que el Tribunal indique al proveedor, siempre que sean en el mismo piso y en un radio no mayor a 10 metros. (un máximo de 2 eventos por mes)
- Servicio de reubicación de estaciones manuales, siempre que sea en el mismo piso y a una distancia no mayor a 10 metros. (un máximo de 2 eventos por mes)
- Visita presencial para la revisión y corrección de alarmas y/o equipos que se detecten alarmados o fuera de línea. (cualquier momento que se solicite durante la vigencia del contrato)

Para el presente ejercicio se contempla la realización de mejoras en el control y monitoreo de unidades manejadoras de aire y central generadora de agua helada, por lo que deberá tomarse en cuenta el suministro, instalación y puesta en operación de los materiales que se enlistan en el numeral 10 del presente anexo técnico

### 10.- TABLA DE MATERIALES

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar la siguiente lista de materiales los cuales deberán ser igual o superior en calidad:

No	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total
1	Batería de respaldo par fuente de poder 12 vcd 55 amp/h	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	HASTA 2



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

2	Estación manual direccionable, Mca. Notifier, Mod. NBG-12LX	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	HASTA 5
3	Detector de humo fotoeléctrico, Mca. Notifier, Mod. FSP-951	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	HASTA 10
4	Sensor de oxígeno Mca. Macurco, Mod. CM-E1	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	HASTA 2
5	Alambre calibre 18 AWG de dos hilos, forro color rojo.	Bobina de 300 mts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	HASTA 300 mts.
6	Controladores Unitarios Optimizer	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 18
7	Controlador Serie 8000, WEB8100 Hoeywell	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 1
8	Fuente de alimentación para WEB-8000 Hoeywell	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 1
9	Módulos adicionales RS-485 de doble puerto para serie WEB-8000 Hoeywell	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 2
10	Módulos de expansión para Jace 8000, 34 puntos I / O	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 2
11	Transformadores de corriente 120/240/480 VAC a 24 VCA	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 22
12	Supervisor Webs N4 de 1 conexión	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 1
13	Modulo CPU con el software de automatización instalado	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	Hasta 1

Se deberá tomar en cuenta la póliza inicial de 24 meses para WEB-S-1-N4, el mantenimiento inicial para WEB8100 y el paquete de supervisión para 50 dispositivos, 2,500 puntos, así también la mano de obra para la instalación y programación.

Estas cantidades deberán de ser entregadas por el licitante adjudicado al supervisor del contrato de la Dirección de Proyectos y Obras, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento mediante atenta nota y contestadas de la misma forma.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por el supervisor del servicio.

**11.- CONTIGENCIAS.**

Se entenderá por **contingencia** a la posible falla que afecte la continuidad del servicio de los sistemas de seguridad integral, automatización y control de origen diverso.



## “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

El licitante adjudicado se compromete a atender las contingencias que se presenten durante toda la vigencia del contrato reportadas por el Tribunal sin costo extraordinario. Atendiendo aquellas que por su naturaleza sean susceptibles de hacerlo vía telefónica y/o visita técnica, de tal manera que se mantenga un servicio óptimo, sin interrupciones mayores.

Cuando se trate de contingencias mayores deberá dar respuesta en un máximo de 24 horas, contadas a partir de la hora de recepción del reporte de forma verbal, escrita o por correo electrónico, para lo cual el licitante adjudicado proporcionará al momento de la contratación el número telefónico y cuenta de correo electrónico, además de un número de folio de reporte para su seguimiento. De igual forma el licitante adjudicado está obligado a entregar toda la información que se le requiera, relacionada con el sistema y los equipos objeto del presente contrato.

### 12.- ENTREGABLES.

Se entregará un programa anual de mantenimiento que incluya los servicios enumerados en el numeral 8 del presente Anexo Técnico realizado en conjunto con la Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del Tribunal, dentro de los primeros 15 días de la vigencia del servicio

Se deberá entregar un reporte por escrito en hoja membretada y firmada por el Licitante adjudicado dentro de los siguientes diez días hábiles posteriores a la prestación del servicio, en la Dirección de Proyectos y Obras ubicada en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 12, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, en la Ciudad de México y dirigida al Titular, que contenga cuando menos lo siguiente:

- Orden de servicio.
- Un check list de las actividades ejecutadas durante el mantenimiento realizado.
- Un reporte describiendo el estado que guardan los sistemas y los equipos.
- Reporte fotográfico de las actividades realizadas durante el mantenimiento.
- Lista de materiales que se utilizaron en caso de que se hayan suministrado

### 13.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO.

Por considerar que resulta beneficioso para el Tribunal adjudicar en un solo contrato el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO, HVAC Y METASYS, INSTALADOS EN EL INMUEBLE UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR 881, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**, que integran el presente requerimiento, por la interrelación de los servicios entre sí, se adjudicará por partida única, por lo que el licitante deberá de presentar su propuesta económica como un servicio integral, no por subpartidas.

### 14.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), el prestador del servicio deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza indivisible, expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) antes de I.V.A., del monto del

### **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

contrato a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá de presentarse a más tardar dentro de los primeros diez días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá de entregarse en la Dirección de Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva que pongan fin al juicio por la autoridad competente y así quede firme dicha resolución, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos que determine el Tribunal y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del impuesto al valor agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de fora tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

#### **15.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.**

El Tribunal con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, aplicará en caso de incumplimiento en las fechas pactadas para la prestación de los servicios por parte del prestador del servicio, una pena convencional equivalente al 1% sobre el importe de los servicios no prestados oportunamente por cada día natural de atraso en la prestación de los servicios.

En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales o refacciones conforme a lo solicitado por el supervisor del Tribunal en el presente Anexo Técnico, se aplicará una pena convencional del 1% (dos por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que el prestador del servicio deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Dichas penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

DEDUCTIVAS:



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Con fundamento en artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Tribunal aplicará deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el licitante respecto a los conceptos que integran el contrato, conforme a lo siguiente:

- Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) si al término de cada mantenimiento preventivo no se entrega el reporte de los servicios en los términos establecidos para tal efecto y se aplicará sobre el importe del total del monto facturado en el mes correspondiente.
- Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) si durante el desarrollo de los trabajos respectivos, el licitante no da respuesta inmediata a las contingencias que presenten y sean reportadas por el Tribunal en los términos establecidos para tal fin, y se aplicará sobre el importe del total del monto facturado en el mes correspondiente.

Las deducciones se aplicarán a razón del 1% (uno por ciento), sobre el monto del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, en caso de incumplimiento parcial o mala ejecución de los trabajos.

### **16.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras, en su carácter de Director, quien fungirá como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, se designa al Subdirector de Mantenimiento y Conservación de inmuebles para supervisar el debido cumplimiento de las obligaciones del Licitante adjudicado establecidas en este documento y su contrato respectivo.

### **17.- VISITAS AL SITIO.**

El licitante deberá realizar una visita al inmueble ubicado en Av. Insurgentes sur número 881, Colonia Nápoles alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, el día 3 de enero de 2024, en el siguiente horario: a las 13:00 horas con tolerancia de 15 minutos, con el objeto de que conozcan las condiciones físicas del espacio donde deberá de realizarse el presente servicio.

La Dirección de Proyectos y Obras extenderá una constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones y deberá integrarla a su Propuesta Técnica.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 1

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente información: copia simple del acta constitutiva y en su caso modificaciones.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 2

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil y correo electrónico, y que será el contacto para atención directa durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 3

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral, como mínimo:

NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999 (aclaración D.O.F. 9-XII-2008

NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008

NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad.

NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas, (utilización)

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 4

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Curricular de la empresa licitante en el cual acredite haber realizado trabajos similares y/o equivalentes al objeto del presente servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.





Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 5

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme de la empresa, calzado industrial adecuado a sus labores.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 6

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a realizar las pruebas que se le soliciten para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

FORMATO 7

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá expedir una carta, mediante la cual manifieste su conformidad de que hasta en tanto el Tribunal no apruebe la aceptación de los servicios en tiempo y forma, éstos se tendrán por no recibidos o aceptados, por lo que el Licitante adjudicado deberá contar con la validación del servicio la cual será la firma del reporte respectivo.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**  
(Papel membretado del licitante)

**Partida 1.**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa**  
**P R E S E N T E.**

(TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO)

(En hoja membretada)

Listado de materiales:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
1	Balastro Electrónico de 2x32w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
2	Socket sencillo de baquelita	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
3	Balastro Electrónico de 2x54w, T5, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	160		
4	Balastro Electrónico de 2x59w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	120		
5	Balastro Electrónico de 3x17w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
6	Balastro Electrónico de 3x14w, T5, Multivoltaje 120V a 277VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

7	Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD marca Phillips, calidad igual o superior.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
8	Lámpara Fluorescente tipo Curvalum de arranque rápido serie alto advantage T8 de 25W color blanco frío, 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500		
9	Lámpara Led tipo Lineal T8 de 18W color blanco frío 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		
10	Lámpara Led tipo Lineal T8 de 18W color blanco cálido 2700K, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500		
11	Lámpara Led tipo lineal T5 de 9W color luz de día 6500K, de 1.22m Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
12	Lámpara Led tipo lineal T8 de 32W color blanco frío 4100K, 2.40mts. Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
13	Lámpara Led tipo lineal T8 de 17W color blanco frío, 1.22m. Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
14	Lámpara Led tipo lineal T5 de 14W de 4100°K, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
15	Lámpara panel LED de gabinete ULTRA plano de 40w 60 x 60 luz de día, marco en color blanco, incluye balastro. Mca.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1200		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

16	Lámpara LED luz interior tipo plafón base sobreponer 13w, 127v – 60Hz, 100mA modelo JLBR-13 Mca. JWL	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	230		
17	Lámpara ahorradora de energía de 13W tipo PL-s 2P blanco frío 4100k Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	200		
18	Lámpara de interior LED para empotrar, 24 W, Luz de Día, para interior, redonda de 28 cm de diámetro, Mca, TecnoLite	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1000		
19	Lámpara de led MR11 Mod. EXN-LED/6W/30, blanco cálido 3000°K de 6W/12VCA. Incluye transformador Mca. TecnoLite similar o superior.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350		
20	Interruptor termomagnético para tablero QO de 1x10/15/20/30 amp 120/240V, Mca. SquareD	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
21	Lámpara led AR11 tipo reflector Mod. AR111BV-LED/17W/30 de 17W, 12VCA blanco cálido 3000°K, Mca. TecnoLite similar o superior.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
22	Manivela de maniobra para subestación eléctrica Marca AMBAR de 25000v.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2		
23	Lámpara de aditivos metálicos de 1000W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
24	Reflector LED 50w, 4,000Lm., Blanco puro 6500K, 100v a 240v, 50-60Hz. Modelo 2927ILE-REO50W300201, Mca. Celed photonics. Similar o superior en calidad.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
25	Lámpara de aditivos metálicos de 175W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10		
26	Centro de carga QOD4S, 60ª, 2F-3H,	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6		
27	Socket para lámpara dicroica MR11/16. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	200		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

28	Lámpara de Led, PAR 38, 18W, 2700 °K, E27, Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100		
29	Lámpara de Led, PAR 20, 18W, 2700 °K, E27 Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250		
30	Balastro de aditivos metálicos de 1000W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
31	Cargador de batería DSE <b>24V</b> 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6		
32	Balastro de aditivos metálicos de 175W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4		
33	Contacto para instalación Dúplex Polarizado color blanco Mod. Matix. Incluye chasis y tapa. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
34	Contacto Dúplex Polarizado para instalación visible 15,127V Mod 199. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	300		
35	Clavija polarizada de 15 amp-127 VCA Nema 5-15. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper. Macho/hembra	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350		
36	Apagador sencillo color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
37	Apagador de 3 vías color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
38	Tapa de 2 espacios, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
39	Tapa ciega color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
40	Tapa de 1 espacio, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

41	Cable uso rudo 3x12AWG Calidad, Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1200		
42	Cable Cal. 12AWG de color rojo, Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		
43	Cable Cal. 12AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		
44	Cable Cal. 12AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		
45	Cable Cal. 12AWG desnudo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		
46	Cable Cal. 10AWG de color rojo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
47	Cable Cal. 10AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
48	Cable Cal. 10AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	mts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
49	Diésel para plantas de emergencia.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10000		
50	Pintura alquímica de color gris, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	76		
51	Pintura alquímica de color amarillo, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	38		
52	Coples, conectores y curvas para tubería conduit pared delgada de 1/2", 3/4" y 1"	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
53	Estopa	kilos	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
54	Dieléctrico	lts.	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	70		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

55	Cinturones plásticos de 10,15 y 30 cm reforzados, color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Legrand.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	5000		
56	Chalupa de PVC, grado eléctrico de ½". Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350		
57	Sensor de movimiento DT-200 de 20 amp, 120/277 VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	14		
58	Lampara MASTER LED spot LV AR111 de 15watts 2790K 830 lumen de la marca Phillips	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	180		
59	Líquido para relleno de baterías.	lts	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	14		
60	Pijas y taquetes para tablaroca de ¼", 5/8" Calidad Igual o superior a la Mca. Throsman.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2000		
61	Lampara de interior LED para sobreponer a prueba de vapor, 32w luz blanca neutra, Base G5, modelo Oporto II, Mca. Tecnolite	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	200		
62	Foco Led, luz suave cálida A-19-Led/010/30 Mca. Tecnolite 8.5 watts	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		
63	Foco Led, luz blanca A-19-Led/010/030 Mca. Tecnolite 8.5 watts	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		
64	Tubería conduit pared delgada de ½", ¾" y 1" de diámetro en tramos de 3.00 mts	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
65	Balastro 12VCA/17W Cat. ETRZ17LED. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	300		
66	Caja galvanizada con tapa para tubería conduit pared delgada de ½", ¾" y 1"	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	300		
67	Transformador electrónico de 50W, 127 VCA a 12 VCA. Calidad Igual o superior a la Mca. Magg.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

68	Lámpara fluorescente de 26W. Mod TER-26W/41, 100-127V 60Hz 0.26-0.2A, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100		
69	Lámpara halógena GU 5.3, 36° de 50W, MR16, 12VCA Mca. Phillips, calidad igual o superior	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
70	Lámpara Halógeno GU 4, 36° de 35W MR11, 12VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
71	Lámpara de LED de 21W cat. 1400/RT6/830/FL80/WRFL/WTR/BOX Calidad Igual o superior a la Mca. Osram.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
72	Cinta de aislar eléctrica, color negro, vinilo de ¾" (19mm.x18.3mts.) 3M, calidad igual o superior	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500		
73	Balastro electrónico 1x54w LFL T5, MAGG tensión de operación 127V, 50/60Hz de encendido rápido. Similar o superior en calidad	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
74	Cable tipo Pot Duplex Cal. 12, color blanco	ml	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1000		
75	Socket de base redonda, casquillo de latón, marca Btcino	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
76	Lámpara ULTRA RT6 HO LED HIGH OUTPUT 6" 21W 120/127V, 3000K color White de 1500 LUM.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
77	Lámpara LED 127-277V, 60Hz. 023-0.11ª, T8 2x20W, marca Construlita, igual o superior en calidad	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
78	Lámpara 4U de 65W, 6500K (9166B) soquet mogul de la marca Lights of America, igual o superior en calidad	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10		
79	Sensor de presión de aceite para planta generadora	Pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6		
80	Cargador de batería DSE 12V 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

81	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>20A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
82	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>25A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
83	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>30A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
84	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>40A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
85	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>50A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
86	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>100A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
87	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>150A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
88	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>200A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
89	Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>250A</b>	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
90	Pre calentador de 1000w. para la planta generadora 127vca.	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6		
91	Luminaria downlight LED marca MultiDuc 18W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K. – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada	piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
92	Luminaria panel LED 600 x 600 mm. 36W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

93	Luminaria Philips Fortimo LED DLM FLEX L2 840. Vmax: 35V, Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100		
94	Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI050C140V054DSM5. 50W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Fortimo LED DLM FLEX L2 840.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100		
95	Luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1. Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada. Compatible con lámpara marca Multiduc MD-LUC-40-LED-38230-SUSP-AOP y Multiduc MD-LUC-40-LED-38115-SUSP-AOP.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	100		
96	Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI040C110V054BPT1. 40W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
97	Interruptor sencillo blanco marca SIMON modelo 25101.	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
98	Centro de carga QO 200 A, 3F, 4H, Nema 1, sobreponer Mod. QO330L200G	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1		
99	Interruptor termomagnético para tablero QO de 1x30 amp	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
100	Interruptor termomagnético para tablero QO de 1x50 amp	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	5		
101	Luminaria lineal doble para sobreponer en techo, 36 W, Luz de Día 6500 k, Ángulo de Iluminación 360°, marca Tecnolite, modelo “Thuban II”, similar o superior	Piezas	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	800		

SUBTOTAL			
IVA			
IMPORTE TOTAL			



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Mano de obra:**

Descripción del cargo o puesto	Salario Real integrado Diario	Costo por mes	Por 23 meses	Número de personas	Costo
Oficiales Plomeros	\$	\$	\$	2	\$
Ayudante	\$	\$	\$	1	\$
SUB TOTAL					\$
IVA					\$
IMPORTE TOTAL M.O.					\$

**Mantenimiento Mayor (una vez al año)**

NUMERAL	INCISO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	COSTO
8	II	MANTENIMIENTO MAYOR DE SUBESTACIONES ELECTRICAS	\$	\$	\$
	III y III.I	MANTENIMIENTO MAYOR A TRANSFORMADORES	\$	\$	\$
	VII	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN EN SUBESTACIONES PRINCIPAL Y DERIVADA, Y MASTER PACK EN TABLEROS DE TRANSFERENCIA	\$	\$	\$
	IX	PLANTAS DE EMERGENCIA DE 350kW (S-2), 125kW (S-1), 250kW (N-17), Y MOVIL DE 8kw DE INSURGENTES SUR No.881.	\$	\$	\$
SUMA					\$



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Total del servicio incluyendo mano de obra, materiales y mantenimiento mayor:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO
1	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A PLANTAS DE EMERGENCIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN INSTALADOS EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”.	1	SERVICIO	
		SUBTOTAL		
		IVA		
		TOTAL		

- **PRECIO CON LETRA:**
- Precios fijos en moneda nacional a dos décimas.
- El precio se mantendrá fijo durante la vigencia de la cotización que se llegue a formalizar.
- Los precios incluyen la totalidad de lo solicitado en el Anexo Técnico.
- Los precios incluyen todos los gastos de traslados del licitante de ser necesario
- Vigencia de la cotización 30 días naturales.
- 

**Atentamente**

**Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.**



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**  
(Papel membretado del licitante)

**Partida 2.**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa**  
**PRESENTE.**

(TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO)

(En hoja membretada)

Listado de materiales:

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
1	Pasta para soldar insoluble al agua y libre de plomo, marca SILER. Bote de 250 mg. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
2	Cinta selladora teflón marca COFLEX DE 13mm. (½”) X 6.6mts. De longitud color blanco, Igual o superior en calidad.	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	120		
3	Cinta para vulcanizar de silicón auto fundente de la marca Scotch 3M igual o superior en calidad. De 19mm x 9m. de longitud	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15		
4	Pegamento especial para PVC marca SILLER, igual o superior en calidad, bote amarillo base solvente de 250 ml	BOTE	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	35		
5	Soldadura 50/50 estaño-plomo, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
	450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general						
6	Soldadura acida 95/5 estaño-antimonio, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general	ROLLO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
7	Cartucho de silicón multiusos marca SISTA presentación de 300ml. En colores transparente y blanco, Igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
8	Lijas de rollo para plomero grado 120 1”1/2 j-86	MTS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
9	Batería siamesa MODELO 223 de 6 VOLTS de LITHIUM MCA. DURACELL igual o superior en calidad,	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	900		
10	Cartucho tipo aerosol de gas butano/propano presentación de 275gr. Marca LINMEX, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
11	THINNER estándar adelgazador de pintura presentación de 4lt. Marca Comex, igual o superior en calidad.	LITRO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15		
12	Empaque de hule esponjoso para caja de W.C. tanque bajo, 50mm marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
13	Válvulas para tanque bajo de PVC marca MASTER SIM debe incluir flotador de PVC y varilla de bronce. Igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	90		
14	Fluxómetro electrónico igual o superior en calidad a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
15	Llave electrónica cuello de ganso de cromo pulido igual o superior en calidad, a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
16	Junta cuello de cera para W.C. marca FUEGO NUEVO fabricado por Beltrán, presentación única en anillo. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
17	Céspol de latón para lavabo contra tubular acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	70		
18	Céspol de latón para tarja, trampa con registro para fregadero acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	70		
19	Céspol de plomo sencillo de 38mm. Para tarja, con registro en la trampa. Marca PLOMEX, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
20	Flotador de cobre 10" de alta presión, con varilla de cobre de 3/8" marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6		
21	Flotador de cobre 6" de alta presión, con varilla de cobre de 3/16" marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16		
22	Llave de nariz de bronce 1/2 18-N marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	120		
23	Sello mecánico para bomba de agua, diámetros varios Igual o superior en calidad a la mca. VAZEL, incluye anillo de porcelana, gomas y resorte.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15		
24	Llave angular reforzada de barril de 1/2" marca URREA, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	180		
25	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1/2" de diámetro por 6mts	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
	de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad						
26	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 3/4" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
27	Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16		
28	Tubo de PVC sanitario de 50mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	25		
29	Tubo de PVC sanitario de 100mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
30	Tubo de PVC sanitario de 150mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15		
31	Misceláneos de cobre tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapones, campanas, reducciones, etc.. soportes; de medidas 1/2", 3/4" Y 1")	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
32	Misceláneos de PVC tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapón capa, reducciones, campanas, etc. Soporte tipo pera con esparrago; de medidas: 50, 100 Y 150 mm). Mca Duralon, igual o superior en calidad.	JUEGO DE 20 PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
33	Cople de transición Mca. TISA-TAR de fierro vaciado en medidas 2" 4" y 6". Igual o superior en calidad.	JUEGO DE 3 PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
34	Rompedor de vacío para excusados y mingitorios automáticos, marca REGAL SLOAN V551-A, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	500		
35	Tornillos de bronce en pares para tanque bajo, incluye roldanas, empaques y tuercas. Mca. Foset, igual o superior en calidad.	JUEGO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
36	Manguera URREA, igual o superior en calidad, 35cm. para W.C. manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250		
37	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 40cm. para tarja de cocineta, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250		
38	Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 55cm. para lavabo, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	250		
39	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 50x40 marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
40	Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 1 ½” marca COFLEX, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
41	Casquillos de latón para lavabo de 1 ¼” por 45cm de largo acabado cromo, Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
42	Extensión o aumento para lavabo de 11/4" por 20cm de largo acabado cromo con rosca o sin rosca	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
43	Conector SPUD de bronce de 38mm con empaque, para taza de 1 1/2"	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
44	Rebosadero de bronce para lavabo medida estándar marca RUGO, igual o superior en calidad	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
45	Detergente en polvo multiusos, presentación de bolsa de 5kg. Marca TITAN, igual o superior en calidad.	KILOS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
46	Pastilla de hipoclorito cálcico en tabletas de 20gr. Mca. Dogo, igual o superior en calidad.	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
47	Pastilla de cloro estabilizado bactericida. Mca Dogo. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	10		
48	Limpiador desengrasante biodegradable, presentación lata tipo aerosol de 20 Oz. Marca CRC igual o superior en calidad	pieza	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
49	Flotador de cobre 12" de alta presión, con varilla de cobre de 1/2" marca COVACSA igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4		
50	Contra rejilla de acero inoxidable de 2" para tarja. Mca Rugo, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
51	Limpiador para tubo de PVC Shellac en presentación de 500ml, igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		
52	Pegamento SHELLAC en presentación de 450ml. igual o superior en calidad.	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	40		





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
53	Pintura alquidámica de color rojo marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2		
54	Pintura alquidámica de Color azul marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2		
55	Pintura alquidámica de color verde marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2		
56	Pintura alquidámica de color negro marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye thinner y brochas	CUBETA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4		
57	Estopa blanca industrial en presentación de 1kg. Marca COPAR, igual o superior en calidad	KILO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
58	Taquetes de plástico de ¼”, 5/8”. Marca TORSMAN igual o superior en calidad	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	700		
59	Hule protector de uso rudo en presentación de pliego de 10m2 de una sola pieza. Mca Comex, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
60	Pijas fijadoras cabeza Philips en diferentes medidas, Mca Proto. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	2000		





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
61	Resina formula 2000 incluye una lata de 350gm de resina, gotero con 10ml. de catalizador, tira de fibra de vidrio y bolsa de calcita de 50gm. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
62	Resistol 5000 bote 1LT. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	8		
63	Rejillas de hierro para coladera de 8”, Mca Helvex igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16		
64	Cartucho de silicón estructural dow corning 795 color negro, presentación de 305ml. igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
65	Césped de PVC con trampa tipo bola, de bote grande para tarja. Mca Bayusa, igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
66	Barra de soldadura z de ½ X 1 ½”. Igual o superior en calidad.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	4		
67	Mezcladora de 8” para cocina, al piso con cubierta de latón acabado cromo de la marca RUGO, similar o superior en calidad, de cuello de ganso abatible, maneral hexagonal modelo acuario o similar.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	110		
68	Placa acústica color blanco 610 x 610 x 16mm. Nominal, marca Armstrong mod. Dune 1774 suspensión 15/16” similar o superior.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	900		
69	Válvula de llenado Igual o superior en calidad a la marca Siamp	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	25		
70	Válvula de descarga Wras para WC Lamosa	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	15		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
71	Manguera COFLEX para lavabo de 1/4" rosca exterior e interior de 1/2". r.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	115		
72	Baterías AA similar o superior en calidad y duración a las marcas Duracel y/o Energizer,	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	350		
73	Empaque cónico Igual o superior en calidad a la helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	400		
74	Peras de sapo master-sim para tanque bajo	PIEZAS	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	160		
75	Tornillos de plástico de 1/4" para asiento de WC juego de dos piezas	JUEGO	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	60		
76	Rodete para asiento de WC similar a existente de la marca orión	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
77	WC para fluxómetro de la marca Orión similar a existente	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
78	Bomba vertical multietapas de 20Hp 3fases 460V	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1		
79	Bomba sumergible con flotador, de 3/4Hp 220/127vca.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	1		
80	Empaque llantita para fluxómetro Igual o superior en calidad a la Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	150		
81	Electro nivel flotador de paro y arranque para tinaco.	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	5		
82	Manivela lateral para sanitario Igual o superior en calidad a la Mca. Coflex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	80		
83	Sellador Acrílico multiusos, cartucho de 300ml, blanco o transparente	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
84	Embolo para WC Igual o superior en calidad a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
85	Pichancha de bronce 2" con canastilla	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16		
86	Válvula check vertical de vástago de bronce 2"	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	16		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
87	Ovalin de porcelana estándar Igual o superior en calidad a la Mca. Orión	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	30		
88	Tarja de acero inoxidable de 80x53 de una tina lado izquierdo/derecho	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
89	Sensor para fluxómetro Mod. SF041, Igual o superior en calidad a la Mca. Helvex	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
90	Contraacnasta para tarja de acero inoxidable	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	50		
91	Tramos de 6mts de largo de tubería ASTM A795, Norma A53, certificado UL para ramificación de rociadores contra incendios de extremo roscado cédula 40	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	6		
92	Piezas de conexión tales como codos de 90° y Tees hembra, para tubería ASTM A795, Norma A53, certificado UL para ramificación de rociadores contra incendios de extremo roscado cédula 40	PIEZA	Según demanda	Durante la vigencia del servicio	20		
SUBTOTAL							
IVA							
TOTAL							

**Mano de obra:**

Descripción del cargo o puesto	Salario Real integrado Diario	Costo por mes	Por 23 meses	Número de personas	Costo
Oficiales Plomeros	\$	\$	\$	2	\$
Ayudante	\$	\$	\$	2	\$
SUB TOTAL					\$
IVA					\$
IMPORTE TOTAL M.O.					\$



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Total del servicio incluyendo materiales y mano de obra:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO
2	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO INSTALADOS EN LOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO”.	1	SERVICIO	
		SUBTOTAL		
		IVA		
		TOTAL		

- PRECIO CON LETRA:
- Precios fijos en moneda nacional a dos décimas.
- El precio se mantendrá fijo durante la vigencia de la cotización que se llegue a formalizar.
- Los precios incluyen la totalidad de lo solicitado en el Anexo Técnico.
- Los precios incluyen todos los gastos de traslados del licitante de ser necesario
- Vigencia de la cotización 30 días naturales.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**  
 (Papel membretado del licitante)

**Partida 3.**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

**P R E S E N T E.**

(TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO)

(En hoja membretada)

Listado de materiales:

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
1	Pegamento 5000.	Según demanda	GALON	Según demanda	1		
2	Pintura vinílica de color blanco Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	GALON	Según demanda	1		
3	Cinta metálica de 2". 30m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu.	Según demanda	PZAS	Según demanda	12		
4	Cinta Gaffer de 2". 55m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu	Según demanda	PZAS	Según demanda	70		
5	Turner sin boquilla HT802. Igual o superior en calidad a la marca GB.	Según demanda	PZAS	Según demanda	5		
6	Soldadura tipo Fosco. Igual o superior en calidad a la marca harris	Según demanda	PZAS	Según demanda	18		
7	Ducto flexible con arillo metálico de 16", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	25		
8	Ducto flexible con arillo metálico de 14", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	25		
9	Ducto flexible con arillo metálico de 12", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	55		
10	Ducto flexible con arillo metálico de 10", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	38		
11	Ducto flexible con arillo metálico de 8", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.	Según demanda	MTS.	Según demanda	20		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
12	Compresor tipo scroll de 5 ton, trifásico, Igual o superior en calidad a la marca Mca. Danfoss, Incluye cambio de filtro deshidratador, mirilla para equipo que da servicio al UPS.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	3		
13	Cartucho con Fusibles de 60 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	35		
14	Banda para manejadoras B-90, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	3		
15	Banda para manejadoras B-75, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	8		
16	Banda para manejadoras B-71, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	22		
17	Banda para extractores 3L360, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	6		
18	Banda B-58, Igual o superior en calidad a la marca Gates.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	6		
19	Rodamiento SKF YAR-210-1152F, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	8		
20	Rodamiento SKF YAR-217-102-, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	8		
21	Rodamiento SKF 3L-360R, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	16		
22	Grasa LGMT3 Lata 1KG, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Según demanda	7		
23	Afloja todo WD-40, Igual o superior en calidad a la marca WD40 presentación de 8 Oz.	Según demanda	LATA	Durante la vigencia del servicio	18		
24	Cartucho con Fusibles de 30 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	12		
25	Refrigerante R22, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	BOYAS	Durante la vigencia del servicio	12		
26	Refrigerante 134A, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	BOYAS	Durante la vigencia del servicio	35		
27	Agente Limpiador 141-B, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.	Según demanda	BOYA	Durante la vigencia del servicio	10		





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
28	Impermeabilizante Acriton, Igual o superior en calidad a la marca Fester, color Blanco	Según demanda	Cubetas 19lts	Durante la vigencia del servicio	5		
29	Pintura esmalte color azul holandés. Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	GALON	Durante la vigencia del servicio	1		
30	Pintura esmalte color verde bandera Igual o superior en calidad a la marca Comex.	Según demanda	Cubetas 19lts	Durante la vigencia del servicio	1		
31	Motor del ventilador ¾ HP, Igual o superior en calidad a la marca. Dayton, para condensador de mini-split, TRANE	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6		
32	Pilas AAA, Igual o superior en calidad a la marca Duracel	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	20		
33	Dearmex PDM 2920, Igual o superior en calidad a la marca Trathal	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240		
34	Dearmex PDM 2977, Igual o superior en calidad a la marca Trathal.	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240		
35	Dearmex PDM DEARCLON Igual o superior en calidad a la marca Mca. Trathal.	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240		
36	Dearmex PDM 2527, para sistema cerrado de agua helada. Igual o superior en calidad a la marca Trathal	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	240		
37	Aislamiento térmico armaflex de 1" x 1/2 " Igual o superior en calidad a la marca Armaflex.	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	240		
38	Foam Cleaner, concentrado, rosa	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	320		
39	Coil Cleaner, para evaporadores	Según demanda	Lts	Durante la vigencia del servicio	320		
40	Flecha para UMA's de 46" de largo y diámetro de 2", de acero al carbón	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		
41	Compresor scroll de 2 T.R. Igual o superior en calidad a la marca Bristol, intercambiador de calor , válvula de 2 vías, motor condensador , tablero de control con tarjeta electrónica para equipo bomba de calor marca mc quay modelo: wcm 1000	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8		





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
42	Bomba de lubricación para equipos chiller Mca. Carrier modelo 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		
43	Filtro deshidratador RC-4864, Igual o superior en calidad a la marca Emerson, para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8		
44	Portafiltro deshidratador de piedras intercambiables de 2 elementos, Igual o superior en calidad a la marca Emerson modelo: RC-4864 (porta piedras) para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		
45	Aceite polyolester viscosidad ISO grado 68, alta miscibilidad, para equipo chillers, Igual o superior en calidad a la marca Suniso.	Según demanda	Lts.	Durante la vigencia del servicio	220		
46	Sensores de corriente para cabezal (MTA), Igual o superior en calidad a la marca: Texas Instrument para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		
47	Sensores de flujo eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Johnson Controls para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GXR350-A-651KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2		
48	Bomba recirculadora , Igual o superior en calidad a la marca Belle Gosset Modelo PL SS para equipo mini chiller modelo: 30RNA 0106KA Marca: Agua Snap (con todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2		
49	Tarjeta de control y ajuste de parámetros a equipo mini chiller Marca: Agua Snap, modelo: 30RNA 0106KA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	1		
50	Compresor rotativo de 3 T.R., mirilla, filtro deshidratador , limpieza del sistema, carga de oxiacetileno, contactor de 2 polos, y lo necesario para su correcto funcionamiento, del equipo mini split modelo: TTr03601100A0, Igual o	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
	superior en calidad a la marca marca Trane , del UPS						
51	Arrancador, Igual o superior en calidad a la marca Square D, para motor de 10 HP 440VCA/3F/60Hz.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8		
52	Baleros SKF 6208 ZZ para bomba de condensados y agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3		
53	Baleros SKF 6309 ZZ para bomba de condensados, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3		
54	Baleros SKF 6311 ZZ para bomba de agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3		
55	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6309/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2		
56	Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6207/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	2		
57	Contactador , Igual o superior en calidad a la marca Cutler Hammer para equipos de 5 T.R. 220V/3F/60Hz con bobina a 24V/30A	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6		
58	Termostato, Igual o superior en calidad a la marca Honeywell, para bomba de calor Mca. Mc Quay modelo: WCM 1000	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	9		
59	Termómetro de columna para tubería de agua helada, , Igual o superior en calidad a la marca Terrice de 0 a 110 °C entrada 1/4" UTP	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		
60	Manómetros de glicerina rango de 7kg. (100psi) para bombas de agua helada	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6		
61	Manómetros de glicerina rango de 7kg. (100psi) para bombas de condensados	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6		
62	Manómetros de glicerina rango de 7kg. (100psi) para torres de enfriamiento	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
63	Válvulas de alivio incluye válvula check para tubería de agua helada	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		
64	Válvula electrónica reguladora de flujo marca Belimo mod. SY3-24P de 24vac. 50-60hz 1PH 3.0Amp. 75% duty cycle similar a existente.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	1		
65	Bandas Torre de Enfriamiento B-115, Igual o superior en calidad a la marca. Gates.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	4		
66	Polea de 9" ajustable de dos o tres platos, similar a existente para UMA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3		
67	Polea de 8" ajustable de dos platos similar a existente para UMA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	7		
68	Cartucho con fusible de 60A 250VCA	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	20		
69	Motor F&C mca Fasco 115V 1/5Hp	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5		
70	Motor F&C mca Fasco 115V 1/4Hp	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5		
71	Válvula FCU Controller TL-G2-3/4" BSPP, Ac220V, %0/60 Hz., 6.5 W., Sistem PSI 300.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	6		
72	Variador de frecuencia 3x440CA, 60Hz. Marca DANFOS. Para capacidad de 40, 30, 25 Hp.	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	8		
73	Tubo de PVC hidráulico 3/4" de diámetro	Según demanda	Mts	Durante la vigencia del servicio	40		
74	4 Coples, 4 codos, 4 yeas, 4 tees, 4 tapones de PVC Hidráulico de 3/4" más un bote de pegamento para PVC	Según demanda	KIT	Durante la vigencia del servicio	8		
75	Tubo plus color verde de 20, mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20		
76	Tubo plus color verde de 25mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20		
77	Tubo plus color verde de 32 mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20		
78	Tubo plus color verde de 40mm de diámetro	Según demanda	Mts.	Durante la vigencia del servicio	20		



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

N°	Descripción Completa	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Total (hasta)	Precio unitario	Precio total
79	4 Coples, 4 codos, 4 yeas, 4 tees, 4 tapones 4 conectores cuerda interior, 4 conectores cuerda exterior para tuboplus de 20 y/o 25mm	Según demanda	KIT	Durante la vigencia del servicio	8		
80	2 Coples, 2 codos, 2 yeas, 2 tees, 2 tapones 2 conectores cuerda interior, 2 conectores cuerda exterior para tuboplus de 32 y/o 40mm	Según demanda	KIT	Durante la vigencia del servicio	8		
81	Motor para extractor 115V 60Hz una fase de 1/4Hp	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5		
82	Motor Ventilador GM 460V 3Fases modelo 5K49ZN6269S para equipo chiler mod. 30GXR350-A-651KA de la marca carier	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	5		
83	Bomba recirculadora para agua helada marca baldor similar o superior de calidad, de 30Hp 460V 1760RPM	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3		
84	Bomba recirculadora para agua de condensados marca baldor similar o superior de calidad, de 20Hp 460V 1760RPM	Según demanda	PZAS.	Durante la vigencia del servicio	3		
85	Valvula de expansión electrónica para Chiller Carrier Mod. 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2		
86	Bobina de selenoide Emerson para Chiller Mca. Carrier Mod. 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2		
87	Bobina de selenoide Danfoss para Chiller Mca. Carrier Mod. 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2		
88	Aspa para moto ventilador para Chiller Mca. Carrier Mod. 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	2		
89	Rodamiento SKF 6205-2RSH/C3GJN, Igual o superior en calidad a la marca SKF.	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	32		
90	Remanufactura de compresor de Chiller Mca. Carrier Mod. 30GXR350-A-661KA	Según demanda	PZAS	Durante la vigencia del servicio	1		
<b>SUBTOTAL</b>							
<b>IVA</b>							
<b>IMPORTE TOTAL</b>							



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Mantenimiento mayor programado:**

No.	Equipo	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	<b>Chiller No. 1:</b> Marca Carrier, 350 TR Número de Serie: 0604F15547 Mod: 30GXR350-A-651KA	serv	1		
1	<b>Chiller No. 2:</b> Marca Carrier 350 TR Número de Serie: 1004F20101 Mod: 30GXR350-A-661KA	serv	1		
Total					
IVA					
Importe Total					

**Mano de obra:**

Descripción del cargo o puesto	Salario Real integrado Diario	Costo por mes	Por 23 meses	Número de personas	Costo
Oficial Técnico para el servicio de instrumentación para aire acondicionado	\$	\$	\$	1	\$
Oficial Mecánico	\$	\$	\$	1	\$
Ayudante	\$	\$	\$	2	\$
SUB TOTAL					\$
IVA					\$
IMPORTE TOTAL M.O.					\$



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Total del servicio incluyendo mano de obra y materiales:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO
3	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 881, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”.	1	SERVICIO	
		SUBTOTAL		
		IVA		
		TOTAL		

- **PRECIO CON LETRA:**
- Precios fijos en moneda nacional a dos décimas.
- El precio se mantendrá fijo durante la vigencia de la cotización que se llegue a formalizar.
- Los precios incluyen la totalidad de lo solicitado en el Anexo Técnico.
- Los precios incluyen todos los gastos de traslados del licitante de ser necesario
- Vigencia de la cotización 30 días naturales.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**  
 (Papel membretado del licitante)

**Partida 4.**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa**  
**P R E S E N T E.**

**Listado de materiales detección de humo**

No	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Hasta	Precio Unitario	Total
1	Batería de respaldo par fuente de poder 12 vcd 55 amp/h	Pieza	Según demanda	2	\$	\$
2	Estación manual direccionable, Mca. Notifier, Mod. NBG-12LX	Pieza	Según demanda	5	\$	\$
3	Detector de humo fotoeléctrico, Mca. Notifier, Mod. FSP-951	Pieza	Según demanda	10	\$	\$
4	Sensor de oxígeno Mca. Macurco, Mod. CM-E1	Pieza	Según demanda	2	\$	\$
5	Alambre calibre 18 AWG de dos hilos, forro color rojo.	mts.	Según demanda	300	\$	\$

**Listado de materiales para mejoras en el control y monitoreo**

No	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Hasta	Precio Unitario	Total
6	Controladores Unitarios Optimizer	Pieza	Según demanda	18	\$	\$
7	Controlador Serie 8000, WEB8100 Hoeywell	Pieza	Según demanda	1	\$	\$
8	Fuente de alimentación para WEB-8000 Hoeywell	Pieza	Según demanda	1	\$	\$
9	Módulos adicionales RS-485 de doble puerto para serie WEB-8000 Hoeywell	Pieza	Según demanda	2	\$	\$
10	Módulos de expansión para Jace 8000, 34 puntos I / O	Pieza	Según demanda	2	\$	\$
11	Transformadores de corriente 120/240/480 VAC a 24 VCA	Pieza	Según demanda	22	\$	\$
12	Supervisor Webs N4 de 1 conexión	Pieza	Según demanda	1	\$	\$
13	Modulo CPU con el software de automatización instalado	Pieza	Según demanda	1	\$	\$
14	Póliza inicial de 24 meses para WEB-S-1-N4, mantenimiento para WEB8100 y paquete de supervisión para 50 dispositivos, 2,500 puntos	lote	Según demanda	1	\$	\$
SUBTOTAL						
IVA						
IMPORTE TOTAL DE MATERIALES						





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Mano de obra**

MANO DE OBRA	Costo diario	Costo por mes	Costo por 23 meses.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL, CONTROL, AUTOMATIZACIÓN, ALARMA, DETECCIÓN DE INCENDIO Y HVAC.	\$	\$	\$
SUB TOTAL			\$
IVA			\$
IMPORTE TOTAL			\$

**TOTAL DE MANO DE OBRA Y MATERIALES**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO, HVAC Y METASYS, INSTALADOS EN EL INMUEBLE UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR 881, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.	1	SERVICIO	
		SUBTOTAL		\$
		IVA		\$
		TOTAL		\$

- PRECIO CON LETRA:
- Precios fijos en moneda nacional a dos décimas.
- El precio se mantendrá fijo durante la vigencia de la cotización que se llegue a formalizar.
- Los precios incluyen la totalidad de lo solicitado en el Anexo Técnico.
- Los precios incluyen todos los gastos de traslados del licitante de ser necesario
- Vigencia de la cotización 30 días naturales.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo III. Formato de acreditación de personalidad (Persona Física)**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_\_ (nombre del licitante **persona física**) \_\_\_\_\_ y es mi interés participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-32-412-032000001-N-XX-2024 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la -----para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Alcaldía o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo IV. Formato de acreditación de personalidad (Persona Moral)**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_\_ (nombre del licitante **persona moral**) \_\_\_\_\_ y es mi interés participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-32-412-032000001-N-XX-2024 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la -----para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Alcaldía o Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Relación de accionistas:

Apellido paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del registro público del comercio: Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del  
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo V. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-32-412-032000001-N-XX-2024, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

---

Nombre completo y firma  
Representante Legal

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo VI. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-32-412-032000001-N-XX-2024.

\_\_\_\_\_(nombre del licitante persona física o del representante legal del licitante) \_\_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad manifiesto que el suscrito, no me encuentro en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.

*En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar:* que por sí o en representación de licitante \_\_\_\_\_ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante el Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos encontramos en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio Público, ni se encuentra inhabilitada para hacerlo o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico que resulte de este procedimiento no se actualizará ningún conflicto de interés.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)



Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo VII. Formato de declaración de integridad.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Ciudad de México a *(día)* *(mes)* *(año)*.

\_\_\_\_\_, nombre de la persona física o del representante legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-32-412-032000001-N-XX-2024, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que las Personas Servidoras Públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo VIII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).**

(Papel membretado del licitante)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_ en el que mí representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_ (9)\_\_\_\_\_

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

**INSTRUCTIVO**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual e impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo IX. Formato de verificación de la recepción de los documentos.  
(De carácter informativo)**

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
3	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
4	Anexo III	Formato de acreditación de personalidad persona física.	
5	Anexo IV	Formato de acreditación de personalidad persona moral.	
6	Anexo V	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
7	Anexo VI	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
8	Anexo VII	Formato de declaración de integridad.	
9	Anexo VIII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) <b>(Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta).</b>	
10	Anexo IX	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
11	Anexo X	Modelo de pedido/contrato.	
12	Anexo XI	Modelo de póliza de fianza.	
13	Anexo XII	Modelo de póliza de fianza defectos y vicios ocultos (NO APLICA).	
14	Documento Subcontratación	Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan con el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado. <b>(Registro ó escrito libre, según sea el caso).</b>	
15	Escrito libre	Escrito en el que el licitante manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  (La no presentación de este documento será motivo para desechar la propuesta).	
16	Anexo XIII	Formato de información requerida conforme al artículo 156 Bis del Código Fiscal de la CDMX.	
17	Convenio	Convenio de participación conjunta en caso de que el licitante, participe de manera conjunta con otro u otros licitantes <b>(Solo es obligatorio en caso de participación conjunta).</b>	

Entrega

Recibe



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### **Anexo X. Modelo de pedido/contrato.**

**CONTRATO N° \_\_\_\_\_**

**CONTRATO** <<asentar de ser el caso **ABIERTO**>> **DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE** <<asentar de manera textual de conformidad con la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o el oficio de notificación de adjudicación>> \_\_\_\_\_, **PARA LA SALA REGIONAL** \_\_\_\_\_ <<asentar, en su caso, la Sala Regional donde se prestará el servicio>>, **QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR** <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>> \_\_\_\_\_, **EN SU CARÁCTER DE** <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, **Y POR LA OTRA PARTE** <<asentar únicamente si se trata de persona física>> **POR SU PROPIO DERECHO** \_\_\_\_\_, **A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “PROVEEDOR”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.** \_\_\_\_\_, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> **EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### **DECLARACIONES**

**I.- El "TRIBUNAL" por conducto de su representante legal declara que:**

**I.1.-** Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

**I.2.-** El (La) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>> \_\_\_\_\_, en su carácter de <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo \_\_\_\_, fracción <<señalar según corresponda>> \_\_\_\_ del Reglamento Interior del **“TRIBUNAL”**.

El (La) representante del **“TRIBUNAL”**, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

<< En su caso, asentar firma de representante del Tribunal >>



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

El \_\_\_\_\_, en su carácter de \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 101, fracción XX del Reglamento Interior del **“TRIBUNAL”**.

El representante del **“TRIBUNAL”**, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

**I.3.-** El presente contrato se adjudicó por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y \_\_\_\_\_ de su Reglamento.

<<Esta declaración se debe asentar cuando el procedimiento de contratación sea a través de adjudicación directa por excepción en términos de los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 y 72 de su Reglamento>>

**I.3.-** El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40 y 41, fracción \_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 71 y 72, fracción \_\_\_\_ de su Reglamento, dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **“TRIBUNAL”**, en su \_\_\_\_\_ Sesión Ordinaria, celebrada el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas>>.

**I.4.-** El día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al **“PROVEEDOR”**.

**I.5.-** Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>

**I.6.-** Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número \_\_\_\_\_, debidamente registrada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del **“TRIBUNAL”**.

<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

*<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>*

**I.6.-** Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**I.7.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en *<<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>>* \_\_\_\_\_.

**II.-** El **“PROVEEDOR”**, *<<caso de persona física>>* por su propio derecho, declara que:

**II.-** El **“PROVEEDOR”** *<<en caso de persona moral>>* por conducto de su representante legal declara que:

**II.1.-** Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

*<<En caso de persona física>>*

**II.2.-** Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con la copia certificada de su acta de nacimiento, número \_\_\_\_\_, expedida por la Oficialía del Registro Civil del Municipio o Delegación, \_\_\_\_\_, del Estado de \_\_\_\_\_, *<<o bien asentar los datos relativos al CURP>>* y, conviene que aun cuando llegara a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

*<<En caso de persona moral>>*

**II.2.-** Es una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_, del Estado \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio \_\_\_\_\_, en el folio mercantil número \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ *<<asentar fecha de inscripción>>*.

*<<Datos de acreditamiento de facultades del representante legal>>*

**II.3.-** El C. \_\_\_\_\_, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Titular de la Notaría Pública número \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

\_\_\_\_\_, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

<<Datos de la identificación vigente de la persona que firma el contrato>>

**II.4.-** El C. \_\_\_\_\_, se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

<<En caso de identificarse con otro documento diferente a credencial del IFE/INE, asentar datos de la identificación oficial vigente que se presenta (pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)>>

**II.4.-** Se identifica con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ expedido(a) por \_\_\_\_\_, el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

**II.5.-** Conoce plenamente el(los) sitio(s) en donde se llevará(n) a cabo la prestación del (los) servicio(s) objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del (los) servicio(s), así como los factores que intervienen en su ejecución.

<<Esta declaración se asentará **únicamente** cuando el proveedor sea persona física>>

**II.6.-** Se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

<<Esta declaración se asentará **únicamente** cuando el proveedor sea persona moral>>

**II.6.-** Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

**II.7.-** Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

<<Esta declaración se asentará **únicamente** cuando el proveedor sea persona física>>

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

<<Esta declaración se tomará en cuenta **únicamente** cuando el proveedor sea persona Moral>>

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones,

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

**II.9.-** Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

**II.10.-** Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

**II.11.-** <<En caso de que el proveedor sea persona física y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

**II.11.-** <<En caso de que el proveedor sea persona física o moral y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos, asimismo manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones de seguridad social.

<<Esta declaración se debe asentar cuando el proveedor sea persona física o persona moral y el importe del contrato sea **mayor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

**II.11.-** De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al “**TRIBUNAL**” el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social.

<<Opción 1>>

**II.12.-** De manera previa a la formalización del presente contrato, presentó al “**TRIBUNAL**” copia del **Aviso de Registro** ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Asimismo, manifiesta que se compromete a mantener actualizado su Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas, durante la vigencia del presente contrato; en caso de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determine emitir el **Acuerdo de Cancelación** del Registro deberá dar aviso inmediato al **“TRIBUNAL”**.

*<<Párrafo sujeto a revisión de vigencia del registro, o bien, contratos plurianuales>>*

Por último, se obliga a presentar la renovación del **Aviso del Registro** ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuando este concluya durante la vigencia del presente instrumento jurídico, de conformidad con la normatividad aplicable.

*<<Opción 2>>*

**II.12.-** De manera previa a la formalización del presente contrato, presentó al **“TRIBUNAL”** copia del documento con el que se acredita que se encuentra en trámite el Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; una vez que obtenga el **Aviso de Registro** remitirá inmediatamente copia al **“TRIBUNAL”**.

Asimismo, manifiesta que se compromete a mantener actualizado su Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas, durante la vigencia del presente contrato; en caso de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determine emitir el **Acuerdo de Cancelación** del Registro deberá dar aviso inmediato al **“TRIBUNAL”**.

*<<Opción 3>>*

**II.12.-** De manera previa a la formalización del presente contrato, presentó al **“TRIBUNAL”** escrito en donde manifiesta que los servicios que presta no se encuentran dentro de las hipótesis normativas contenidas en la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral.

*<<De acuerdo a la naturaleza del servicio, por ejemplo, seguridad y vigilancia, licencias de cómputo, fumigación deberá establecerse la siguiente declaración >>*

**II.13.-** Cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución del (los) servicio(s) materia de este contrato.

*<<Además asentar este párrafo tratándose de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones>>*

Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionados por el **“TRIBUNAL”** para el debido cumplimiento del presente contrato.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**II.14.-** Reconoce que la información que le proporcione el “**TRIBUNAL**”, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el “**PROVEEDOR**”, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

**II.15.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, delegación o municipio \_\_\_\_\_, Ciudad de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_.

**II.16.-** Es su voluntad proporcionar al “**TRIBUNAL**” (el) (los) servicio(s) que se describe(n) en la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser licitación pública>> [convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

**Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:**

## CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** El “**PROVEEDOR**” se obliga a prestar al “**TRIBUNAL**” el (los) servicio(s) / arrendamiento de bienes de \_\_\_\_\_ <<la denominación del servicio/arrendamiento debe ser igual a la que se asiente en el rubro del contrato>>, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1** el cual se integra por \_\_\_\_\_ <<enunciar el contenido del Anexo >>, en lo sucesivo los “**SERVICIOS**”.

**SEGUNDA: VIGENCIA.-** La vigencia del presente contrato iniciará el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

**TERCERA: IMPORTE.-** El “**TRIBUNAL**” pagará como importe por la prestación de los “**SERVICIOS**”, la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ <<importe con letra --/100 M. N.>>, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

<<En caso de tratarse de **contrato abierto**, se debe asentar el importe mínimo y máximo de los servicios>>

<<De pagarse el importe del **contrato en parcialidades** asentar el siguiente párrafo>>

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), más el \_\_\_\_\_% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).

El importe de los **“SERVICIOS”** a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del **“TRIBUNAL”** durante la vigencia del contrato.

**CUARTA: ANTICIPO.-** En el presente contrato el **“TRIBUNAL”** no otorgará anticipo al **“PROVEEDOR”**.

**QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** El **“PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con los **“SERVICIOS”** durante el periodo comprendido del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el (los) domicilio(s) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

<<En caso de que la vigencia del contrato comience antes de la firma del contrato deberá asentarse lo siguiente >>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el plazo para la prestación de los **“SERVICIOS”** comprende del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el lugar(es) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

**SEXTA: FORMA DE PAGO.-** Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **“TRIBUNAL”** pagará por la prestación de los **“SERVICIOS”** al **“PROVEEDOR”**, el importe indicado en la Cláusula **TERCERA**, conforme a lo establecido en el **Anexo número 1** del presente contrato, en moneda nacional, por los **“SERVICIOS”** devengados y efectivamente prestados, mediante <<asentar de ser el caso el número de mensualidades vencidas, o el número de exhibiciones>>.

Previa verificación de la prestación de los **“SERVICIOS”**, los pagos se tramitarán en las oficinas de <<indicar área, domicilio y horario que corresponda>> \_\_\_\_\_ del



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**"TRIBUNAL"**, ubicadas en \_\_\_\_\_, en un horario de \_\_\_\_ horas a las \_\_\_\_ horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el **"PROVEEDOR"** del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de *<<asentar cargo del servidor público responsable>>* \_\_\_\_\_ con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

*<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o de servicios prestados por una persona física, se deberá incluir el siguiente párrafo>>*

El mecanismo de comprobación, supervisión y verificación de los **"SERVICIOS"** contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de los requerimientos de cada entregable, en su caso, se precisa en el **Anexo número 1**, lo cual será requisito para proceder al pago correspondiente. *<<Se deberá precisar el mecanismo de acuerdo a lo que indique el área requirente de los servicios, en el Anexo número 1>>*

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del **"TRIBUNAL"** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **"PROVEEDOR"**.

El **"PROVEEDOR"** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico \_\_\_\_\_ *<<señalar el correo electrónico del Delegado Administrativo de la Sala o las Salas Regionales o el del servidor público del área de oficinas centrales>>* y además en formato PDF y XML los presentará de manera personal en \_\_\_\_\_ *<<señalar la Delegación Administrativa de la Sala o las Salas Regionales o el área de oficinas centrales, domicilio y horario>>* dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los **"SERVICIOS"**, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los **"SERVICIOS"** en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la *<<señalar nombre de la Delegación Administrativa de la Sala o Salas Regionales respectiva o el nombre del área de oficinas centrales>>* \_\_\_\_\_, lo o los rechazará indicando por escrito al **"PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Para la procedencia de los pagos el “PROVEEDOR” presentará la documentación, los comprobantes y la información que, en su caso, el “TRIBUNAL” le requiera para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia de subcontratación laboral.**

**SÉPTIMA: IMPUESTOS.-** El “TRIBUNAL” cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el “PROVEEDOR”.

**OCTAVA: DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-** El “PROVEEDOR” quedará obligado ante el “TRIBUNAL” a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y en la legislación aplicable, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, segundo párrafo de su Reglamento.

Las garantías que, en su caso, se otorguen para responder de las obligaciones a que hace referencia el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley se sujetarán a los términos, plazo y condiciones establecidos en el propio contrato y su Anexo número 1; éstas serán independientes de las penas convencionales que se establecen en el presente instrumento jurídico.

*<<Incluir la cláusula de garantía de responsabilidad civil en caso de que los servicios se presten en las instalaciones del Tribunal, el área requirente deberá determinar el plazo de su presentación y el importe de dicha póliza, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>*

**[N° DE CLÁUSULA]: PÓLIZA DE REponsABILIDAD CIVIL.-** El “PROVEEDOR” presentará a más tardar dentro de los \_\_\_\_ días (*naturales/hábiles*) posteriores a la fecha de formalización del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de \_\_\_\_\_ *<<asentar importe con número y letra>>*, que cubra los daños que puedan causarse al “TRIBUNAL” y/o a terceros en sus bienes o personas, dicha póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato. La póliza deberá ser entregada en las oficinas de \_\_\_\_\_. *<<señalar área y domicilio en donde será entregada>>*

En caso de que el “PROVEEDOR” ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá como beneficiario al “TRIBUNAL” en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

El “**TRIBUNAL**” se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el “**PROVEEDOR**” en el desarrollo de los “**SERVICIOS**” objeto de este contrato.

**NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-**

Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público responsable del “**TRIBUNAL**” para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su **Anexo número 1**, así como recibir los “**SERVICIOS**” es <<precisar el nombre y cargo del servidor público que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato>> \_\_\_\_\_.

En caso de irregularidades en los “**SERVICIOS**”, el “**PROVEEDOR**” tendrá la obligación de corregirlas de conformidad a lo previsto por el **Anexo número 1**.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los “**SERVICIOS**” se precisa en el **Anexo número 1**, manifestando en este acto el “**PROVEEDOR**” su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

**DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS.-** El “**PROVEEDOR**” será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al “**TRIBUNAL**” y/o a terceros con motivo de la prestación de los “**SERVICIOS**”, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del “**TRIBUNAL**”, así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los “**SERVICIOS**”, y estará obligado en todo momento a resarcir al “**TRIBUNAL**” por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.

Para este efecto, el “**TRIBUNAL**” hará saber al “**PROVEEDOR**” en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el “**PROVEEDOR**” haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el “**TRIBUNAL**” estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

**La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.**

De no cubrir el “**PROVEEDOR**” el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA.-** El **“PROVEEDOR”** se obliga a constituir en la forma y términos previstos en la <<asentar según corresponda>> [invitación a cuando menos tres personas], [la convocatoria de la licitación pública] [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

*<<En caso de ser contrato abierto, el importe de la garantía que debe asentarse es por el porcentaje del importe máximo del contrato, sin incluir el IVA>>*

Para garantizar al **“TRIBUNAL”** el exacto cumplimiento de las obligaciones que el **“PROVEEDOR”** contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$\_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

*<<En el caso de contratos plurianuales, se deberá establecer lo siguiente>>*

Para garantizar al **“TRIBUNAL”** el exacto cumplimiento de las obligaciones que el **“PROVEEDOR”** contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir, en un plazo de \_\_\_\_\_, fianza expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo por erogar en el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_ de \$\_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser renovada cada ejercicio por el importe total/máximo a erogar en el (los) mismo(s) y deberán presentarse a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda.

**Póliza de fianza, de conformidad con el Anexo No. XII.**

*<<Áreas centrales>>*

**La cancelación de las garantías de cumplimiento procederá cuando la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realice las acciones contenidas en la normatividad aplicable, así como verifique de acuerdo al ámbito de su competencia, la recepción satisfactoria de los bienes adquiridos, arrendados y/o servicios prestados, para lo cual el área o áreas requerentes deberán otorgar por escrito su conformidad con la entrega del bien, del arrendamiento y/o con la prestación del servicio.**

**Cuando se cubran los requisitos necesarios para la cancelación de las garantías, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales comunicará por escrito al “PROVEEDOR”, la procedencia de realizar los trámites necesarios para solicitar la cancelación de dichas garantías. <<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>, y en su caso, la correspondiente al anticipo.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

*<<Delegaciones Administrativas>>*

**Una vez cumplidas las obligaciones del “PROVEEDOR” a satisfacción del “TRIBUNAL”, el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el “PROVEEDOR” de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. <<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>, y en su caso, la correspondiente al anticipo.**

**DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES.-** El “TRIBUNAL” con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los “SERVICIOS” conforme a lo establecido en el **Anexo número 1**.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los “SERVICIOS” que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda. La suma de las penalizaciones no excederá del monto de la garantía de cumplimiento establecida en la Cláusula \_\_\_\_\_, según lo dispuesto por el artículo 96, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en caso de que se haya exceptuado la presentación de garantía se establecerá lo siguiente: “no excederá del 20% del importe total/máximo del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.>>

El pago de los “SERVICIOS” quedará condicionado al pago que por concepto de penas convencionales efectúe el “PROVEEDOR” mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique mediante escrito tal situación al “PROVEEDOR”, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS. -** El “TRIBUNAL” con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los “SERVICIOS” conforme a lo establecido en el **Anexo número 1**.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:**

**El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los “SERVICIOS” que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda.**

**El pago de los “SERVICIOS” quedará condicionado al pago que por concepto de penas convencionales efectúe el “PROVEEDOR” mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique mediante escrito tal situación al “PROVEEDOR”, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.**

**La suma de todas las penas convencionales no excederá del monto de la garantía de cumplimiento establecida en la Cláusula \_\_\_\_\_, según lo dispuesto por el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en caso de que se haya exceptuado la presentación de garantía se establecerá lo siguiente: “no excederá del 20% del importe total/máximo del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.>>**

**Las deducciones al pago de bienes o servicios previstos en el artículo 53 Bis de la Ley serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente. Dichas deducciones deberán calcularse de conformidad con el Anexo número 1.**

**La suma de las deducciones no excederá del monto de la garantía de cumplimiento establecida en la Cláusula \_\_\_\_\_, según lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en caso de que se haya exceptuado la presentación de garantía se establecerá lo siguiente: “no excederá del 20% del importe total/máximo del contrato.>>**

**DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.- El “PROVEEDOR” bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del “TRIBUNAL”, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

El **“PROVEEDOR”** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los **“SERVICIOS”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a sacar a salvo y en paz al **“TRIBUNAL”** frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los **“SERVICIOS”** o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el **“TRIBUNAL”** dará aviso al **“PROVEEDOR”** para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el **“TRIBUNAL”** dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El **“PROVEEDOR”** conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los **“SERVICIOS”** se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

*<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá incluir el siguiente párrafo>>*

Asimismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven del presente contrato invariablemente se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de las disposiciones legales aplicables, salvo que exista impedimento.

**DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** El **“PROVEEDOR”** no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del **“TRIBUNAL”**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Las partes convienen en que el **“TRIBUNAL”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el **“PROVEEDOR”**:

- a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- b) No cumple con la prestación y entrega de los **“SERVICIOS”** dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas **SEGUNDA** y **QUINTA** conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el **Anexo número 1**.

*<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de haber requerido póliza y por consiguiente se recorrerán los incisos>>*

- c) No entrega la póliza de responsabilidad civil, en los términos a los que se refiere la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.
- d) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los **“SERVICIOS”** materia del presente contrato.
- e) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.
- f) No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.
- g) Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.
- h) Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los **“SERVICIOS”**.

*<<Opción 1, se incluirá el siguiente inciso cuando haya presentado escrito en el que manifiesta que no se encuentran dentro de las hipótesis normativas contenidas en la Ley Federal del Trabajo, en materia de subcontratación laboral>>*

- i) Cuando la autoridad competente determine que el Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, resulta aplicable a los **“SERVICIOS”** objeto del presente instrumento jurídico.

*<<Opción 2, se incluirá el siguiente inciso cuando haya presentado escrito con el que se acredita que se encuentra en trámite el Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social >>*

- j) Por no presentar el Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el tiempo y forma establecidos por la normatividad aplicable.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- k) Cuando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social emita la Negativa de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas.**

*<<Opción 3, se incluirá el siguiente inciso cuando haya presentado el Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social >>*

- l) Cuando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social emita el Acuerdo de Cancelación del Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas.**

*<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de que concluya la vigencia del registro durante la prestación del servicio, o bien, contratos plurianuales>>*

- m) Cuando no se presente la renovación del Aviso del Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras especializadas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuando este concluya durante la vigencia del presente instrumento jurídico, lo anterior, en términos de la normatividad aplicable.**

Para el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al **“TRIBUNAL”** independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el **“TRIBUNAL”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

**DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Si el **“TRIBUNAL”** considera que el **“PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

a emitir y comunicar al **“PROVEEDOR”** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **“TRIBUNAL”** por concepto de los **“SERVICIOS”** prestados hasta el momento de rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el **“TRIBUNAL”** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el **“PROVEEDOR”** quien decide rescindir, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

*<<En caso de que se otorgue anticipo y/o los pagos sean progresivos, incluir el siguiente texto>>*

En caso de rescisión del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los intereses se calcularán sobre el importe del anticipo no amortizado y pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del **“TRIBUNAL”**.

**DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** En cualquier tiempo el **“TRIBUNAL”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los **“SERVICIOS”** conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control del **“TRIBUNAL”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.-** Cuando en la prestación de los **“SERVICIOS”** se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el **“TRIBUNAL”**, bajo su responsabilidad podrá suspender dicha prestación, en



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

cuyo caso únicamente se pagarán aquellos **“SERVICIOS”** que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al **“TRIBUNAL”**, éste pagará únicamente al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

**DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES.-** De darse los supuestos señalados en las Cláusulas <<asentar las Cláusula relativas a la Terminación anticipada y a la Suspensión de los servicios>> \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el **“TRIBUNAL”** rembolsará al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato.

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el **“PROVEEDOR”**, y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el **“TRIBUNAL”** haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el **“PROVEEDOR”** y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del **“PROVEEDOR”** de la documentación comprobatoria respectiva.

**VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES.-** El **“PROVEEDOR”** asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los **“SERVICIOS”** pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al **“TRIBUNAL”** de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN.-** El **“PROVEEDOR”** se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**“SERVICIOS”**, así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control del **“TRIBUNAL”**.

**VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** El **"TRIBUNAL"** y el **"PROVEEDOR"** no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

**VIGÉSIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD.-** La información que le proporcione el **“TRIBUNAL”**, al **“PROVEEDOR”** de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el **“PROVEEDOR”**, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

En su caso, el **“PROVEEDOR”** deberá señalar los documentos que entregue al **“TRIBUNAL”** que contengan información clasificada como confidencial o reservada siempre que tenga el derecho de conformidad con el artículo 116, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones legales aplicables, salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al **“TRIBUNAL”**, por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

**VIGÉSIMA CUARTA: INCREMENTO.-** De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **“TRIBUNAL”** dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los **“SERVICIOS”** solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

**VIGÉSIMA QUINTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.-** El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

En caso de discrepancia entre la <<asentar según corresponda>> [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] [convocatoria a la licitación pública] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la <<asentar según corresponda>> [solicitud], [invitación] o [convocatoria] respectiva.

**VIGÉSIMA SEXTA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican, firman al calce y rubrican al margen, en \_\_\_\_ tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de \_\_\_\_\_, en el Estado de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**POR EL “TRIBUNAL”**

**POR EL “PROVEEDOR”**

---

<<asentar nombre y cargo>>  
**SECRETARIO OPERATIVO DE  
ADMINISTRACIÓN/DELEGADO  
ADMINISTRATIVO**

---

**C. (NOMBRE)  
REPRESENTANTE LEGAL**

---

<<asentar nombre y cargo>>  
**SECRETARIO OPERATIVO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

---

<<asentar en caso que sea persona  
diversa>>



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**RESPONSABLE DE LA  
ADMINISTRACIÓN Y  
VERIFICACIÓN DEL  
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

---

*<<asentar en caso que sea persona  
diversa>>*

**RESPONSABLE DE LA  
SUPERVISIÓN DEL TRÁMITE DE  
PAGO**

---

*<<asentar en caso que sea persona  
diversa>>*

**RESPONSABLE DE LA  
ELABORACIÓN DEL CONTRATO**

**La presente hoja de firmas, forma parte del contrato <<número de contrato>>, suscrito el <<día>> de <<mes >> de <<año>>.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



## “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

### Anexo XI. MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA

**MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

**(Afianzadora o Aseguradora)**

**Denominación social:** \_\_\_\_\_ en lo sucesivo (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”)

**Domicilio:** \_\_\_\_\_.

**Autorización del Gobierno Federal para operar:** \_\_\_\_\_ (Número de oficio y fecha)

**Beneficiaria:**

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo “la Beneficiaria”.

**Domicilio:** \_\_\_\_\_.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a “la Contratante” y a “la Beneficiaria”: \_\_\_\_\_.

**Fiado (s):** (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

**Nombre o denominación social:** \_\_\_\_\_.

**RFC:** \_\_\_\_\_.

**Domicilio:** \_\_\_\_\_ (El mismo que aparezca en el contrato principal)

**Datos de la póliza:**

**Número:** \_\_\_\_\_ (Número asignado por la “Afianzadora” o la “Aseguradora”)

**Monto Afianzado:** \_\_\_\_\_ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

**Moneda:** \_\_\_\_\_.

**Fecha de expedición:** \_\_\_\_\_.

**Obligación garantizada:** El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

**Naturaleza de las Obligaciones:** \_\_\_\_ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

**Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el “Contrato”:**

**Número asignado por “la Contratante”:** \_\_\_\_\_.

**Objeto:** \_\_\_\_\_.

**Monto del Contrato:** (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

**Moneda:** \_\_\_\_\_.

**Fecha de suscripción:** \_\_\_\_\_.

**Tipo:** (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma).

**Obligación contractual para la garantía de cumplimiento:** (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

**Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva:** El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**Competencia y Jurisdicción:** Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como “la Beneficiaria”, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

de \_\_\_\_\_ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica [www.amig.org.mx](http://www.amig.org.mx)

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

### **CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

#### **PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.**

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el “Contrato” a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

#### **SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”), se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el \_\_\_\_ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del “Contrato”.

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del “Contrato” indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el \_\_\_\_% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al “Contrato” en monto fuera superior a los indicados, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

#### **TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### **CUARTA. - VIGENCIA.**

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del “Contrato” y continuará vigente en caso de que “la Contratante” otorgue prórroga o espera al cumplimiento del “Contrato”, en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

### **QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.**

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La “Afianzadora o la “Aseguradora”) acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la “Contratante” para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

### **SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.**

#### **(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**

Para garantizar el cumplimiento del “Contrato”, cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, “la Contratante” deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la “Afianzadora o a la Aseguradora”) dichos documentos expedidos por “la Contratante”.

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

### **SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.**

#### **(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)**

Para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, “la Contratante” deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) dichos documentos expedidos por “la Contratante”.

El aplazamiento derivado de la interposición de los recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable a la póliza inicial.

### **SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) deberá comunicar a “la Beneficiaria” de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

### **OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.**

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

### **NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

#### **(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando “la Contratante” le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el “Contrato”, “la Contratante” haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del “Contrato” especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

### **NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando “la Contratante” le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos, acompañando al mismo el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

**DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

**DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN**

“La Beneficiaria” podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

**DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.**

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo XII. MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS (NO APLICA)**

**MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.**

**(Afianzadora o Aseguradora)**

**Denominación social:** \_\_\_\_\_, en lo sucesivo, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”)

**Domicilio:** \_\_\_\_\_.

**Autorización del Gobierno Federal para operar:** (Número de oficio y fecha)

**Beneficiaria:**

**(Nombre de la (Entidad Paraestatal), en lo sucesivo “la Beneficiaria”**

**Domicilio:** \_\_\_\_\_.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a “la Contratante” y a “la Beneficiaria”: \_\_\_\_\_.

**Fiado (s):** (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

**Nombre (s) o razón (es) social (es):** \_\_\_\_\_.

**RFC:** \_\_\_\_\_.

**Domicilio:** (El mismo que aparezca en el contrato principal)

**Datos de la póliza:**

**Número:** \_\_\_\_\_. (Número asignado por la Afianzadora o la Aseguradora)

**Monto Afianzado:** \_\_\_\_\_. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)

**Moneda:** \_\_\_\_\_.

**Fecha de expedición:** \_\_\_\_\_.

**Obligación garantizada:** Responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad que resulte de los trabajos ejecutados, inclusive la calidad de los materiales empleados o de los servicios prestados por el fiado o ambos en los términos señalados en el contrato objeto de esta garantía conforme a la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

**Datos del Contrato principal:**

**Número asignado por “la Contratante”:** \_\_\_\_\_

**Objeto:** \_\_\_\_\_.

**Monto del contrato:** \_\_\_\_\_ (con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

**Moneda:** \_\_\_\_\_.

**Fecha de suscripción:** \_\_\_\_\_.

**Tipo:** (Obra Pública o servicios relacionados con la misma.)

**Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva:** El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Competencia y Jurisdicción:** Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como la Beneficiaria, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de \_\_\_\_\_ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La fianza se otorga de conformidad por lo dispuesto por los artículos 49, fracción II y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica [www.amig.org.mx](http://www.amig.org.mx)

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

**CLÁUSULAS GENERALES A LAS QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LOS TRABAJOS O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

### **PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.**

Esta póliza de fianza garantiza la obligación del fiado de responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad que resulte de los trabajos ejecutados, inclusive la calidad de los materiales empleados o de los servicios prestados por el fiado o ambos, atendiendo a todas las estipulaciones establecidas, en el “Contrato” especificado en la carátula de esta póliza y de sus respectivos convenios modificatorios, de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás aplicables de su Reglamento.

### **SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”), se compromete a pagar a “la Beneficiaria”, hasta el monto afianzado indicado en la carátula de esta póliza, que es de \_\_\_\_\_ (con número y letra, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

### **TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda, de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

### **CUARTA. - VIGENCIA.**

La fianza permanecerá vigente por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción física de los trabajos que se indique en el acta correspondiente, o en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y defectos o con las acciones necesarias para cumplir cualquier otra responsabilidad derivada del “Contrato”, para lo cual “la Contratante”, cuando se detecten tales vicios, defectos o cualquier otra responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Asimismo, esta fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan, hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente, que haya causado ejecutoria.

## **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

La póliza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones o reposiciones, así como para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades que garantiza esta póliza de fianza.

En el caso de que se hayan ejecutado correcciones, reparaciones, reposiciones o acciones para dar cumplimiento a las demás responsabilidades que garantiza esta póliza, la fianza permanecerá vigente por el mismo plazo mencionado en el primer párrafo de la presente Cláusula, respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas actividades.

### **QUINTA. - CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS.**

En caso de que se presenten defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad que resulte de los trabajos ejecutados o de la calidad de los servicios prestados, en que hubiera incurrido el fiado en los términos señalados en el contrato y convenios modificatorios respectivos, “la Contratante” le otorgará, un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales para efectuar la corrección, reparación o reposición correspondiente o para atender cualquier otra responsabilidad, por lo que la fianza permanecerá vigente durante ese tiempo.

En aquellos casos en que “la Contratante” y el fiado convengan un plazo mayor para las correcciones, reparaciones o reposiciones correspondientes o para responder por cualquier otra responsabilidad, el fiado deberá notificar a la institución dicha circunstancia y ésta deberá otorgar la modificación a la póliza de fianza por escrito, para el solo efecto de hacer constar el referido supuesto, sin que ello afecte la continuidad de la vigencia de la póliza.

En el supuesto de que el fiado no responda por los defectos o vicios ocultos en los trabajos ejecutados o en la calidad de los servicios prestados o por cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el “Contrato”, que le sean reportados por “la Contratante”, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) se obliga a pagar los gastos en que incurra “la Contratante” por las correcciones, reparaciones o reposiciones correspondientes o por atender cualquier otra responsabilidad hasta por la totalidad del monto afianzado.

En caso de que el monto de la corrección, reparación o reposición correspondiente o de la atención de cualquier otra responsabilidad sea superior al afianzado, (la “Afianzadora” o la “Aseguradora”) únicamente responderá hasta por el 100% del monto garantizado.

### **SEXTA. - SUBJUDICIDAD.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjujice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La “Afianzadora o la “Aseguradora”) deberá comunicará a “la Beneficiaria”, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

### **SÉPTIMA. - COFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.**

El cofianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la “Afianzadora o la “Aseguradora”), por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**OCTAVA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

(La “Afianzadora o la “Aseguradora”) quedará liberada de su obligación fiadora una vez transcurridos doce meses a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos, siempre y cuando “la Contratante” no hubiera notificado a (la “Afianzadora o la “Aseguradora”) que se detectaron defectos o vicios ocultos en los trabajos o en la calidad de los servicios o cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el “Contrato” dentro del plazo establecido en esta garantía o el extendido de conformidad con el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para lo cual el fiado deberá presentar a (la “Afianzadora o la “Aseguradora”) el acta de recepción física de los trabajos una vez transcurrida la vigencia de la presente póliza.

En caso de existir corrección, reparación o reposición por defectos o vicios ocultos en los trabajos o en la calidad de los servicios prestados o de acciones para cumplir cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el “Contrato”, el fiado deberá presentar a (la “Afianzadora o la “Aseguradora”) el acta de recepción física de los trabajos, junto con la manifestación expresa y por escrito de “la Contratante” en la que señale su conformidad para cancelar esta fianza, toda vez que se han realizado dichas actividades.

**NOVENA. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.**

(La “Afianzadora” o la “Aseguradora”) acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía.

**DECIMA. - RECLAMACIÓN**

“La Beneficiaria” podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en cualquier de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

**DÉCIMA PRIMERA. - DISPOSICIONES APLICABLES.**

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
E JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-32-412-032000001-N-22-2024



**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo XIII. Formato de información requerida conforme al artículo 156 Bis del Código Fiscal de la CDMX**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Con base en lo previsto por el artículo 156 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, proporciono los siguientes datos generales de mi representada:

Nombre: \_\_\_\_\_

Sucursal: \_\_\_\_\_; Tipo:  Matriz  Sucursal

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Ext: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número exterior: \_\_\_\_\_ Número interior: \_\_\_\_\_

Entre la calle: \_\_\_\_\_ y la calle: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Alcaldía: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_

Número de trabajadores que prestarán los servicios correspondientes: \_\_\_\_\_

**NOTA:** El domicilio registrado corresponde al domicilio fiscal siempre y cuando este se encuentre en la Ciudad de México, de lo contrario deberán señalar uno en la Ciudad de México conforme a lo establece el artículo 21 del Código Fiscal de la Ciudad de México

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma; o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma